



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE  
**TRABAJO  
SOCIAL**

## **“Familias de Origen:**

Percepciones al respecto de las  
problemáticas que dificultan la vinculación  
con menores institucionalizados.”

Tesis de pregrado para optar al pre grado de  
Trabajadora Social.

Por: Ana Catalina Rodríguez Martínez.

Profesor guía: Nicolas Nieto.

Santiago de Chile,

Diciembre 2015.

# Agradecimientos

En primer lugar mi agradecimiento va dirigido a Fundación San José, específicamente a Hogar Belén por abirme sus puertas para llevar a cabo el proceso de práctica profesional y la elaboración tanto del plan de intervención como la realización de mi tesis de pre grado, otorgando plena confianza en el proceso llevado.

En segundo lugar quisiera agradecer a los docentes que me acompañaron en mi formación universitaria, haciendo mención a los que guiaron mi proceso tanto de investigación como intervención en el presente año.

Finalmente quisiera agradecer a mi familia y amigos por brindarme su amor y apoyo incondicional en cada una de las decisiones que he tomado, quisiera agradecer especialmente a mi madre por su aguante y ejemplo y a mi abuelo, compañero eterno de conversaciones y discusiones.

Te toco nacer en este rincón del fin del mundo,  
En medio de este banquete de serpientes y chacales,  
Te toco crecer en este tiempo,  
Que no es más que un inmenso montón de soledades,  
Niño, hijo de niños recién grandes,  
Que el mundo va envejeciendo a los golpes. ”

Agárrate Catalina, 2006.

## Tabla de contenido

<b>Agradecimientos</b>	<b>2</b>
<b>Introducción</b>	<b>6</b>
<b>Capítulo I</b>	<b>9</b>
<b>Marco de antecedentes.</b>	<b>9</b>
Adopción	10
Competencias parentales	11
Vulneración de derechos.	11
Problemáticas sociales.	12
Reunificación familiar.	13
Familias Multiproblemáticas.	14
<b>FUNDAMENTOS HISTÓRICOS-CONTEXTUALES</b>	<b>15</b>
<b>La situación de niños, niñas y adolescentes en las instituciones de protección y cuidado de América Latina y el Caribe</b>	<b>15</b>
<b>Políticas de protección de la infancia a nivel nacional, una mirada histórica.</b>	<b>18</b>
<b>SENAME en la actualidad e intervención con familias de origen.</b>	<b>20</b>
<b>CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES</b>	<b>22</b>
<b>LEY 19.620: DICTA NORMAS SOBRE ADOPCIÓN DE MENORES.</b>	<b>24</b>
<b>PROYECTO DE MODIFICACION A LA LEY DE ADOPCIÓN</b>	<b>25</b>
<b>PORCENTAJES CAUSAS SUSCEPTIBILIDAD DE ADOPCIÓN.</b>	<b>27</b>
<b>LA FAMILIA COMO INSTITUCIÓN SOCIAL.</b>	<b>29</b>
<b>ABORDAJE MULTICAUSAL, FAMILIAS MULTIPROBLEMÁTICAS.</b>	<b>30</b>
<b>Capítulo II</b>	<b>32</b>
<b>Formulación del problema de investigación.</b>	<b>32</b>
<b>Capítulo III.</b>	<b>36</b>
<b>Marco metodológico.</b>	<b>36</b>
ENFOQUE EPISTEMOLÓGICO.	37
METODOLOGÍA	39
ESTRATEGIAS DE MUESTREO	40
INSTRUMENTOS.	41
CRITERIOS DE CONFIABILIDAD Y RESGUARDOS ÉTICOS.	43
TESTEO DE INSTRUMENTOS.	45
MÉTODO DE ANÁLISIS.	45
<b>Capítulo IV</b>	<b>47</b>
<b>Análisis y resultados.</b>	<b>47</b>
<b>PARTE I: CARACTERIZACIÓN DE LAS FAMILIAS PARTICIPANTES.</b>	<b>48</b>
<b>PARTE II: ANÁLISIS</b>	<b>50</b>
FAMILIA LINGÜÍSTICA I: ADULTOS RESPONSABLES	51
ANÁLISIS FAMILIA DE CODIGOS I: ADULTO RESPONSABLE.	56
FAMILIA LINGÜÍSTICA II: PROCESO DE INSTITUCIONALIZACIÓN.	58
ANÁLISIS FAMILIA DE LINGÜÍSTICA II: PROCESO DE INSTITUCIONALIZACIÓN.	62
FAMILIA LINGÜÍSTICA III: PROCESO DE REVINCULACIÓN	63
ANÁLISIS FAMILIA DE LINGÜÍSTICA III: PROCESO DE REVINCULACIÓN.	68

<b>Capítulo V</b>	<b>70</b>
<b>Conclusiones</b>	<b>70</b>
En relación a la pregunta y el objetivo general de investigación de investigación...	71
En relación al Objetivo específico N°1	73
En relación al Objetivo específico N°2	74
En relación al Objetivo específico N°3	75
Articulación investigación e intervención y reflexión disciplinar.	76
Conclusiones finales y preguntas emergentes de análisis en relación al fenómeno.	78
<b>Bibliografía</b>	<b>81</b>
<b>Anexos</b>	<b>85</b>
Anexo1: Entrevista semi estructurada a familias.	85
Anexo 2: Consentimiento Informado.	86
Anexo 3: Descripción trabajo de campo	87
Anexo 4: Dimensiones	89
Anexo 5: Matriz de análisis	91

# Introducción

En el presente documento se expondrán los resultados finales obtenidos de una investigación de carácter cualitativo que aborda la temática de la adopción en Chile, principalmente respecto a cómo se llega a dar pie a esta medida de protección, cuál es la intervención que se realiza con las familias de origen de los niños/as que se encuentran institucionalizados y cuáles son las percepciones de estas familias sobre las problemáticas que los aquejan, desde las que detonaron la institucionalización del niño/a hasta las que en la actualidad están dificultando una revinculación.

Es desde aquí que el problema de investigación escogido para efectos de llevar a cabo el presente documento, lo entenderemos como **la susceptibilidad de adopción en Chile y como ésta es trabajada desde el Servicio Nacional de Menores<sup>1</sup> y sus organismos colaboradores**. Una vez escogido el tema de investigación se realizó una problematización del fenómeno: **vulneración del derecho de los niños, niñas y adolescentes a permanecer con sus familias de origen**.

Es necesario establecer que la investigación se enmarca dentro de una institución específica, la cual fue escogida para realizar la práctica profesional de quinto año y llevar a cabo el proceso de investigación. Se hace referencia a la Fundación San José para la Adopción, institución que se hace cargo de la temática mujer en conflicto con su embarazo, a través de cuatro grandes áreas: Mujer embarazada, Matrimonios postulantes, Familia adoptiva y Niño/as. Es en esta última área que se lleva a cabo la investigación específicamente en una de las tres residenciales de protección con las que cuenta la fundación, Hogar Belén, en el cual son derivados niño/as pre escolares desde tribunales de familias mediante una medida de protección.

A modo de contextualizar la investigación llevada a cabo se debe exponer que esta fue realizada a lo largo del año académico 2015 y fue aplicada paralelamente con un proceso de intervención diseñado por la estudiante. Dicho proceso tuvo por objetivo sistematizar las experiencias de intervención con familias de origen. Si bien la realización de los dos documentos fue ejecutada de forma separada, ambos procesos fueron articulándose y complementándose desde un comienzo, desde el diálogo existente entre la intervención que se realiza con las familias de origen de los niños/as institucionalizados y cuáles son las percepciones de las problemáticas que estas tienen.

---

<sup>1</sup> Para la mención de este organismo es que se utilizará la sigla SENAME a lo largo del presente documento.

Es en base a lo anteriormente expuesto que se definió una pregunta de investigación que englobará los objetivos que tiene el estudio, estableciendo a ésta como: **¿Cuáles son las problemáticas que dificultan la tenencia de los niños/as que no han sido declarados susceptibles de adopción para las familias de origen de Hogar Belén?**

Buscando dar respuesta a la pregunta de investigación planteada es que se establecieron resultados del análisis ejecutado a través de la información obtenida en el trabajo de campo. Los que entregaron como conclusiones que existen tres momentos relevantes de abordar al momento de comprender las problemáticas que aquejan a las familias de origen con un menor institucionalizado: I. la historia de vida de los progenitores; II. Lo que ocurre al momento de la institucionalización del niño/a; III. Cuando el niño/a ya se encuentra institucionalizado y estos se encuentran a la espera de la re vinculación.

La presentación de la investigación y los resultados obtenidos será realizada a través de cinco capítulos que serán presentados a continuación: I. Marco de antecedentes; II. Formulación del problema de investigación; III. Marco metodológico; IV. Análisis y resultados; V. Conclusiones.

El primer capítulo corresponde al marco de antecedentes, el cual busca contextualizar el problema de investigación en torno a conceptos, concepciones, leyes, instituciones Para ello se desarrolló una discusión y bibliográfica sobre las principales categorías teóricas que se utilizaron para la conceptualización de la investigación realizada.

El segundo capítulo tiene por finalidad exponer la formulación del problema de investigación a través de la pregunta, los supuestos y objetivos de investigación propuestos, junto con establecer cuál sería la relevancia social y disciplinar del estudio.

En el tercer capítulo se aborda el marco metodológico. Se fundamentarán las decisiones metodológicas aplicadas en el trabajo de campo, dando cuenta del enfoque metodológico utilizado, el tipo de investigación, el tipo de muestreo, las técnicas de producción de información y los criterios de confiabilidad utilizados en un primer momento. A su vez, se realizará una exposición del plan de análisis con el que fue procesada la investigación, justificando las decisiones metodológicas que se tomaron por parte de la investigadora.

En el cuarto capítulo se presentarán el análisis y los resultados que se establecieron en base a la información recolectada a lo largo de la investigación, a través de la exposición de los principales hallazgos en relación a la pregunta de investigación y los objetivos establecidos para la realización de esta.

Finalmente en el quinto y último capítulo se expondrán las conclusiones de la investigación, en el que se describirá y analizará la cobertura de la pregunta y objetivos de investigación planteados. Por otra parte se desarrollarán reflexiones de tipo disciplinar en las que se articule el proceso de intervención con el de investigación, dando pie a nuevas preguntas de análisis sobre el fenómeno abordado.

# Capítulo I

## Marco de antecedentes.

En el presente capítulo se pretende dar cuenta de la problematización y justificación del problema de investigación escogido a partir de antecedentes históricos- contextuales, conceptuales y empíricos a nivel internacional, nacional y local. Esto, por medio de una discusión bibliográfica de las principales categorías teóricas utilizadas en la conceptualización de este.

En primer lugar se observará una revisión histórica de los organismos de protección de menores tanto a nivel Latino Americano como nacional, para posteriormente adentrarnos en las formas en las que actúa el Estado actualmente en la temática, desde su legislación, adscripción a tratados internacionales, líneas programáticas, entre otras.

Finalmente se observará la presentación de ciertos conceptos, como vulneración de derechos, adopción, competencias parentales, problemáticas sociales, entre otros y cómo estos serán entendidos por medio de la presente investigación a través de la problematización correspondiente.

## FUNDAMENTOS CONCEPTUALES.

En primer lugar, resulta necesario definir algunos conceptos, que servirán de soporte para la presente investigación. Antes que todo es necesario aclarar que en el presente documento se entenderá por “niño”:

*“todo ser humano menor de dieciocho años de edad, sin distinción alguna de raza, color, género, idioma, condición o cualquier distinción de otra índole, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad, siguiendo lo estipulado por la Convención de los Derechos del Niño en su artículo 1.”* (Palummo, 2012. P.5)

### **Adopción**

El primero de los conceptos se relaciona con la conceptualización que ofrece el Servicio Nacional de Menores 2014 de la adopción, desde su anuario estadístico.

*“La adopción es el acto jurídico mediante el cual se crea un vínculo legal de parentesco entre una persona o pareja y el hijo no biológico que recibe bajo su cuidado. Siendo una medida de protección excepcional que se aplica cuando se han agotado todas las posibilidades para que un niñ@ pueda reintegrarse o permanecer bajo el cuidado personal de sus padres o familia biológica.”*(P.4)

Es necesario integrar la conceptualización que se realiza sobre la adopción, ya que esta explicita que es una medida que debe ser aplicada de manera excepcional una vez que se hayan agotado las posibilidades de reintegración con la familia de origen del niño/a, lo cual posteriormente será abordado nuevamente en la problematización de la temática escogida.

Por otra parte, aportando a la conceptualización de la adopción se debe establecer que al momento de producirse la adopción en nuestro país *“el niño rompe todos los vínculos, sociales y jurídicos, que lo unen a sus padres biológicos para integrarse de forma definitiva, irrevocable y equivalente a la de un hijo biológico, en la familia adoptiva.”*(Gómez, B. Berastegui, A. 2009. P.189)

### ***Competencias parentales***

Otro de los conceptos fundamentales para comprender la siguiente investigación, es el de competencias parentales,

“las competencias parentales corresponden a la definición de las capacidades prácticas de los padres, para cuidar, proteger y educar a sus hijos, asegurándoles un desarrollo sano. Las competencias parentales forman parte de lo que hemos llamado la parentalidad social, para diferenciarla de la parentalidad biológica, es decir, la capacidad de procrear o dar vida a una cría.” (Barudy, Dantagnan, 2010. P. 34)

Ahora bien este concepto integra una serie de capacidades que deben tener los adultos significativos para responder ante los requerimientos de los niños/as

“La competencia es un concepto integrador que se refiere a la capacidad de las personas para generar y coordinar respuestas (afecto, cognición, comunicación y comportamiento) flexibles y adaptativas a corto y a largo plazo ante las demandas asociadas a la realización de sus tareas vitales y generar estrategias para aprovechar las oportunidades que les brindan los contextos de desarrollo” (Rodrigo, Et. Al.2009)

Finalmente corresponde mencionar que se requiere un mayor estudio en torno a estas, ya que las competencias parentales no es posible que se desarrollen de la misma manera en contextos diferenciados, es desde aquí que se establece que “*Las competencias parentales son el resultado de un ajuste entre las condiciones psicosociales en las que vive la familia, el escenario educativo que los padres o cuidadores han construido para realizar su tarea vital y las características del menor*” (Rodrigo, et. Al. 2009)

Este concepto cobra relevancia ya que las intervenciones con familia de origen en nuestro país en su mayoría se basan en potenciar estas competencias, sin destinar mayores recursos (económicos y humanos) a los factores ambientales que están influyendo en la posibilidad de ejercer una parentalidad positiva.

### ***Vulneración de derechos.***

Resulta pertinente definir también qué es lo que se entenderá por vulneración de derechos, ya que los casos en los cuales existe una intervención con la familia de origen, en su mayoría los niños/as llegan a ser institucionalizados derivados desde tribunales por esta causa.

“La vulneración de derechos incluye todas las acciones y omisiones que impiden que los niños satisfagan sus necesidades fundamentales contenidas como derechos en la Convención

Internacional de los Derechos del Niño, o que implican no proporcionar los medios o asistencia para que niñas, niños y adolescentes desarrollen su personalidad, talentos y habilidades. Desde esta lógica se incorporan acciones más que las definidas dentro del maltrato ya que parte de una concepción de desarrollo humano.” (Adopta un Hermano, 2006. P.6)

Ahora con el fin de problematizar esta conceptualización es necesario tener en cuenta los riesgos a los que están expuestas las familias de los menores vulnerados en sus derechos, se cree que no es posible realizar una separación de estos factores, como se evidencia en la presente cita “Estas vulneraciones son reconocidas en prácticas recurrentes, directamente proporcional con el riesgo exponencial de abandono material, físico y afectivo; maltrato y abuso físico, sexual y emocional; conductas en conflicto con la ley, explotación laboral y sexual; expulsión/ deserción escolar; consumo drogas lícitas e ilícitas, entre otros.” (Ramírez, et. Al. (S/F). P.28)

En este sentido se resalta la necesidad de repensar las intervenciones que se llevan a cabo en la materia, ya que es un fenómeno que hay que comprender desde su complejidad, abordándolo con integralidad, *“no sería posible enfocar la intervención hacia factores o variables que parecen condicionantes de los malos tratos a la niñez, pues muchos de los signos y/o síntomas son consecuencias de otras variables o condicionantes del mismo fenómeno y, en ese sentido, se indica que esta manifestación posee una base compleja.”*(Ramírez, et. Al. (S/F). P.28)

#### ***Problemáticas sociales.***

Otro concepto que se utilizará a lo largo de la investigación son las problemáticas sociales, las cuales se entienden a partir de “un carácter colectivo y afectan a un sector considerable de la población, lo que las hace ser susceptibles a ser tratadas por poderes públicos y que estos deban responder en búsqueda de soluciones concretas.” (Lorenc, 2005. P. 2)

Para comprender las problemáticas sociales es necesario realizar una problematización de estas, entendiéndolas desde su totalidad, ya que estas se encuentran *“atravesadas por diferentes componentes, donde cada uno de ellos tiene su propia representación tanto en la esfera del sujeto, su grupo de pertenencia, su red social, como para el resto de las prácticas y modalidades de intervención.”* (Carballeda, A. S/F. P.3)

Es desde su complejidad y cantidad de ejes que las componen, que las problemáticas sociales suponen un desafío en términos de intervención, ya que estas *“implican la necesidad de construcción de nuevos dispositivos de intervención que; puedan recuperar la condición histórico social perdida en nuestras sociedades, luego de décadas de descomposición de dictaduras, represiones y modelos económicos que concentraron la riqueza alterando la distribución a cifras impensadas.”* (Carballeda, A. S/F. P.4) Es desde aquí que la intervención debe ser repensada tanto desde los perfiles institucionales, políticas públicas y formaciones académicas, para lograr dar una respuesta efectiva a estas.

### ***Reunificación familiar.***

Por otra parte se trabajará el concepto de reunificación familiar, este se utiliza para el momento del regreso del niño/a con su familia de origen, luego de la institucionalización del niño.

“En la gran mayoría de los casos, los NNA<sup>2</sup> llegan a los albergues por haber sufrido violencia dentro del seno familiar, es por esto que la familia requiere de una contención y de un seguimiento sostenido. El hecho de provenir de una familia donde ha habido violencia física, emocional o abandono no representa un elemento para excluir la posibilidad de reunificación, siempre y cuando haya habido un proceso de aprendizaje, reparación y contención.” (Barb, 2012. P.21)

Sumado a lo anterior para que la reunificación se produzca es necesario establecer modelos de intervención efectivos, los cuales aseguren un egreso con la familia en las condiciones necesarias para el niño/a, para esto es necesario que se realicen las evaluaciones que sean necesarias, ya que un fracaso en la reunificación podría ser altamente perjudicial para los menores, como se explicita a continuación.

“En relación con la reunificación familiar, es importante que, antes de que el menor retorne, se asegure en la medida de lo posible, la estabilidad del entorno familiar al que se incorpora, y las capacidades de sus padres para hacerse cargo de él, ya que la estabilidad en el cuidado y en la figura del cuidador son fundamentales para los niños, y un nuevo fracaso en la convivencia familiar podría dejarles muy dañados.” (Gómez, B. Berastegui, A. 2009. P.189)

---

<sup>2</sup> Para efectos de la presente investigación se utilizará la abreviación NNA para referirse a Niños, Niñas y Adolescentes.

### ***Familias Multiproblemáticas.***

Otro concepto que cobra relevancia es el de familias multiproblemáticas, ya que desde el Estado chileno se define a las familias que se encuentran con un integrante institucionalizado de dicha manera. Este concepto puede ser definido como “*un sistema vulnerable de alto riesgo, tanto por la acción de sus mecanismos internos, como de fuerzas sociales que potencian su disfuncionalidad*” (Gómez, 2007. P. 1)

Ahora, ¿cuáles son las características de estas familias? , según Gómez y Kotliarenco (2010), estas están “caracterizadas por su polisintomatología, crisis recurrentes, más de un portador de síntomas, desorganización en su estructura y dinámica familiar, patrones de comunicación ambivalentes y empobrecidos, tendencia al abandono de sus funciones parentales, negligencia y maltrato infantil, y aislamiento o exclusión social” (P.110)

Si bien las competencias parentales pueden estar dañadas dentro de éstas familias “Multiproblemáticas”, existen factores externos que escapan a las competencias parentales y están dificultando el pleno cumplimiento del rol de padres y que el Estado debe hacerse cargo de estos. Como es evidenciado en la siguiente cita es que existen diversos factores que inciden en la conformación de estas los cuales no dependen únicamente de estas.

“Estas familias no cuentan con herramientas suficientes para afrontar las demandas de éxito ligadas a una cultura hedonista y de consumo (Ditzel & Maldonado, 2004), que exige asumir la responsabilidad por las propias historias de vida (Ehrenberg, 1999), y que mide la valía personal según criterios difícilmente alcanzables. Así, al encontrarse mayoritariamente en contextos caracterizados por factores de riesgo psicosocial y deprivación sociocultural crónica, se refuerza el ciclo de marginación, disfuncionalidad, crisis y desesperanza que es común observar en ellas.” (Gómez, Muñoz. 2007.)

### ***Vulnerabilidad social.***

Finalmente es necesario establecer que se entenderá por vulnerabilidad social, la que se trabajara a partir de “*un proceso que multidimensional que confluye en el riesgo o probabilidad del individuo, hogar, o comunidad de ser herido, lesionado o dañado ante cambios o permanencia de situaciones externas y/o internas.*”(Busso 2001, P.8)

Este concepto cobra relevancia en la presente investigación al entender la situación de alta vulnerabilidad social en la que se encuentran las familias de origen de los menores que se encuentran

institucionalizados. Complementando con lo anterior en las palabras de Busso, 2007,

“La vulnerabilidad social de sujetos y colectivos de población se expresa de varias formas, ya sea como fragilidad e indefensión ante cambios originados en el entorno, como desamparo institucional desde el Estado que no contribuye a fortalecer ni cuida sistemáticamente de sus ciudadanos; como debilidad interna para afrontar concretamente los cambios del individuo u hogar para aprovechar el conjunto de oportunidades que se le presenta, como inseguridad permanente que paraliza, incapacita y desmotiva la posibilidad de pensar estrategias y actuar a futuro para lograr mejores niveles de bienestar.” (Busso 2001, P.8)

## **FUNDAMENTOS HISTÓRICO-CONTEXTUALES.**

Resulta pertinente ahondar respecto a los antecedentes contextuales para efectos de fundamentación de la presente investigación, entendiendo a estos desde la realidad nacional e internacional actual, su legislación y los organismos encargados de velar por la protección de los sujetos, tensionándolos desde la intervención que se realiza en la materia y el problema de investigación propuesto.

### **La situación de niños, niñas y adolescentes en las instituciones de protección y cuidado de América Latina y el Caribe**

En primer lugar resulta necesario ahondar en los procesos históricos que se dan en torno a la protección de derechos en Latinoamérica con el fin de enmarcar la intervención realizada en Chile y problematizar el fenómeno a un nivel macro.

En Latino América las instituciones dedicadas a la infancia comienzan a aparecer alrededor de los años 70` con el apoyo de organismos de la sociedad civil de países desarrollados, teniendo el 100% de su financiamiento desde estos Estados que amparaban las instituciones. Es importante relevar que aquí se opera desde una lógica de fundaciones privadas que intervienen en la esfera pública. (Di Lorio & Seidmann, 2012)

Ahora bien, en el comienzo de la década de los 90 se marca un hito relevante para estas instituciones ya que por una parte en su mayoría los países estaban en un proceso reciente de restitución de la democracia cambiando profundamente las bases en las que se sentaban las instituciones sociales y por otra parte es en el comienzo de esta década

que los países se adscriben a la convención internacional de los Derechos de los Niños, Niñas y adolescentes, lo cual influye profundamente en las formas de entender y tratar con la infancia, adscribiéndole al Estado la responsabilidad por velar por el interés superior de los niños y la protección de sus derechos. (Belof. S/F)

Según una investigación realizada por UNICEF<sup>3</sup> (2011), a pesar de los avances que se han producido en la materia, en el continente se acusa de una institucionalización desmedida a pesar de que esta debiese ser una medida de carácter excepcional. En el continente no se puede establecer una cifra exacta de la cantidad de menores que se encuentran en situación de institucionalización, ya que en algunos países no se encuentra sistematizada la información exacta, sin embargo se puede realizar una aproximación de que en la actualidad la cifra podría superar a los 240.000 niños/as. A continuación se presenta una tabla en la que se desglosa por país la cantidad de menores institucionalizados.

#### Cantidad de niños en instituciones

Argentina	14.675	Honduras	12.032
Barbados	127	Jamaica	2.572
Belice	157	México	28.107
Bolivia	16.981	Nicaragua	1.874
Brasil	36.929	Panamá	2.193
Chile	10.342	Paraguay	2.573
Colombia	12.925	Perú	19.000
Costa Rica	692	República Dominicana	3.030
Ecuador	3.300	Santa Lucía	40
El Salvador	3.095	Surinam	3.000
Granada	195	Trinidad y Tobago	658
Guatemala	5.566	Uruguay	3.994
Guyana	700	Venezuela	5.000
Haiti	50.000	Total parcial	239.757

Fuentes: información extraída de 20 fuentes. Para más detalles consulte el anexo en la página 83.

El estudio mencionado hace hincapié en que si bien en las últimas décadas ha existido un cambio tanto en las políticas públicas como en la forma en que se prestan servicios sociales a la infancia y la familia en los países de la región, aún existen prácticas institucionales que tienen un impacto negativo en los niños. Se cree que si bien ha existido un cambio en la concepción “tutelar” que existía de la infancia hacia una concepción que ve a los niños como sujetos de derechos, aún existen normas que mantienen la concepción antigua, poniendo en tensión los avances realizados en la materia.

<sup>3</sup> UNICEF es la sigla de United Nations International Children’s Emergency Fund (Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia, en castellano)

Por otra parte se observa como una carencia del sistema, la poca visibilidad que tiene la temática y los periodos que los menores se encuentran institucionalizados, ya que estos no tienen periodos determinados y en variadas ocasiones duplica o triplica el tiempo necesario.

Ahora adentrándonos a la intervención con las familias,

“El presente informe subraya la importancia de que los estados de la región procuren el desarrollo de políticas de apoyo a las familias y la implementación de programas alternativos a la institucionalización residencial para los niños privados de cuidado parental. El recurso de la institucionalización de los niños representa un obstáculo a su desarrollo y a su integración social, principalmente por las frecuentes dificultades en recibir un trato personalizado y la ruptura de sus vínculos con los espacios normales para su desarrollo, su familia y su comunidad.”  
(Palummo, 2012. P.9)

Si bien se reconoce dentro de la región la importancia de que los niños regresen a los cuidados familiares, en el caso de verse imposibilitada ésta opción, se cree necesario que las políticas públicas aseguren el menor tiempo de institucionalización posible en los menores, debido a las altas consecuencias que esto trae consigo. Lo anterior se ve reflejado en la siguiente cita, “En relación a varios estados de la región, como es el caso de Bolivia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Nicaragua, Paraguay y Santa Lucía, el Comité de Derechos del Niño ha recomendado el regreso de los niños que se encuentran en instituciones a sus familias lo antes posible o que sean colocados en modalidades de acogimiento de tipo familiar.”(Palummo, 2012. P.15)

Por otra parte como nudo crítico se establece que si bien la pobreza no debiese ser un factor de institucionalización de los niños/as y a pesar de que ciertos estados como el de Brasil y Argentina lo especifiquen en sus leyes, aún existe una cantidad de institucionalizaciones importantes que se dan debido a este factor: , “pese a la existencia de este tipo de normativa, existen informes que dan cuenta de que situaciones de pérdida de los cuidados parentales y de institucionalización encuentran su primera causa en la pobreza en muchos países de la región.”(Palummo, 2012. P.42)

Finalmente y a modo de conclusión se establece que

“Las obligaciones de los estados en relación a la temática son múltiples y han sido desarrolladas en este documento. En primera instancia, es preciso mencionar la necesidad de desarrollar

políticas de fortalecimiento familiar, que contribuirán a la prevención de la separación de los niños de sus familias y por ende también de la institucionalización. Es preciso que los países de la región orienten claramente sus políticas hacia la implementación de programas efectivos de protección a la familia que superen las dificultades de cobertura, financiación y eficacia que han sido mencionadas.” (Palummo, 2012. P.42)

Se cree que las problemáticas que componen la temática establecidas a nivel regional no son distantes de los nudos críticos que se presentan en nuestro país, por lo que debiese existir una revisión y legislación en torno a esta que permita enfrentar de manera integral las tensiones emergentes con el fin de resguardar el interés superior de los NNA.

### **Políticas de protección de la infancia a nivel nacional, una mirada histórica.**

Es en el año 1967 que en nuestro país se crea la ley de menores que define las funciones de la Judicatura de Menores, la Policía de menores y el consejo nacional del menor CONAME, el que sus funciones estaban limitadas a *“la asistencia técnica, supervisión y entrega de ayuda monetaria, denominada mantención institucional, a los organismos públicos y privados a cargo de la atención de niños, niñas y adolescentes.”* (Contreras, 2001.P 4)

En el año 1979, tras visualizar las deficiencias del sistema implementado se crea el SENAME, buscando que el Estado asumiese un rol más activo en el acompañamiento de los menores otorgándole funciones operativas, y estando facultado para propiciar, coordinar acciones y para atender directamente través de instituciones colaboradoras (Contreras, 2001).

Ahora bien, en el contexto de 1980 cuando el país ingresa en una lógica neoliberal significando que las funciones de este organismo hayan sido otorgadas al sector privado, asumiendo un rol normativo y fiscalizador, *“para lo cual elabora normas tanto técnicas, como financieras, y se crean los cargos de Supervisores Técnicos y Financieros a escala nacional y en cada una de las Direcciones Regionales.”* Es en el año 1989 que se realiza una evaluación del organismo otorgando los primeros resultados del funcionamiento de este:

- ✓ Transparencia en el traspaso de los recursos al sector privado.
- ✓ Deterioro de las subvenciones y quiebre del modelo.

- ✓ Crecimiento inorgánico de la cobertura asistencial y problema en la focalización de los recursos.
- ✓ Menores en recintos carcelarios.
- ✓ Insuficiencia y deficiencia del personal de centros de menores.
- ✓ Deficiencias en la atención de los menores: permanencia en el sistema, causales de egreso del sistema y reingreso de menores al sistema.
- ✓ Problemas de infraestructura en los centros.

Es en estos años que se incrementa en un 55% la cobertura asistencial del organismo, el que estuvo influenciado principalmente por el aumento de los sistemas tipo internado el que constituía un 63% de las plazas, lo que fue influido por el incentivo económico, ya que esta modalidad tenía 4 veces más financiamiento que los sistemas diurnos tipo ambulatorios. Es con la crisis económica de los años '80 que el sistema de subvenciones sufre un deterioro de más de un 100%, haciéndose evidente la necesidad de mejora en el sistema. (Contreras, 2001).

Es en la década de los '90, con el fin de la dictadura militar, que Chile se constituye como Estado de Derechos. En cuanto a las materias de infancia se ratifica la convención internacional de los derechos de los NNA. Asimismo, suscribe la Declaración Mundial Sobre la Supervivencia, la Protección y el Desarrollo del Niño y su Plan de Acción, aprobado por la Asamblea General de Naciones Unidas en la Cumbre Mundial de Infancia, realizada en 1990. Es desde aquí que se visualiza la voluntad de iniciar un proceso de reforma en materias de infancia. (Contreras, 2001).

A partir de lo anterior es que SENAME se plantea nuevas líneas de acción:

- ✓ Se realizan reformas legales y programáticas a fin de erradicar a los niños, niñas y adolescentes que permanecían en cárceles de adultos.
- ✓ Se crea el fondo de programas de apoyo, destinado a financiar programas de trabajo con familia para apoyar los procesos de desinternamiento y reinserción familiar; asimismo, desarrollar proyectos innovadores en la línea de diagnóstico y orientación familiar, destinados a evitar el internamiento con fines diagnósticos, así como, iniciar un proceso de desjudicialización de la demanda a través del ingreso por demanda espontánea e institucional y el apoyo a las familias con el fin de resolver los conflictos sin necesidad de recurrir a los tribunales de menores.
- ✓ Se generan normas técnicas destinadas a los sistemas de internado con el fin de que desarrollen modelos de intervención personalizados, transitorios, no masivos y con fuertes componentes en el área de trabajo con familia y capacitación laboral, a fin de lograr la pronta reinserción del niño, niña o adolescente al medio familiar y comunitario.
- ✓ Mejorar la calidad de la oferta en el área de rehabilitación conductual.

- ✓ Asumir la administración directa de los Centros de Observación y Diagnóstico.

En la primera década del Siglo XXI se inicia una nueva reforma al sistema de protección chileno a través de un documento presentado por el presidente de la república entendiéndolo a este como Política Nacional y Plan de Acción Integrado a Favor de la Infancia y la Adolescencia 2001 – 2010. En dicho documento, se le asigna a la política el rol de orientar y articular la totalidad de acciones emprendidas en el país en materias de protección de NNA. (Contreras, 2001).

Es en este contexto que se instauran cambios legislativos, reformas institucionales, participación social y cambios culturales, en torno a la materia, teniendo los siguientes elementos como centrales

- ✓ Reorganización funcional de SENAME, a fin de dar impulso a la reforma y al principio de separación de vías.
- ✓ Fortalecimiento de los procesos de reintegración familiar, a través de un plan de desinternamiento y de reconversión de centros masivos, en pequeñas residencias familiares y, el rediseño del sistema de Colocación Familiar.
- ✓ Descentralización paulatina a través de la ejecución piloto de las OPD<sup>4</sup>.
- ✓ Reconversión de la oferta programática avanzando en la reconversión de las líneas de acción: OPD, Programas de Protección Especial y de Prevención, y Programas No Privativos de Libertad para Adolescentes Infractores.
- ✓ Centros Residenciales: Casas de Acogida y Residencia Familiares.
- ✓ Equipos de Diagnósticos Periciales.

Una vez realizada una revisión histórica sobre cómo se han llevado a cabo las políticas de infancia en nuestro país, es necesario adentrarnos en cuál es la definición actual de este y cuáles son los roles que cumple.

### **SENAME en la actualidad e intervención con familias de origen.**

En la actualidad en nuestro país el organismo encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes es el SENAME, el cual se define como *“un organismo gubernamental centralizado, colaborador del sistema judicial y dependiente del Ministerio de Justicia. Se encarga de la protección de derechos de niños, niñas y adolescentes, además de regular y controlar la adopción en Chile.”* (SENAME, 2007)

---

<sup>4</sup> La sigla corresponde a Oficina de Protección de Derechos, la que está ligada a la generación de condiciones y una cultura que de respeto y reconocimiento de los derechos de los niños.

Este organismo, con el fin de organizar su intervención, se divide en cuatro grandes áreas: protección de la infancia, prevención, adopción y Justicia Juvenil. Ahora bien, para efectos de la presente investigación únicamente nos adentraremos en la intervención realizada en materias de adopción y protección de la infancia.

El Estado chileno, por medio de sus leyes, y el SENAME, por medio de sus líneas programáticas, declaran trabajar con las familias de origen de los menores institucionalizados.

SENAME desde su página institucional, en el área de adopción declara cuatro sub programas que trabajan esta temática en nuestro país:

- De apoyo y orientación a la familia de origen.
- Recepción y cuidado del niño.
- Evaluación técnica de postulantes y su preparación con familia de orígenes.
- Búsqueda de orígenes, programa en el cual las personas que fueron adoptadas pueden acceder a su familia de origen.

Como es posible observar, el primer sub programa es el único que se relaciona con las familias de origen y éste solo se hace cargo de la orientación de las familias en conflicto con su paternidad para que estas puedan tomar una decisión informada con respecto al futuro de hijo/a.

En cuanto al trabajo realizado desde el SENAME en torno al área de protección de la infancia, no se observa ningún programa que trabaje directamente con las familias de origen de los niños/as. (SENAME, 2014)

La intervención que se realiza con familia de origen se toma como parte de otros programas focalizados en la reparación de la vulneración de derechos, ya sea en hogares de lactantes, pre escolar, de niños con discapacidad, entre otras.

Esto podría conllevar a una no especialización de ningún área en la re vinculación del menor con su familia, ya que todos los programas abordan como sujeto de intervención al menor tomando como sujeto secundario, en algunos casos, sus familias de origen.

Una vez que ya fue expuesta la carencia que existe de parte del Estado de generar un organismo que se haga cargo de la familia como institución social y de la falta de intervenciones que trabajen como sujeto principal a la familia de origen de los niños que ha sido vulnerado en sus derechos, resulta pertinente comprender en qué se basan las intervenciones existentes en torno a la familia.

Respecto al trabajo que actualmente se realiza con familias de origen, es posible observar que se basa en la medición y potenciación de las competencias parentales que tienen las familias. Esto se observa en variados programas del gobierno dirigidos a intervenir con infancia.

“Abordar los múltiples aspectos de las Competencias Parentales se ha confirmado como un área de conocimientos de la mayor relevancia para distintas disciplinas y distintos ámbitos en que la evaluación de ellas, son un elemento crucial para la toma de decisiones, respecto de la situación de los niños, niñas, adolescentes y las medidas a tomar respecto de intervenciones con sus familias, rescatando potencialidades y recursos en medio de la adversidad, rescatar estas competencias contribuyen sin duda a contar con programas de intervención, más acordes a la Convención de Derechos del Niño, marco que nos interpela a fortalecer a las familias.”(DEPRODE, 2013 p.5)

### **CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.**

Para efectos de la presente investigación se hizo necesario problematizar el tema de investigación en tensión con los derechos de los NNA, ya que si bien esta convención ha sido nombrada en reiteradas ocasiones en el documento se hace necesario profundizar en ella, y tensionarla en torno a la doble acción del Estado al momento de resguardar los derechos y vulnerarlos al mismo tiempo.

La Convención Internacional de los Derechos de los Niños fue dictada el 20 de noviembre del año 1989 por Naciones Unidas y fue ratificada en Chile el año 1990. En ella se estableció como propósito legislar y promover internacionalmente los derechos de los niños, cambiando la concepción de la infancia que se tenía hasta ese momento. (Unicef, S/F)

Esta convención se forma sobre la base de cuatro principios fundamentales: la no discriminación; el interés superior de la infancia; el derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo; y el respeto por la opinión de los niños y niñas.

Es desde la presente convención que se desprende qué forma parte de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que el Estado garantice la posibilidad a sus padres de ejercer su paternidad de manera responsable, y que se estaría cometiendo una vulneración al momento de no dar la posibilidad y el apoyo a los padres de ejercer su derecho.

Según un estudio realizado por la UNICEF,

“La convivencia familiar constituye un derecho fundamental de niños, niñas y adolescentes. Muchos de los tratados de derechos humanos hacen referencia a la importancia de la familia y al deber que tienen los estados a adoptar medidas de protección a su respecto. Así entendida, la familia representa el núcleo central de protección de la infancia y los niños tienen derecho a vivir con su familia. Por tanto, los estados se hallan obligados no solo a disponer y ejecutar directamente medidas de protección de los niños, sino también a favorecer, de la manera más amplia, el desarrollo y la fortaleza del núcleo familiar.” (Palummo, 2012. P.13)

Ahora bien, no se desconoce que dentro de los Derechos de los NNA existe el derecho a la protección, el que se puede ver vulnerado en ciertos contextos familiares, por lo que aquí encontramos una importante tensión, al comprender que resguardar un derecho puede implicar vulnerar otro. *“La propia Declaración de Derechos del Niño de Naciones Unidas, después de reconocer que los niños necesitan amor y comprensión para el pleno desarrollo de su personalidad, antepone su crecimiento en un ambiente de afecto y seguridad moral y material a la permanencia bajo el cuidado de sus padres”.* (Gómez, B. Berastegui, A. 2009. P.186)

Es desde aquí que surge el cuestionamiento sobre ¿hasta qué punto se justifica pasar a llevar un derecho con tal de proteger otro?

Es entonces que se observa la necesidad de gestionar espacios de intervención en las familias de origen que otorguen la oportunidad de establecer un espacio de cuidado y de cariño hacia los NNA, implementando los dispositivos estatales que sean necesarios para el pleno cumplimiento de estos derechos, como es establecido en el preámbulo de dicho documento, en las siguientes líneas:

“Convencidos de que la familia, como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de sus niños, debe recibir la protección y asistencia necesarias para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad.” (Convención de los derechos de niños, 1989. P.12)

Es entonces que se establece que una vez que se hayan agotado todas las opciones posibles de intervención con las familias y que no se hayan visualizado impactos relevantes en éstas es necesario comenzar el proceso de desvinculación del menor.

Habiendo profundizado en los derechos de los niños y cómo estos hacen hincapié en la importancia de la familia de origen como medio fundamental para su protección, nos adentraremos en la ley que regula la

adopción en nuestro país, en la cual en variadas ocasiones se desvincula a los NNA de sus familias sin intencionalidad de los padres de que esto ocurra.

### **LEY 19.620: DICTA NORMAS SOBRE ADOPCIÓN DE MENORES.**

Ahondando en la temática de la adopción en términos legislativos, en Chile surge la primera ley de adopción en el año 1934, la cual ha experimentado cambios a través de los años. Reflejo de ello son las cinco reformas, que dieron resultado a la ley 19.620, siendo la que rige actualmente a nuestro país en materias de adopción y que fue dictada el 5 de Agosto del año 1999.

Esta ley tiene por objetivo:

*“contar con una legislación moderna que, teniendo como centro el interés superior del niño, controle el ejercicio y aplicación de la acción, evite perniciosas desviaciones, facilite la adopción nacional e internacional y garantice los debidos resguardos que debe tener una materia de tanta trascendencia”. (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 1999)*

Según lo que plantea la ley 19.620 es posible iniciar una causa de susceptibilidad de adopción por tres motivos:

- ❖ Cuando el menor ha sido cedido en adopción por ambos padres.
- ❖ Cuando el menor se encuentra en estado de abandono.
- ❖ Cuando ambos padres se encuentran inhabilitados física o moralmente para ejercer los cuidados del menor.

Ahora bien, resulta necesario definir qué es lo que se entiende por inhabilidad moral. En el artículo 226 del Código Civil, se señala que las causales serán las siguientes:

- ✓ Cuando estuvieren incapacitados mentalmente.
- ✓ Cuando padecieren de alcoholismo crónico cuando no velaren por la crianza, cuidado personal o educación del hijo.
- ✓ Cuando consintieren en que el hijo se entregue en la vía o en los lugares públicos a la vagancia o a la mendicidad, ya sea en forma franca o a pretexto de profesión u oficio.
- ✓ Cuando hubieren sido condenados por secuestro o abandono de menores, cuando maltrataren o dieran malos ejemplos al menor.
- ✓ Cuando la permanencia de éste en el hogar constituyere un peligro para su moralidad.
- ✓ Cuando cualesquiera otras causas coloquen al menor en peligro moral o material.

Para efectos de complejizar el fenómeno abordado, resulta pertinente problematizar el espíritu de la Ley de Adopción. En función de los datos expuestos anteriormente, es posible observar un carácter de ambigüedad respecto a la ley.

Dentro de la ley se deja un espacio al servicio de interpretaciones personales o institucionales respecto a lo que constituye un peligro moral o material para un menor, lo que podría tener un efecto directo en la forma de intervenir con estos.

***“Particularmente con la ley de adopción se está cometiendo el abuso de separar a los niños de sus familias de origen usando un término tan ambiguo y vago como la “inhabilidad parental”. (Marchant, 2013)***

Uno de los riesgos que se identifican respecto a la ambigüedad de la ley se relaciona con el riesgo de cometer desvinculaciones del niño/a con su familia injustificadas.

*“Se hace cada vez más evidente que si no existen modelos de intervención con familias, así como profesionales especialmente calificados en la materia no será posible determinar de forma clara y certera cuándo y en qué circunstancia comparecen las causales que impliquen la separación temporal o definitiva del niño con sus padres.” (Marchant, et al, 2011. P.33)*

Una vez expuestas las causales que la legislación chilena declara para que en un niño, niña o adolescente pueda ser iniciada una causa de susceptibilidad de adopción y habiendo problematizado el espíritu de esta ley es necesario observar las modificaciones que se proponen hacia ésta en base a los nudos ciegos observados por los expertos en la temática.

## **PROYECTO DE MODIFICACION A LA LEY DE ADOPCIÓN**

Producto de la identificación de carencias en la ley de adopción, el gobierno chileno, después de 14 años entrada en vigencia, propone modificaciones para ser discutidas en el Congreso. El objetivo principal se relacionó con agilizar los procedimientos para que los niños puedan restaurar, en el menor tiempo posible, el derecho de vivir en familia. (Ministerio de Justicia 2013)

Esto se traduce en establecer una mayor cantidad de causales de adaptabilidad, definir plazos, regular figuras y establecer sanciones a

quienes incurran en un delito, además de regular la adopción de los NNA inmigrantes en nuestro país. (Ministerio de Justicia 2013)

Ahora en concreto ¿cuáles son las principales propuestas del proyecto de ley?, Según lo establecido por la ministra de Justicia, Mónica Pérez se visualizan siete modificaciones sustanciales:

- ✓ Simplificación y modernización de las causales para decretar la adoptabilidad.
- ✓ Se mejoran los procedimientos, lo que llevará a acortar los tiempos de espera.
- ✓ Especificar que se inicie el procedimiento de declaración de adoptabilidad en cuanto haya una causal
- ✓ Mejora de la normativa en materia de adopción internacional (tanto para padres chilenos que efectúen un proceso en el extranjero, como para parejas chilenas residentes en otros países que quieran adoptar en Chile)
- ✓ Acotación en el proceso de búsqueda de parientes (que en ocasiones demora el proceso de declaración de susceptibilidad de adopción)
- ✓ Modificación del orden de prelación (prioridad) para las personas que deseen postular a la adopción, dejando en primer lugar los matrimonios chilenos y en segundo lugar los matrimonios extranjeros y los solteros.
- ✓ Protección intrafamiliar: si un abuelo quiere hacerse cargo de un nieto, ya no lo tiene que adoptar, sino que se crea la figura de la protección intrafamiliar, destinada a crear un vínculo con el niño, otorgando los mismos derechos que existen entre padres e hijos, evitando trastocar los roles familiares.

Si bien estas modificaciones a la ley de adopción son un proyecto que ha sido trabajado durante años y fue ingresado a la Cámara de Diputados con fecha 31 de Marzo del 2015, éste se encuentra aún en tramitación, sin tener una fecha clara en la que pudiese entrar en vigencia. (Cámara de Diputados de Chile, 2015)

Por otra parte si bien el proyecto enviado establece modificaciones sobre la familia de origen aumentando el grado de consanguinidad de los familiares de origen los cuales conformaran parte del despeje

familiar<sup>5</sup> o la creación de figuras de protección familiar, en este no se establece la necesidad de la realización de intervenciones integrales que otorguen una posibilidad de mejoramiento de la situación de la familia de origen.

## **PORCENTAJES CAUSAS SUSCEPTIBILIDAD DE ADOPCIÓN.**

Una vez profundizado en el espíritu de la ley de adopción actual, resulta pertinente profundizar en los porcentajes de las causas de susceptibilidad de adopción que ocurren en nuestro país a modo de fundamentación del fenómeno de investigación

Respecto a los porcentajes de las causales de adopción es posible observar que los niños/as cedidos en adopción voluntariamente representan una minoría del total, es decir la mayoría son desvinculados de sus padres involuntariamente.

En palabras de Marchant (2013) *“Hoy la mayoría de las “susceptibilidades de adopción” (84%) se inician porque los padres han sido calificados de inhábiles. Es necesario remarcar que esos padres se oponen a la adopción en casi la mitad de los casos (47% en la Región Metropolitana el año 2010)”*.

La gran mayoría de los casos que los niños llegan a ser declarados susceptibles de adopción, se presenta una opción impuesta desde tribunales, la cual no es compartida por la familia. Y que en nuestra sociedad existe una visión sesgada de los motivos por los cuales los NNA se encuentran en espera de una familia adoptiva.

La visión que se tiene del porqué los menores se encuentran institucionalizados corresponde a una visión errónea de la realidad. *“Se ha instalado la idea que los progenitores tienen a los niños abandonados en las instituciones, lo que contrasta con el escaso 3% de los niños que*

---

<sup>5</sup>Una vez obtenido el informe de redes es que se da comienzo al despeje familiar el que consiste en primera instancia informar a todos los familiares mayores de 18 años la situación actual del menor a través de una carta certificada, en la que se explicita el ingreso del niño/a al Hogar y se les pide que estos tomen contacto con él. Una vez realizado este proceso es que se realizan visitas domiciliarias y contactos telefónicos con los integrantes del grupo familiar que no manifestaron una respuesta de la carta enviada.

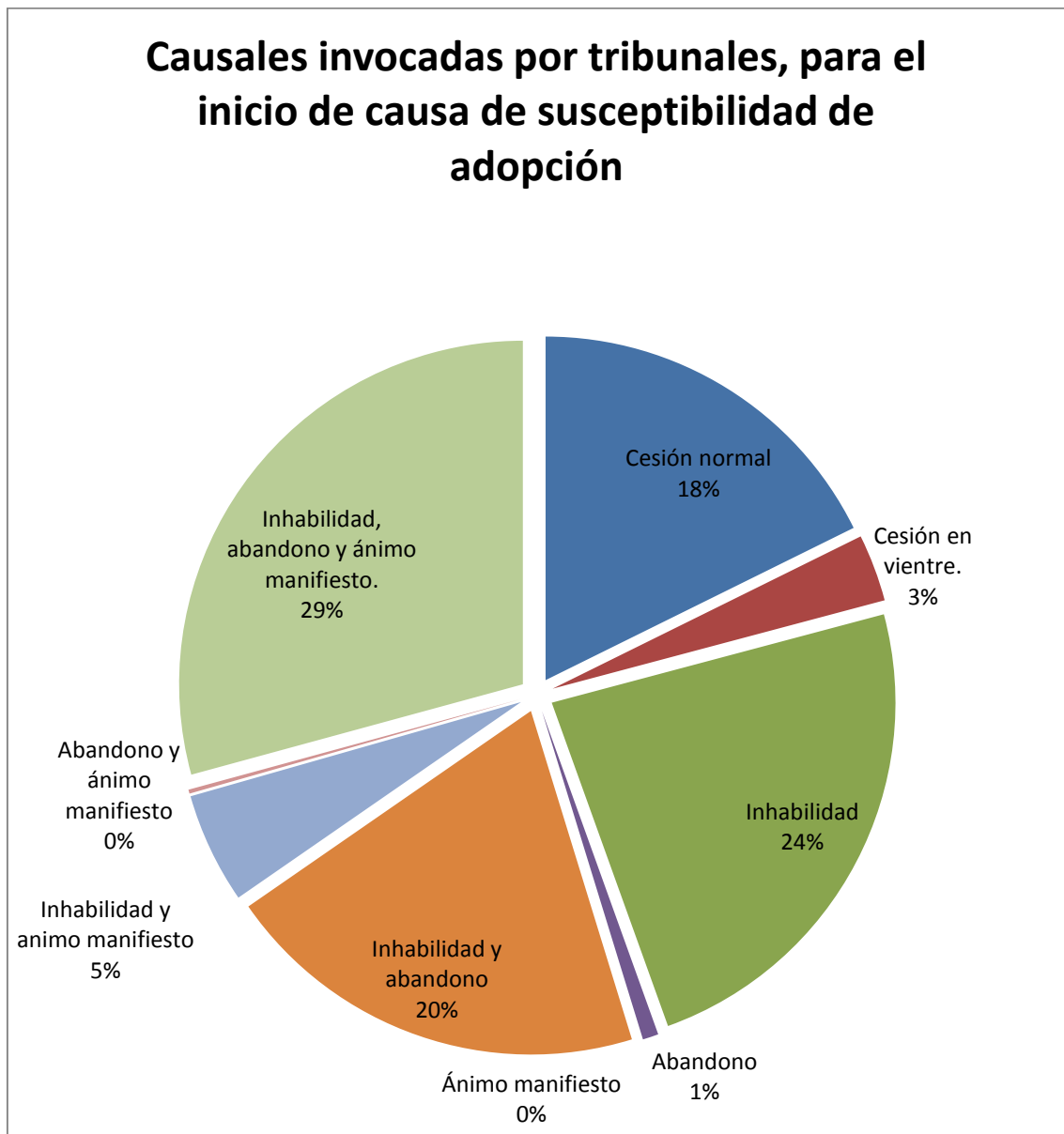
Es aquí que los familiares tienen la posibilidad de expresar el interés en asumir los cuidados o no del menor o solicitar mantener régimen de visitas con estos a pesar de no encontrarse posibilitados o no tener intención de hacerse cargo del menor. (Información extraída desde documentos internos de Fundación San José para la adopción)

*ingresó por ese motivo en 2012 en los hogares del sistema residencial del SENAME.” Marchant (2013)*

Ahora, ¿cuáles son los motivos por las que se iniciaron las causas de susceptibilidad de adopción invocadas por tribunales en el año 2014? Nuevamente se tiene por principal causa la inhabilidad parental, teniendo porcentajes considerablemente menores el abandono, el ánimo manifiesto y la cesión en el vientre.

Dicha información es posible corroborarla con el siguiente gráfico<sup>6</sup>:

**Gráfico 1:**



<sup>6</sup>Información extraída desde anuario estadístico del SENAME, 2014, grafico de elaboración propia.

En base a estos antecedentes es que se visualiza y define el problema de investigación, el cual será **la vulneración del derecho del niño de permanecer junto a su familia de origen, sin intencionalidad de desvinculación de parte de los padres de estos.**

### **LA FAMILIA COMO INSTITUCIÓN SOCIAL.**

Es necesario caracterizar la comprensión y conceptualización que se tiene en nuestro país respecto a familia como institución social. En primer lugar se debe comprender que *“la familia no es una institución inamovible; ha estado sujeta permanentemente a los procesos de transformación social que han influenciado a la sociedad. Estos procesos de cambio están referidos tanto al ámbito sociocultural, demográfico, estructural, político, etc.”* (Correa & Donoso, 2013, pág. 58)

Si bien la familia sigue siendo una institución de las más antiguas que se encuentran en nuestra sociedad actual, esta ha ido sufriendo un importante proceso de evolución en cuanto a los roles que debe cumplir otorgando ciertas responsabilidades al Estado. Sin embargo, es posible deducir que la carga valórica y política que esta tiene continúa siendo relevante en nuestros contextos.

“La familia es la más multifuncional de todas las instituciones sociales. Antiguamente era una unidad reproductiva, educativa, económica, social y cultural y prácticamente se autoabastecía. Hoy en nuestra sociedad, muchas de sus actividades tradicionales se han traspasado parcialmente a otras instituciones como el Estado, los establecimientos educacionales, etc.” (Correa & Donoso, 2013, pág. 22)

Complementando lo anterior, según las palabras de Correa & Donoso (2013) “las familias siguen siendo el principal reservorio de tensiones provenientes del contexto, el que les impone unos roles y les arrebató otros, presionando para el cambio, en beneficio de la estructura socio-política y económica liderada por el Estado” (P. 23)

Es desde aquí que el Estado debería poner un énfasis especial en ellas en cuanto a las intervenciones que este realiza, sin embargo nos encontramos con que la intervención del Estado en cuanto a esta institución social:

“no existe, ya que la acción del Estado se realiza según ámbitos. Es decir, en Chile, la política social se formula y pone en ejercicio de forma fragmentada, por sector (educación, vivienda,

salud, trabajo y seguridad social, obras públicas, comunicaciones, economía, etc.), dejando a la familia en posición de difícil acceso, pues ésta desde su configuración como sistema integral debe desagregar sus necesidades e intereses para lograr algún tipo de cobertura social” (Correa & Donoso, 2013, pág. 50)

Ahora bien una vez problematizado el rol y cómo el Estado interviene con la institución social de la familia en la actualidad, es necesario incorporar elementos que aporten a la contextualización del problema de investigación escogido.

### **ABORDAJE MULTICAUSAL, FAMILIAS MULTIPROBLEMÁTICAS.**

Ahora bien, es necesario caracterizar la situación en la cual se encuentran las familias de los menores que son integrados a la red de protección del SENAME.

Es en base a los datos aportados desde las mismas estadísticas que da a conocer este organismo, es que se puede establecer que la mayor parte de los NNA que ingresan en programas tanto de prevención comunitaria (PPC), intervención especializada (PIE) e intervención breve (PIB), pertenecen a familias que se encuentran en un riesgo alto de vulnerabilidad social.

Según un estudio del año 2011, *“Esta medición demuestra claramente que existe consistencia entre la vulnerabilidad social que afecta a la familia y la vulneración de derechos que afecta al niño”* (Álvarez, 2011. P. 5). Esto se evidencia en la siguiente tabla.<sup>7</sup>

**Tabla N°5: Atendidos según decil de Vulnerabilidad**

DECIL DE VULNERABILIDAD	MODALIDAD		
	PPC	PIB	PIE
1	53,0%	62,7%	59,9%
2	19,4%	17,4%	17,8%
3	11,8%	9,4%	9,8%
4	7,7%	4,7%	6,0%
5	4,1%	2,5%	2,9%
6	2,2%	1,8%	1,9%
7	1,1%	0,8%	1,0%
8	0,6%	0,4%	0,6%
9	0,1%	0,2%	0,2%
10	0,0%	0,0%	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

<sup>7</sup> Tabla extraída de documento publicado por Depto. Planificación y Control de Gestión Unidad de Información y Análisis. Gobierno de Chile. SENAME.

Como se puede observar la gran mayoría de los menores que ingresan a los programas de intervención expuestos, pertenecen al primer decil de vulnerabilidad, llegando a ser un porcentaje mayor al 50% del total de los NNA que participan en los programas facilitados por dicho organismo. Por otra parte, las cifras van en descenso a medida que el decil de vulnerabilidad va siendo mayor, llegando al decil número 10 con un 0% de menores.

Una vez evidenciada la condición socio económica en la que se encuentran las familias de los menores, es necesario problematizar el fenómeno con el fin de que este pueda ser abordado de manera integral.

En primer lugar UNICEF declara que:

“Hoy no se justifica separar al niño de su familia cuando los padres tienen problemas económicos o sociales que les dificultan el cumplimiento de sus roles. La tarea del Estado no es sustituir, sino apoyar a la familia para que ésta pueda desarrollar su papel fundamental, propósito que requiere activar los recursos que sean necesarios ya sea entre otros integrantes de la familia ampliada como con los recursos presentes en la comunidad.” (UNICEF, 2005. P.5)

A partir de lo anterior, es posible deducir que se presenta una incongruencia entre el discurso que se tiene en torno a la susceptibilidad de adopción y el entorno en el que esta se da, ya que se declara que el Estado debe otorgar apoyos para que las familias puedan ejercer su rol, sin embargo no se declaran intervenciones enfocadas al cumplimiento de esto.

Complementando lo anterior, SENAME (S/F) manifiesta que *“La sola pobreza financiera y material o condiciones directa y únicamente imputables a ella, nunca deberían justificar el retiro de un niño de los cuidados parentales, sino que debe considerarse una señal de la necesidad de proporcionar apoyo pertinente, eficaz y sistemático a esa familia”*(P.4)

Es desde aquí que se establece una temática que es necesaria ser potenciada en cuanto a las intervenciones realizadas para su superación, abordando a estas desde complejidad de las aristas que la componen.

## Capítulo II

# Formulación del problema de investigación.

En el presente capítulo se realizará una recapitulación del problema de investigación, para luego exponer la pregunta, la hipótesis, los supuestos y objetivos (general y específicos) de investigación que direccionaron el trabajo.

Una vez clarificado lo anterior es que se expondrá la relevancia social y disciplinar que tendría el trabajo realizado.

El problema de investigación escogido como fue expuesto anteriormente es **la vulneración del Derecho del niño a permanecer con su familia de origen**, es desde la problematización de éste en conjunto con los diferentes elementos que componen el problema que se formula la pregunta de investigación que orienta la presente tesis:

❖ **¿Cuáles son las problemáticas que dificultan la tenencia de los niños/as que no han sido declarados susceptibles de adopción para las familias de origen de Hogar Belén?**

Ahora bien, los supuestos de investigación que surgen desde la pregunta planteada son los siguientes

- Las problemáticas percibidas por las familias de origen de los menores institucionalizados en Hogar Belén corresponden principalmente a deficiencias materiales que dificultan la re vinculación.
- Las familias que se encuentran con un menor institucionalizado en Hogar Belén corresponden a un perfil socioeconómico vulnerable.
- Las familias de Hogar Belén que se encuentran con un menor institucionalizado no cuentan con una red de apoyo, tanto institucional como familiar que pueda apoyar el ejercicio de su rol de padres.

La construcción de dichos supuestos fueron a través de la información obtenida a lo largo de la investigación y las vivencias en el espacio de práctica, entre los que se destacan los espacios de conversaciones con los padres de los menores, con los cuales se trabajó de forma directa, ya que dentro de los roles que se cumplen en la fundación se realiza el trabajo de la supervisión de visitas. Por otra parte se establecen los supuestos una vez que ya se fue interiorizado en la institución a través de la revisión de las carpetas de los casos. Finalmente surgen a través de los discursos de los profesionales que se han logrado observar tanto en la institución misma, como las revisiones bibliográficas realizadas, las asistencias a seminarios entre otras.

Una vez definida la pregunta y los supuestos de investigación es necesario explicitar cuáles son los objetivos con los que se trabajó para la recogida de información y su posterior análisis.

En primer lugar el objetivo general es entendido como:

- ❖ **Conocer las percepciones de las familias de origen de Hogar Belén respecto a las problemáticas que dificultan la permanencia con sus hijos.**

En segundo lugar se establecieron tres objetivos específicos, los cuales se definen como:

- ❖ Reconstruir el proceso familiar que lleva a la institucionalización del niño/a por parte de la familia de origen de Hogar Belén.
- ❖ Caracterizar la situación familiar en el marco del proceso de institucionalización del niño/a por parte de la familia de origen de Hogar Belén.
- ❖ Identificar factores actuales que dificulten la re vinculación con el niño/a, por parte de la familia de Hogar Belén.

Una vez expuestos los antecedentes que sustentaron la presente investigación, se hace necesario explicitar la relevancia social y disciplinar que adquiere en tensión con el problema de investigación ya mencionado.

En primer lugar, en el marco del trabajo que se realiza con infancia, las políticas sociales, en su mayoría, se enfocan en la protección y reparación, teniendo como principal sujeto de intervención los niños. En función de lo anterior, es posible deducir que las familias de éstos adquieren un rol secundario, lo que podría significar la aplicación de medidas de intervención alejadas de una mirada multi causal que sea capaz de tomar en cuenta qué circunstancias llevaron a la vulneración de los derechos de los niños y niñas.

Es por esto que adquiere importancia el problema de investigación ya que si bien no es una temática que no se haya abordado anteriormente, la intención es potenciar esta visión ampliada del fenómeno para lograr problematizarlo y afrontarlo de una manera integral, entendiendo que el Estado juega un papel fundamental en la problemática. *“La construcción de oportunidades que permitan a las propias familias generar las soluciones que necesitan, solo es posible con el apoyo de políticas públicas pertinentes, inclusivas y respetuosas de las experiencias y recursos familiares y territoriales.”* (UNICEF 2005. P.5)

En segundo lugar, la investigación cobra una relevancia social en el sentido que existen una serie de estigmas y visiones infundadas respecto a las familias que se encuentran con uno de sus integrantes institucionalizados. Es por ello que dicho proceso podría contribuir en la generación de conocimiento relacionado con los perfiles de estas familias. Indagar respecto a los motivos de su situación podría contribuir en la eliminación de etiquetas, sobre todo tomando en cuenta que se trabajara

desde la percepción que estos mismos tienen de las problemáticas que los aquejan.

En un segundo momento, se propone como desafío para el Trabajo Social generar intervenciones en tensión con procesos investigativos que problematicen fenómenos sociales y consideren la voz del sujeto. En función de lo anterior es que la presente investigación podría ser un aporte a la disciplina debido a la incorporación de las percepciones del sujeto de investigación, lo que en un futuro podría potenciar intervenciones que se realicen en la temática.

Por otra parte se cree relevante para el Trabajo Social, generar reflexiones en torno a las temáticas en las que se interviene, las cuales se nutran de conocimientos de distintas disciplinas e intervenciones con el fin de repensar estas en post de un mejoramiento del trabajo realizado.

# Capítulo III.

## Marco metodológico.

En el siguiente capítulo será posible observar la construcción del marco teórico que dio sustento a la presente investigación, en el que se vislumbrará en primera instancia el enfoque epistemológico escogido, el que servirá de sustento para las opciones metodológicas establecidas.

Es desde aquí que se trabajó en base a una metodología cualitativa de investigación, en la que se presentaran las técnicas de recolección de información, estrategias de muestreo y criterios de selección utilizados.

Sumado a lo anterior se presentarán los criterios de confiabilidad y validez con los que cuenta la investigación, el proceso de pre testeo en conjunto con las implicancias éticas que esto trajo consigo.

Finalmente se realizará una presentación de la estrategia de análisis establecida, con la que fue procesada la información obtenida a lo largo del trabajo de campo.

## ENFOQUE EPISTEMOLÓGICO.

Antes de presentar una contextualización del enfoque metodológico escogido, se realizará una presentación de la opción epistemológica, con la cual se observó el fenómeno y se formuló la pregunta de investigación para posteriormente dar un primer sustento a las decisiones metodológicas del estudio.

En el marco de la presente tesis se aborda el fenómeno y pregunta de investigación desde el foco de la fenomenología, corriente que nace en la segunda mitad del siglo XIX en Europa. Teniendo como principal exponente Edmund Husserl. Esta reflexión filosófica nace de la necesidad de superar la crisis de la ciencia positivista que dominaba al continente en la época, ya que para el fundador de este enfoque la ciencia habría dejado de tener sentido para el hombre.

Pero, ¿porque fue escogida la fenomenología?, en los siguientes párrafos se exponen cuatro vinculaciones entre esta corriente y la presente investigación.

En primer lugar se puede definir a la fenomenología *“como el estudio de los fenómenos (o experiencias) tal como se presentan y la manera en que se vive por las propias personas.”* (Correa, Campos, Carvajal & Rivas. 2013). Es desde aquí que se puede realizar una primera vinculación con la investigación propuesta, ya que la información que será recolectada para esta, se obtendrá en su mayoría por parte de las familias de origen de niños/as que se encuentran institucionalizados en Hogar Belén y son estos los que relatarán cuáles son sus percepciones sobre las problemáticas que los aquejan.

Para De La Maza (2005), la principal regla de la fenomenología es

*“dejar que “las cosas mismas” se hagan patentes en su contenido esencial, a través de una mirada intuitiva que haga presente las cosas tal como se dan inmediatamente para el que las vive y poniendo entre paréntesis el juicio sobre la validez de los presupuestos, opiniones o interpretaciones acerca de ellas.”*  
(P.123)

Esta corriente señala a su vez, que la conciencia se desarrolla inserta en un contexto, en el que *“los objetos no se dan a la conciencia aisladamente, sino insertos en un contexto mayor, en el que se destacan como lo que son. Este contexto es el mundo, horizonte general de todo lo que es y puede llegar a ser contenido de la experiencia.”*(De La Maza. 2005. P. 123)

Aquí se puede encontrar la segunda vinculación con la investigación ya que se abordaran los relatos de los participantes desde el contexto en que ellos se encuentran insertos, ya sea por sus características socio económicas como por las propias historias de vida que estos narran.

Se puede observar también que existe una relación directa entre la investigación cualitativa y la corriente epistemológica de la fenomenología, *“Para la perspectiva fenomenológica y por lo tanto para la investigación cualitativa es esencial experimentar la realidad tal como otros la experimentan. Los investigadores cualitativos se identifican con las personas que estudian para poder comprender cómo ven las cosas”* (Taylor & Bogdan, 1986, p. 3),

Es desde aquí que se visualiza otra vinculación entre la metodología que se utilizara para llevar a cabo la presente investigación y el enfoque epistemológico sobre el cual se posicionara. Considerando que ambas decisiones son coherentes entre sí y que no son excluyentes.

Finalmente Husserl distingue dos maneras de ver el mundo. La primera, siendo la forma natural o ingenua en la cual todos nos desenvolvemos en el mundo, naturalizando las cosas, la que se nos presenta como una realidad existente. La otra manera de ver el mundo que nos muestra desde la visión de Husserl es la visión del mundo de una perspectiva del fenomenólogo, si no que tematiza las experiencias de una forma crítica y reflexiva, sin dar por supuesta la existencia. (De La Maza, 2005)

Aquí se evidencia la cuarta relación entre la fenomenología y el estudio propuesto, ya que este fue llevado a cabo desde una mirada fenomenológica, buscando problematizar la temática escogida, sin dar nada por sentado, buscando generar una reflexión crítica al respecto del trabajo con las familias de origen que tienen un menor institucionalizado en Chile, para que desde esta reflexión y desnaturalización se pueda visualizar y potenciar la temática en pos de mejoras en esta.

## METODOLOGÍA

Tomando en cuenta lo anteriormente expuesto es que se definirá un enfoque para llevar a cabo el presente proyecto de tesis, en este caso como se pudo visualizar desde la posición epistemológica establecida, será en base a una metodología cualitativa.

En primer lugar, resulta necesario saber qué se entenderá por enfoque cualitativo de investigación y porqué este fue escogido.

“Con el término "investigación cualitativa", entendemos cualquier tipo de investigación que produce hallazgos a los que no se llega por medio de procedimientos estadísticos u otros medios de cuantificación. Puede tratarse de investigaciones sobre la vida de la gente, las experiencias vividas, los comportamientos, emociones y sentimientos, así como al funcionamiento organizacional, los movimientos sociales, los fenómenos culturales y la interacción entre las naciones.” (Strauss y Corbin 2002. P. 19-20)

En base a la pregunta de investigación que se plantea, es que se decide escoger el método de investigación cualitativa, ya que lo que se busca conocer son las percepciones de familias sobre la problemáticas que dificultan su reunificación familiar, siendo el enfoque cualitativo un camino pertinente para la caracterización de subjetividades.

En complemento con lo anterior “*En investigaciones cualitativas se debe hablar de entendimiento en profundidad en lugar de exactitud: se trata de obtener un entendimiento lo más profundo posible.*” (Mendoza, 2006. P.2) A diferencia de las investigaciones cuantitativas, las que se basan en un sistema de medición que busca la exactitud, buscando llegar a una verdad absoluta de los hechos a través de mediciones en su mayoría numéricas.

Es desde aquí que se encuentra otra vinculación entre la metodología escogida y los propósitos de investigación, ya que durante el presente trabajo no se buscará establecer una verdad absoluta, ni cuantificar nada, sino que realizar una caracterización a profundidad de las problemáticas que perciben las familias de origen de Hogar Belén.

Ahora bien, habiendo definido la metodología con la cual se trabajara es necesario establecer que la presente investigación corresponde a una investigación de carácter “exploratorio”, ya que estas trabajan en relación a temas que no han sido estudiados lo suficiente.

Según Sampieri (2003), *“los estudios exploratorios tienen por objetivo examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes”*(Sampieri, 2003, pág. 25). Es desde aquí que podemos establecer que este es el enfoque más adecuado para la investigación, ya que como se ha evidenciado a lo largo del marco de antecedentes, la intervención en familia no es una temática muy abordada en nuestro país, por lo tanto tampoco ha sido lo suficientemente estudiada.

Sumado a lo anterior, al buscar investigaciones que caractericen a familias de origen de menores institucionalizados se ha podido recuperar una cantidad bastante escasa de material y el que se ha podido obtener corresponde en su gran mayoría a estudios cuantitativos que miden en cifras, niveles socioeconómicos de las familias sin incluir sus percepciones.

### **ESTRATEGIAS DE MUESTREO**

Ahora, habiendo presentado la información anterior, resulta necesario definir la estrategia de muestreo que se utilizó, entendiendo a esta como la selección de las unidades de observación en base a las cuales se llevó a cabo la investigación.

En primer lugar es necesario establecer que dentro de investigación cualitativa se pueden establecer criterios de muestreo que no correspondan al tipo probabilístico, si no que la muestra con la que se trabajará sea escogida por el investigador según las necesidades que se establezcan para la realización de la investigación. *“la elección de los elementos no depende de la probabilidad sino de las condiciones que permiten hacer el muestro (acceso o disponibilidad, convivencia, etc.)”* (Scharager, 2010, P.1)

En cuanto al muestreo dentro de la metodología cualitativa, según Quintana 2006, pueden distinguir 10 tipos distintos, para este caso nos centraremos en uno de ellos:

- **“El muestreo por conveniencia** tiene su origen en consideraciones de tipo práctico en las cuales se busca obtener la mejor información en el menor tiempo posible, de acuerdo con las circunstancias concretas que rodean tanto al investigador como a los sujetos o grupos investigados.” (Quintana, 2006. P.13)

Dentro de la investigación se contactó un grupo específico, los cuales fueron la unidad de análisis de ésta. El cual serán las familias de origen de los niños que no se han sido declarados como susceptibles para ser adoptados, teniendo en cuenta que solo se trabajará con las madres y los padres de estas familias, que mantienen régimen de visitas vigente con los niños/as al momento de la realización de la entrevista.<sup>8</sup>

En este caso se llevara a cabo la investigación con las madres y padres de los niños ya que estas son parte del núcleo familiar más íntimo de los menores<sup>9</sup> y forman la mayor parte de las visitas que actualmente asisten a Hogar Belén.

### **INSTRUMENTOS.**

En cuanto a los instrumentos de producción y recolección de información, se utilizaron dos, la revisión documental y la entrevista semi estructurada en profundidad. Ahora bien, ¿qué es lo que entenderemos por estas, cómo se utilizaron y por qué fueron escogidas para efectos de la actual investigación?

Se utilizó en primer lugar la revisión documental, la que se entenderá *“como el proceso dinámico que consiste esencialmente en la recogida, clasificación, recuperación y distribución de la información”* (Rodríguez, V. S/F. p.19). Esta técnica fue utilizada en dos momentos de la investigación: I) para la construcción de un marco de antecedentes respecto al tema de investigación y; II) para obtener la información de las familias de origen de los niños que se requiere para dar cumplimiento al objetivo específico número uno.

Esta técnica fue escogida ya que facilita el acceso expedito a información de las familias que ya se encuentra recolectada por parte de

---

<sup>8</sup> Cuando nos referimos a un régimen de visitas vigente, se entiende a este como un acuerdo firmado entre la institución y los padres en el cual estos se comprometen a realizar visitas periódicas a los niños/as en un horario pre establecido, independiente del estado judicial en el que se encuentre la causa iniciada con los menores (puede ser causa de protección o el inicio de la causa de susceptibilidad de adopción.)

<sup>9</sup> “Tanto a efectos sociales como jurídicos, se considera familia del niño, titular, por tanto, del derecho a convivir con él en primer término, a las personas que le han dado la vida. La mujer y el hombre que lo concibieron serán, por tanto, sus padres desde la determinación legal de su filiación (a través del parto en el caso de la filiación materna, el matrimonio de los padres en caso de la filiación paterna y, generalmente, el reconocimiento paterno si el niño ha nacido fuera del matrimonio), y serán ellos los encargados de cuidar de él 3.” (Gómez, B. Berastegui, A. 2009. P.1890)

la fundación y se pueden observar los datos de manera exacta, los cuales pueden aportar dentro de la investigación.

En segundo lugar se utilizará la entrevista en profundidad semi estructurada, la cual es un instrumento de recolección de información de la metodología cualitativa de investigación, que se entenderá como:

“una técnica de obtener información, mediante una conversación profesional con una o varias personas para un estudio analítico de investigación o para contribuir en diagnósticos o tratamientos sociales. La entrevista en profundidad implica siempre un proceso de comunicación, en el transcurso del cual, ambos actores, entrevistador y entrevistado, pueden influirse mutuamente tanto consciente como inconscientemente”. (Ruiz, 2003. P.165)

Para complementar la anterior definición de la entrevista cualitativa en profundidad, se definirá la técnica en palabras de Taylor y Bodgan 2010.

“Por entrevistas cualitativas en profundidad entendemos encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros éstos dirigidos hacia Entrevistas cara entre el investigador y los informantes, encuentros éstos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan en sus propias palabras. Las entrevistas en profundidad siguen el modelo de una conversación entre iguales, y no de un intercambio formal de preguntas y respuestas” (Taylor y Bogdan, 2010, p.101)

Se utilizará esta técnica de forma transversal para cada variable, teniendo solo una pauta de entrevista que se utilizara con las diferentes familias que participen de la presente investigación<sup>10</sup>.

Esta técnica fue escogida ya que se considera que es la más pertinente para recoger las percepciones de las familias, ya que está da el espacio a que estas se explayen y puedan profundizar en temas que para ellas son relevantes, sin tener una pauta rígida y que no puedan emerger problemáticas que anteriormente no fueron visualizadas por el investigador.

Además se busca generar un clima de confianza en el cual se el entrevistado se sienta cómodo, y pueda expresar de manera completa cuáles son sus percepciones incluyendo aquellas que no son

---

<sup>10</sup>La pauta de entrevistas producida puede ser vista en el anexo número 1.

políticamente correctas, desvinculando al investigador de la función que cumple en la fundación, entendiendo a este únicamente en su rol de investigador.

### **CRITERIOS DE CONFIABILIDAD Y RESGUARDOS ÉTICOS.**

Para la realización de una investigación cualitativa se hace necesario basarse en ciertos criterios éticos, que sirvan como sustento de que la investigación que se llevará a cabo, será realizada de manera respetuosa y que no conllevará ningún riesgo para los participantes.

Es en base a lo anterior que la presente investigación se sostuvo bajo los 7 requerimientos éticos en investigación cualitativa propuestos por Ezekiel Emanuel (2000)

#### **1. Valor científico Social.**

Este propuesto se basa en que para que una propuesta tenga valor sus resultados deberían promover una mejora. Podemos declarar que la presente investigación cumple con el presente criterio ya que esta busca generar conocimiento y visualizar una temática, para potenciar la intervención que se realiza al respecto.

#### **2. Validez científica.**

Con esto el autor refiere a que la investigación debe ser planteada bajo una metodología rigurosa que pueda establecer resultados validos en la investigación. Se puede establecer que el estudio propuesto también cumple con este criterio ya que este se basa en una metodología cualitativa justificada correctamente en apartados anteriores.

#### **3. Selección equitativa de los sujetos.**

Con este tercer propuesto se quiere establecer que los criterios de selección de los participantes deben tener una rigidez científica, dejando de lado estigmas que pudiesen existir. En este caso la investigación incluirá como participantes a todos los padres y madres que se encuentran con régimen de visitas al momento de la aplicación del instrumento, por lo que se puede establecer que la selección de los informantes, no se basa en criterios personales de selección.

#### **4. Proporción favorable del riesgo- beneficio.**

Como se puede inferir del enunciado, este propuesto se basa en que a investigación cualitativa solo podrá ser justificada cuando los beneficios que aporte tanto para los sujetos individuales como para la sociedad excedan a los riesgos que esta pueda tener. En este caso se podría

establecer que la investigación no presenta ningún riesgo para los participantes, si no que más bien podría generar una concientización en la manera de intervenir con estos, tomando en cuenta sus percepciones las cuales en variadas ocasiones no son consideradas.

#### 5. Revisiones independientes.

En este punto se hace hincapié a que el estudio debe ser evaluado constantemente por personas externas a la investigación para que no puedan incidir conflictos de intereses del investigador, los cuales puedan distorsionar la información obtenida de este. En este caso el diseño del proyecto de investigación fue acompañado por un docente calificado por el departamento de Trabajo Social, además de contar en su evaluación final con este, el docente que acompañó el proceso de intervención y un experto temático.

#### 6. Consentimiento informado.

Este es uno de los puntos que el autor otorga mayor importancia, y declara como indiscutible para cualquier investigación, ya que otorga a los participantes el respaldo de la confidencialidad de la información, y les asegura que su participación en el estudio será opcional en la medida que se respeten sus creencias, valores e intereses pudiendo retirarse en el momento que crean pertinente. Para la presente investigación fue otorgado un consentimiento informado al comienzo de cada entrevista a los participantes, siendo firmados por ellos, antes de dar comienzo a la aplicación del instrumento. <sup>11</sup>

#### 7. Respeto a los participantes potenciales o los inscritos.

Este último propuesto hace referencia a que la preocupación ética no termina con el consentimiento informado, si no que durante toda la investigación se debe mantener el respeto por el participante, asegurando su derecho de cambiar de opinión, otorgando el apoyo y atenciones que sean necesarias. Para la realización de la investigación se realizó solo una entrevista por participante por lo que no existió un cambio de opinión en ninguno de ellos desde el momento del consentimiento informado, pero si se dejó en claro que estos podrían abandonar el estudio cuando estimaran conveniente.

---

<sup>11</sup> El consentimiento informado puede ser revisado en el anexo número dos, en el cual se encuentra el modelo del documento que fue entregado a los participantes, como cada consentimiento firmado por los sujetos.

## **TESTEO DE INSTRUMENTOS.**

Ahora bien es necesario explicitar el testeo de los instrumentos realizado con el fin de exponer ciertos resguardos que se dieron durante la investigación, con la intención de lograr obtener la información necesaria para dar un cubrimiento integral de los objetivos planteados y una respuesta a la pregunta de investigación.

A partir de esto, es que las primeras entrevistas se plantearon como un ensayo con el fin de que en el terreno mismo surgieran modificaciones al instrumento, mediante las cuales se pudiese obtener la mayor cantidad de información posible.

Es desde lo anterior que la pauta original fue modificada, agregándosele preguntas en torno a los temas pre establecidos por el estudiante y sobre temas que aparecían como reiterativos en los discursos, con el fin de establecer si estos re aparecían en las entrevistas que iban siendo realizadas. Por ejemplo al observar patrones de abandono reiterativos, se incluyó la pregunta sobre esta temática.

En el proceso de testeo del instrumento se incrementó la cantidad de preguntas que tenía la pauta en un comienzo, ya que en algunos de los casos los padres respondían de manera muy concreta por lo que era difícil profundizar en la temática y en la medida de que se agregaban preguntas a la pauta disminuía la posibilidad de pasar un tema que fuese relevante por alto.

Finalmente se destaca como fue expuesto anteriormente que la pauta no era una pauta rígida, si no que más bien esta estaba sujeta a las necesidades particulares de cada entrevista, por lo que si bien fue una guía útil en el trabajo de campo, la realización de este dependió de manera sustancial de cómo se fuese dando la entrevista.

## **MÉTODO DE ANÁLISIS.**

Una vez definido que es lo que se estudiará, cuál será la metodología a utilizar, las variables que se midieron, la estrategia de muestreo, los instrumentos de recolección de información, es importante establecer cuál fue el método de análisis que se utilizó.

En este caso en particular se trabajó con el análisis de contenido, el que será comprendido como:

“Una técnica de interpretación de textos, ya sean escritos, grabados, pintados, filmados..., u otra forma diferente donde

puedan existir toda clase de registros de datos, transcripción de entrevistas, discursos, protocolos de observación, documentos, videos,... el denominador común de todos estos materiales es su capacidad para albergar un contenido que leído e interpretado adecuadamente nos abre las puertas al conocimientos de diversos aspectos y fenómenos de la vida social.” (Andreu, S/F. P: 2)

Este método de análisis fue escogido para guiar la presente investigación ya que permite trabajar en base a los textos de una manera cualitativa, trabajando de una manera objetiva y replicable, pero sin dejar de lado el contexto social en que estos mensajes son producidos y pudiendo observar los mensajes que se dan implícitos en los textos.

Complementando la definición anterior, según Bardin (1996) el análisis de contenido es

“el conjunto de técnicas de análisis de las comunicaciones tendentes a obtener indicadores (cuantitativos o no) por procedimientos sistemáticos y objetivos de descripción del contenidos de los mensajes permitiendo la inferencia de conocimientos relativos a las condiciones de producción/recepción (contexto social) de estos mensajes” (P.32)

Ahora bien específicamente se trabajó dentro del análisis de contenido a través de familias lingüísticas las cuales fueron establecidas a partir de un trabajo de revisión de cada una de las transcripciones con el fin de identificar la reiteración de temáticas vinculadas con el tema de investigación. Posteriormente se establecieron las familias de códigos en base a las tendencias encontradas en los discursos analizados anteriormente.

Pero, ¿cómo se conforman las familias de lingüísticas?, cada una de estas se compone a su vez por sub temas que corresponden a lo que llamaremos “códigos”, los que corresponderían a las sub categorías de análisis, las que varían en cantidad según la información recolectada.

## Capítulo IV

# Análisis y resultados.

En el presente capítulo se expondrán los resultados obtenidos durante la investigación y los principales hallazgos vislumbrados desde las técnicas de recolección de información que se utilizaron durante la investigación, principalmente entrevistas semi estructuradas, complementadas con la revisión documental.

El apartado será dividido en dos partes, en primer lugar se realizara se realizara una caracterización de las familias participantes en el estudio, siempre resguardando su identidad a modo de cumplir con los criterios de confiabilidad expuestos anteriormente.

En segundo lugar se realizará un análisis de la información recogida a lo largo de la investigación en la cual se categorizará el trabajo de campo en base a la construcción de códigos lingüísticos en función a los discursos de los participantes en el proyecto de investigación.

## **PARTE I: CARACTERIZACIÓN DE LAS FAMILIAS PARTICIPANTES.**

Una vez que fueron definidas las unidades de análisis con las que se llevaría a cabo la presente investigación es que se estableció que se trabajaría con las cinco familias que tenían acceso a visitas en el periodo que fue aplicado el instrumento.

En primer lugar cabe señalar que si bien son cinco familias con las que se realizó la investigación serán siete los entrevistados ya que en dos familias se encuentra la presencia de padre y madre con acceso a visitas, en las otras tres familias se puede establecer que solo son las madres las que actualmente mantienen régimen de visitas con los menores.

Como se planteo anteriormente se resguardará la identidad de los participantes en la investigación otorgando unicamente información de quienes componen la familia, y en que situación se encuentra cada uno actualmente.

Finalmente antes de dar paso a la caracterización de las familias, es necesario decir que en esta caracterización se incluyan unicamente a los integrantes que actualmente siguen teniendo contacto y relación familiar, los que han perdido el contacto hace un tiempo y son relaciones significativas actualmente se excluyan de la caracterización.

A continuación se realizará la presentación de estas familias:

### **❖ Familia N°1:**

Esta familia se compone de siete integrantes una figura materna, una figura paterna y cinco menores. Entre los cuales encontramos a la madre (E1) de los cinco menores, de los cuales se encuentran tres institucionalizados en Hogar Belén y los otros dos fueron egresados recientemente de otro Hogar de protección. Por otra parte esta la figura paterna (E4) el cual es padre biológico de dos de los menores que se encuentran institucionalizados y cumple el rol de padre ante el tercer menor que se encuentra en Hogar Belén. Finalmente encontramos a los 5 menores, todos con historias de institucionalización en hogares de protección, tres de los cuales se encuentran con medida de protección en Hogar Belén hace 4 meses aproximadamente, siendo derivados de otro Hogar.

#### ❖ Familia N°2:

El núcleo central de esta familia está compuesto por una figura materna, una figura paterna y un menor que se encuentra institucionalizado en Hogar Belén. En primera instancia encontramos al padre (E2) del menor, el cual tiene un hijo mas de otra pareja, el que no vive con el y la menor que se encuentra en el Hogar. Por otra parte esta la madre (E7), esta tiene 4 hijos, uno de los cuales fue otorgado en adopción, otro que se encuentra en el hogar de protección de lactantes de Fundación San José, una hija adolescente que vive con su pareja y su hija. Finalmente encontramos a la menor que se encuentra en Hogar Belén institucionalizada hace aproximadamente un año.

#### ❖ Familia N°3:

Esta familia está compuesta por la madre de los menores (E3) y tres menores de los cuales la más pequeña es aún lactante y se encuentra institucionalizada en Hogar Santa Bernardita perteneciente a FSJ y dos que se encuentran institucionalizados en Hogar Belén por segunda vez, ya que en una visita domiciliar a las semanas de haber sido su egreso se determinó aplicar nuevamente una medida de protección a los menores.

#### ❖ Familia N°4:

Esta familia se compone de una figura materna y cinco menores, de los cuales 2 se encuentran institucionalizados en Hogar Belén hace un año aproximadamente. La figura materna (E5) que se visualiza tiene cinco hijos, de los cuales con la mayor no tiene relación actualmente, una que se encuentra en un Hogar de protección para menores con necesidades especiales, una que se encuentra en un Hogar para madres adolescentes y los dos menores que se encuentran en Hogar Belén.

#### ❖ Familia N°5:

La quinta familia del estudio se compone únicamente por la madre y la menor institucionalizada en Hogar Belén desde comienzos de año. Cabe decir que durante el periodo de este segundo semestre el padre de la menor se acercó al Hogar para solicitar regimen de visitas a las cuales asistió unicamente una vez, sin volver a aparecer.

Una vez caracterizadas las familias es necesario establecer porque se escogieron a éstas como unidad de análisis, la razón de esto es que los entrevistados pertenecen a la familia nuclear de los niños/as y con el fin de obtener la mayor informacion posible es que se decidió realizar el trabajo de campo con todas las familias a las que se podia acceder al momento de la realizacion de éste.

## PARTE II: ANÁLISIS

Una vez que se describieron las familias que participaron del proceso de recolección de información es que se dará inicio a una análisis de la información recogida a través de los instrumentos ya mencionados.

Para esto es necesario establecer que se optó por realizar un trabajo inductivo, ya que se realizó en primer lugar un trabajo exploratorio y descriptivo que posteriormente fue articulado con categorías teóricas que se plantearon en el marco de antecedentes. (Hernandez, Fernandez & Baptista 2010). Tomando en cuenta esto es que se puede establecer que se definieron nuevas categorías de análisis en la medida que se llevó a cabo el trabajo de campo, tensionando estas con las categorías que se habían establecido en un comienzo de la investigación.

Para la concretización del trabajo inductivo en primer lugar se realizó una revisión detallada de las transcripciones de las entrevistas que se aplicaron, con el fin de identificar discursos de los participantes que se relacionaran con el tema de investigación propuesto.

En un segundo lugar se establecieron familias de códigos lingüísticos, en función de los objetivos específicos de investigación, las que facilitaron el proceso de agrupación y análisis de la información, las cuales fueron divididas por sub temas, los que se denominan como “códigos”. Finalmente se realizó una codificación de datos discursivos en relación a la familia de códigos ya establecida, los que pueden ser corroborados en la matriz de análisis diseñada para la ejecución de este apartado.<sup>12</sup>

A continuación se podrá observar el trabajo de análisis realizado a partir de las “familias de códigos” establecidas anteriormente como resultado de una revisión inductiva del trabajo de campo realizado.

---

<sup>12</sup> Véase matriz de análisis en anexo número cuatro.

## FAMILIA LINGÜÍSTICA I: ADULTOS RESPONSABLES



La primera familia de códigos que se estableció corresponde a los **adultos responsables**, la que se encuentra en directa relación con el objetivo específico número uno: **Reconstruir el proceso familiar que lleva a la institucionalización del niño/a por parte de la familia de origen de Hogar Belén.**

En la presente familia de códigos se pretende indagar en el contexto de vida de los adultos responsables, por los que entenderemos padre y madre, de los menores que se encuentran institucionalizados. Para esta familia fueron establecidos cinco códigos: I. situación económica; II. Redes; III. Violencia; IV. Consumo problemático; V. Reiteración de patrón. Se puede decir que cada uno de estos se encuentran inter relacionados entre sí, por lo que no deben buscar comprenderse aisladamente unos con otros.

Ahora bien en primer lugar nos adentraremos en la comprensión de cada código para posteriormente lograr realizar un análisis de esta familia de manera integral, tomando en cuenta a todos los códigos expuestos anteriormente.

### **1.1 Situación económica.**

En primer lugar se puede decir que en torno a la situación económica de los sujetos entrevistados que se evidencia una situación de vulnerabilidad en los distintos ámbitos que la componen, esto puede ser visualizado en torno al discurso que estos tienen sobre su situación previa al ingreso del menor al Hogar.

En cuanto al presente código se puede observar que existe un patrón común entre los entrevistados, ya que todos declaran haber tenido un ingreso precario y no contar con vivienda propia, si bien la mayoría contaba con trabajos informales algunos tenían un trabajo estable pero el sueldo de estos en gran parte de los casos se encontraba dentro del rango del sueldo mínimo<sup>13</sup>.

Se cree que en base a esta situación económica precaria que los afectaban, existen diversos factores que influían en esto, entre los que se destacan principalmente dos en los discursos de los padres. Estos factores corresponden en un primer lugar a que el nivel de escolaridad en la mayoría de los casos no alcanzaba a terminar la educación secundaria y en segundo lugar como factor influyente se desataca sobre todo por parte de las madres la imposibilidad de compatibilizar los horarios de los trabajos formales con los tiempos de los menores, lo que implica el ir a buscarlos y a dejarlos a los diferentes centros educacionales a los que asistían o la imposibilidad de poder cuidarlos al momento en que estos se encontraban fuera de la jornada escolar.

Lo anteriormente expuesto puede ser evidenciado en la siguiente cita la que fue escogida ya que aborda la mayoría de las temáticas visualizadas anteriormente.

- ✓ “yo había pensado entrar a trabajar pero decía por los chiquillos, que los chiquillos de repente salían entonces no tenía quien los fuera a buscar. Entonces siempre tenía que estar ahí pendiente que había que ir a dejarlos a buscarlos en las mañanas... hacia pololos po ratos, por días, por horas, mejor dicho a veces salía a las 6 lo que ganaba no era mucho preocupándome que a los

---

<sup>13</sup> “La ley N°20.763, publicada en el diario oficial el 18 de Julio de 2014, establece en su artículo 1º los valores del ingreso mínimo mensual a contar del 1 de Julio del 2015, quedando fijado en 241.000 para los trabajadores mayores de 18 años de edad y hasta 65 años de edad. A contar del 1 de enero del 2016 tendrá un valor de 250.000.” (Dirección del Trabajo, Gobierno de Chile (S/F))

chiquillos no le faltara nada a pesar de la pobreza en que vivíamos”  
(Entrevistada número 5)

## **1.2 Redes**

En cuanto al segundo código, de redes, se puede establecer que la mayor parte de los participantes carecía de redes sólidas, tanto personales como institucionales, si bien en algunos casos existían redes institucionales y en otros redes personales que servían como factor protector, en ninguno de los casos existía una vinculación a ambos tipos de red y los adultos significativos que contaban con alguna de estas redes eran únicamente dos de los siete entrevistados.

Es posible observar un patrón común en la mayoría de los entrevistados, ya que en gran parte de los casos existe una desvinculación desde muy pequeños con sus propias familias, si bien en algunos casos la desvinculación fue posterior a su infancia, en los momentos anteriores a la institucionalización de los menores en solo uno de los casos existían vínculos con su familia de origen los cuales no eran constantes al encontrarse el sujeto privado de libertad en ese momento.

Lo anterior puede ser evidenciado en las siguientes citas, la primera fue escogida para evidenciar la carencia de redes afectivas y la segunda para evidencia la carencia de redes institucionales con las que contaban las familias:

- ✓ “me vine sola, mejor dicho que yo no tengo mamá, no tengo hermano, no tengo a nadie, yo soy sola (llanto) y no tengo contacto con nadie por eso si a mí me paso cuando era chica yo no quiero que le pase a mis hijos.” (Entrevistada número 1)
- ✓ “yo todas instituciones que ahora estoy yo no las conocía, en cambio si a mí me mandan a una de estas instituciones que sé que van a ayudar y me dan la dirección yo voy, por que las cosas es de mí también, yo voy, pero como no conozco mucho, entonces no sé a quién recurrir.” (Entrevistada número 3)

## **1.3 Violencia**

El tercer código hace relación a la violencia, se puede establecer en base a esto que esta es un factor que se repite en gran parte de los entrevistados, esta violencia es manifestada tanto desde el maltrato sufrido por parte de las familias de origen de algunas de estas como desde el maltrato sufrido por parte de las parejas de las madres entrevistadas en la mayoría de los casos.

A continuación se observa una cita que expresa la violencia de pareja vivida por parte de una de las madres de las familias que fue entrevistada para efectos del presente análisis:

- ✓ “como te dijera mal tratada la vida, porque también era celoso, no le gustaba que saliera a la calle, no le gustaba que me peinara que me arreglara, yo andaba así con una chasca, con unas faldas largas, iba a la feria, porque me mandaba de repente iba a conseguirme cosas pa comer, siempre, yo preocupándome de que mis hijos comieran, sí que yo no estaba ni ahí lo que la gente hablara, que yo salía a pedir al a feria cosas así verduritas, que ya me conocían me daban cosas. Y él me decía que yo me iba a juntar con la gente de los puestos y me empezaba a pegar, no con el sí sufrí harto si yo con el sufrí harto, eran puros maltratos, todos los días golpes, sí que ya después no aguante más y me fui po” (entrevistada número 5)

#### **1.4 Consumo problemático.**

El siguiente código que se desprende de esta familia de códigos es el de consumo problemático (tanto de drogas como alcohol), que nuevamente aparece como un factor común y reiterativo en las entrevistas realizadas, ya sea por parte del mismo entrevistado como por parte de las parejas que estos tuvieron y que corresponden al otro progenitor del menor institucionalizado.

En este caso fueron escogidas dos citas, en primer lugar una que ejemplifica el consumo problemático de drogas y la siguiente ejemplifica el consumo de alcohol por parte de los progenitores de los menores. En la todos los casos se identifica este consumo problemático que vivieron como un factor que puso en riesgo la integralidad de los menores.

- ✓ “ahí me las llore todas y le dije Paola las cague, yo no puedo dejar de consumir, no puedo yo no sabía que me pasaba esto, me dijo hace cuanto, yo le dije no hace harto tiempo, le dije pero estoy descuidando a la Elisa<sup>14</sup>, si yo salgo a las 7 y me jalo toda la plata, ando toda dura, y no quiero llegar tan dura a la casa y llego a las 9 y la Elisa queda sola de 7 de la mañana que la luna se iba mi compañera de casa a trabajar porque ella no podía pasar sobre sus intereses igual pa cuidar a la Elisa, se quedaba sola hasta las 10 de la mañana” (Entrevistada número 6)
- ✓ “Tomaba y no parábamos y no nos fijábamos que teníamos, que estábamos perdiendo a los niños, porque en ese momento

---

<sup>14</sup> Los nombres tanto de los menores como de los progenitores han sido modificados con el fin de resguardar su identidad.

que nosotros tomábamos los niños se estaban perdiendo. Estábamos perdiendo” (Entrevistada número 1)

### **1.5 Reiteración de patrones.**

El último de los códigos identificados para esta familia es la reiteración de patrones, la que hace referencia directamente a un estado de abandono en la infancia de los progenitores y en algunos casos no aislados la institucionalización de estos también, lo que se observa en base a los discursos que estos tienen sobre su infancia y que estos lo problematizan en la forma que expresan el descontento producido porque se esté “repitiendo la historia” con sus propios hijos.

A continuación fue escogida una cita significativa en torno a el presente código, en la cual la madre problematiza su abandono e institucionalización de niña haciendo referencia a como esto pudo influir en el proceso que vive ahora con su hija.

- ✓ “Si po, ahí se repite el patrón en el tema del hogar, pero no sé si es tanto por lo mismo que yo estuve en un hogar a que la Elisa este en un hogar, tal vez no es el mismo motivo, pero si veo que tal vez mis falencias de niña me influenciaron en mi inmadurez cuando grande y perjudicaron a mi hija. Igual me crie una niña insegura y demás, con problemas de personalidad igual, yo me doy cuenta ahora, que cuando empecé el tratamiento de rehabilitación que la droga no era nada, que yo lo que tenía eran problemas de personalidad, conductuales y eso igual perjudicaron a los niños, a mi hija po”.(Entrevistada número 6)
- ✓ “Claro mi mamá igual se crio en un internado de monjas, mi mamá, después yo, ahora las chiquillas como que se repiten.”

## ANÁLISIS FAMILIA DE CODIGOS I: ADULTO RESPONSABLE.

Una vez establecida esta familia de códigos nos adentraremos en el análisis de ésta, en primer lugar es posible establecer un patrón común entre los adultos significativos entrevistados, los cuales viven su infancia y posterior adultez en un contexto de alta vulnerabilidad, en el que se hacen presentes una serie de problemáticas sociales los cuales afectan profundamente en el desarrollo de su vida cotidiana.

Entre los factores mencionados encontramos una fuerte presencia de la violencia, tanto de los progenitores de estos adultos, como de parte de las parejas que tenían anteriormente. Por otra parte y en directa relación con lo anterior se encuentra un abandono repetitivo de los progenitores en su infancia, lo que también se posiciona como factor de riesgo para ejercer un cuidado adecuado de sus propios hijos.

También es posible observar un patrón de que en su mayoría de los adultos no se contaba con un trabajo estable, si no que más bien sus ingresos se basaban en trabajo esporádicos. Según los propios discursos de las familias esta condición de contar con trabajo estable correspondía principalmente a un factor el que corresponde a la imposibilidad de compatibilizar los tiempos escolares de los niños con los horarios laborales. Por otra parte si bien los entrevistados no lo identificaban como un obstaculizador en el acceso a empleos con mayor ingreso, se identifica otro patrón común que puede jugar en contra a la hora de buscar empleo, el que es la escasa escolaridad de los progenitores.

Otro factor que se encuentra latente en todos los casos es una vulnerabilidad en torno a la vivienda, lo que va en directa relación con la vulnerabilidad económica en la que se encontraban, ya que en ninguno de los casos se cuenta con vivienda propia, si no que en su mayoría se encuentra y encontraba en situación de allegados. Lo que según los mismos entrevistados se les hacía dificultoso en las condiciones económicas en las que se desenvolvían.

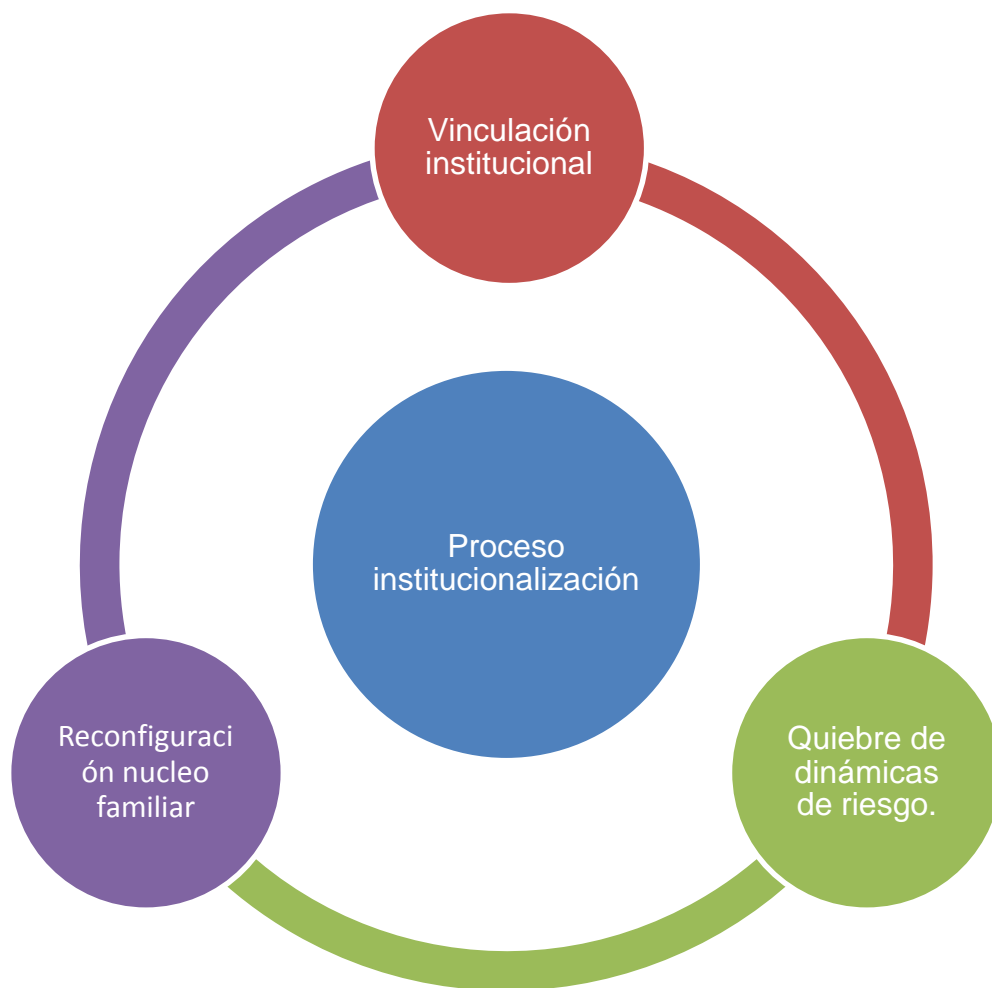
Finalmente se puede establecer que en todas las familias existía presencia de consumo problemático, ya sea de drogas o de alcohol. Si bien en algunos casos el consumo era por parte del propio entrevistado, en otros era por parte de las parejas y en otros era desde los progenitores del entrevistado, encontrando algunas familias en que el consumo problemático era un factor común entre los tres sujetos mencionados anteriormente.

Es desde aquí que se puede establecer la primera gran conclusión la cual tiene que ver con que las problemáticas que se asocian a estas familias no solo tienen que ver con el ámbito privado si no que son un conjunto de éste con el sistema público. Entendiendo la dificultad que trae consigo mantener un ambiente privado adecuado, cuando se está inserto en un contexto en el cual el sistema público no está cumpliendo los requerimientos básicos para asegurar un nivel de vida seguro.

Parece interesante develar esto, ya que generalmente se estigmatiza a estas familias, asociando a ellas una no preocupación o no tener un cariño por los menores, pero sin embargo se logra establecer que existen problemáticas que son factores determinantes en la institucionalización del menor y que escapan de las manos de estos progenitores, como sería el caso de la vivienda, el no acceder a un trabajo estable por las diversas condiciones en que se encuentran, la condición de vulneración en la que crecieron, entre otras cosas.

Es desde aquí que se hace hincapié en la incidencia que tiene el Estado en la situación en la que se encuentran los niños/as, ya que existe una serie de problemáticas sociales, las que como fueron abordadas en el marco de antecedentes, se entienden a partir desde un carácter colectivo y que afectan a un sector considerable de la población, por lo que deben ser abordadas por poderes públicos. Es en base a esto que las políticas públicas no han sido capaces de hacerse cargo e influenciar directamente en la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran éstas familias, las que en este caso incidirían directamente serían las políticas de prevención y rehabilitación de consumo problemático, las políticas habitacionales, el acceso igualitario a la educación, entre otras.

## FAMILIA LINGÜÍSTICA II: PROCESO DE INSTITUCIONALIZACIÓN.



La segunda familia de códigos establecida corresponde a la del **proceso de institucionalización** del niño, haciendo referencia a que es lo que pasó dentro de la familia del menor en el momento que este ingresa al hogar, teniendo directa relación con el objetivo específico número dos entendido como: **Caracterizar la situación familiar en el marco del proceso de institucionalización del niño/a por parte de la familia de origen de Hogar Belén.**

Es desde aquí que se observan tres procesos que influyeron de manera significativa en las familias, los que se visualizan a través de sus discursos, en base a los cuales se establecen los siguientes códigos: I. Quiebre en dinámicas de riesgo; II. Vinculación institucional; III reconfiguración núcleo familiar.

Ahora bien en primer lugar nos adentraremos en la comprensión de cada código para posteriormente lograr realizar un análisis de esta familia de manera integral, tomando en cuenta a todos los códigos expuestos anteriormente.

## **2.1 Quiebre en dinámicas de riesgo.**

El primer código establecido como quiebre en dinámicas de riesgo, hace referencia como dice su nombre a que existe un cambio en las dinámicas familiares al momento que ingresan los menores al sistema residencial, estas buscan producir un cambio en las diversas problemáticas que afectaron el ingreso del menor.

Este quiebre ocurre ya que se visualiza el momento del ingreso del niño como un momento “traumático”, por llamarlo de alguna forma, el que hace cuestionarse el modelo de vida que se llevaba hasta el momento. Es desde aquí que los padres realizan una auto revisión, buscan ayuda y apoyo para cambiar las dinámicas en las que se encontraban inmersos. Es necesario destacar que en todas las familias existen cambios actitudinales respecto de los padres, ya sean en relación con ellos mismos o su entorno.

Entre las dinámicas que cambian, es que comienza un proceso de rehabilitación en los casos de consumo problemático, cambian las prioridades de los padres poniendo el bienestar del niño/a en primer lugar, se erradican las dinámicas de violencia intrafamiliar entre otras.

A continuación se expone una cita que ejemplifica lo anterior,

- ✓ “discriminada de cierta forma, porque, por la vulnerabilidad social, por mi historia pasada, por lo que trabaje, y con el estigma, estigmatizada por tener un problema de consumo, el cual estoy tratando y el que no quiero nunca más po, porque me trajo a lo más doloroso para mí, que fue la decisión de decir yo tengo que internarme pero tengo que dejar a mi hija, y eso fue ya brígido, y me ha costado tanto, me costó tanto a un principio la abstinencia, o sea fueron sueños, fueron pesadillas, fueron sudores, fueron noches que yo no lograba dormir, fueron días de no entender mis emociones, lloraba por la Elisa, yo decía va y claro y el terapeuta me decía, pero tu seguía consumiendo y yo no entendía lo que era tirarme todo el barro encima po, yo me tire todo el barro encima, yo me enfrente a mí, tú fuiste mala mama, tú hiciste esto con tu hija, lo cual no deberíai hacer, vay a repetir la misma historia, la niña te va a salir, si andai robando con una niña, la niña te va a salir delincuente, te va a salir grosera, y yo castigar a mi hija con ese futuro, no po, entonces aquí se acaba todo” (Entrevistada número 6)

## 2.2 Vinculación institucional.

En el segundo código, vinculación institucional, se establece ya que es un factor común entre la gran mayoría de los entrevistados que comienzan un proceso de vinculación con instituciones una vez que sus hijos son ingresados al sistema residencial derivados principalmente desde el propio hogar de protección y tribunales.

Se puede establecer que esta vinculación institucional está completamente relacionada con la familia de códigos expuesta anteriormente, ya que en el proceso de quiebre de las dinámicas de riesgo, estos buscan ayuda en las instituciones y se comprometen con la intervención que en estas se realizan, sabiendo que este es un medio para recuperar el cuidado personal de sus hijos.

A pesar de que esta vinculación no se produjera desde iniciativa propia de los adultos responsables en la mayoría de los casos tiene una valoración altamente positiva, estipulando que las intervenciones realizadas desde las diversas instituciones han tenido un impacto significativo en la vida de estos.

Esto lo podemos evidenciar a continuación a través de dos de las citas que fueron escogidas para ejemplificar lo anteriormente expuesto, en primer lugar la vinculación que se produce y en segundo la valoración positiva que se tiene respecto a las instituciones:

- ✓ “No, yo no sabía de nada de instituciones hasta lo que paso ahora con mis hijos, en el proceso de mis hijos, ahora conozco varias instituciones que no conocía.” (Entrevistada 3)
- ✓ “Pero igual me han ayudado, me han ayudado harto, incluso ahora me han ofrecido por ser, pa después que termine todo este proceso, que es que salga mi hija, todo me ofrecieron pa mí, pa mí, pa mi hija cursos que tienen ellos ahí po, que tienen ellos con la municipalidad de La Pintana, por ser a mí me, fue como cuatro tipos de pega, tengo que hacer unos cursos que duran 3 meses, 6 meses y yo hago, termino esos cursos y quedo con pega al tiro, pa la Javiera igual pa que se meta a lo que es deporte y valores de lo que está encargado la municipalidad, hay hartas cosas pa la niña que me han ofrecido” (Entrevistado número 2)

### **2.3 Reconfiguración del núcleo familiar.**

En cuanto al tercer código encontramos la reconfiguración del núcleo familiar, este se establece a través del relato de los familiares que reconocen que existe un cambio en los integrantes que ellos visualizan como parte de su núcleo familiar.

Esto se puede evidenciar por ejemplo que en los casos que existían problemas de violencia intrafamiliar en su mayoría se produce un quiebre de la relación al momento en que los menores ingresan al hogar y se pierde el contacto con el progenitor de estos.

Por otra parte es necesario evidenciar que existe un cambio importante en las familias al no encontrarse con los menores bajo su cuidado, por lo que se establece que existe un cambio importante dentro del núcleo familiar y las dinámicas que este mantiene.

Ahora bien a continuación se eligió una cita que da cuenta de lo expuesto anteriormente, haciendo referencia a la separación con el progenitor de los hijos,

- ✓ “Que es lo que me equivoqué, por seguir con el papa de mis hijos, de llegar hasta acá a este extremo que mis hijos entren acá. Porque mi separación fue cuando mis hijos entraron acá y ahí me separe yo de él, yo”. (Entrevistada número 4)

## ANÁLISIS FAMILIA DE LINGÜÍSTICA II: PROCESO DE INSTITUCIONALIZACIÓN.

En segunda instancia se hace una caracterización de los factores en los que cambian las familias desde el momento que los niños ingresan al Hogar, a través de la familia de códigos número dos, encontrando que existen factores que se repiten en la mayoría de los casos y que estos se dan a partir de la motivación de recuperar el cuidado de los hijos.

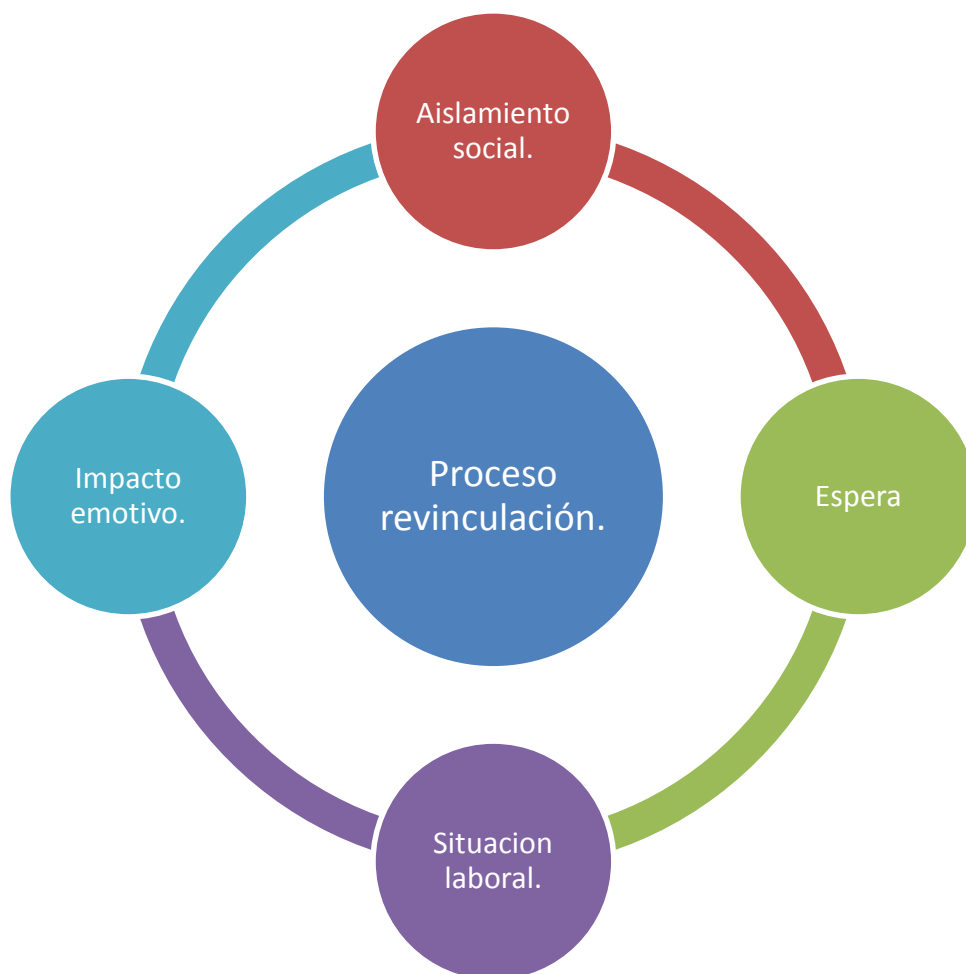
Ahora, ¿cuáles son estos cambios?, en primer lugar existe un cambio en torno a las redes de la familia, estas comienzan una vinculación a instituciones, comienzan a realizar una revisión personal de su vida, su historia a través de terapias psicológicas, logran encontrar un apoyo externo, motivado por los menores, ya que saben que si no cumplen ciertos requisitos, no re establecerán el cuidado personal de los niños/as. Una vez que comienza el proceso de intervención en las instituciones es que le encuentran un sentido y existe una valoración positiva hacia estas.

Por otra parte encontramos que se rompen las situaciones de violencia y consumo problemático por parte de los padres que mantienen régimen de visitas, estas se separan de sus parejas agresoras, deciden dejar el consumo, comienzan tratamientos, sin embargo no es posible decir lo mismo de los progenitores que pierden el contacto con los menores.

Es desde aquí que se puede realizar una segunda conclusión, estableciendo que los menores actúan como factor motivacional para mejorar la situación en la que se encuentran las familias. Estas comienzan a generar cambios al momento que se ven ante la posibilidad de desvincularse de los menores, aunque si bien se generan cambios en el discurso y en el reconocimiento de sus necesidades estos no son suficientes para una modificación significativa de la situación en la que se encuentran, ya que estos se mantienen en la misma situación socio económica de un principio, lo cual parece influir directamente en la re vinculación de los menores, ya que por ejemplo solamente en uno de los casos, de los siete entrevistados, se encuentra en un proceso de reunificación familiar, a pesar de que éstos cambios hayan sido un factor común en todo, según lo que estos declaran.

Esto es posible relacionarlo con las posibilidades que te da a sociedad de mejorar la situación en la que te encuentras, ya que si bien existe la motivación de generar un cambio, esto no es suficiente si no existen las posibilidades de generarlo, si a esto sumamos el carácter de multiproblemáticas que tienen estas familias es que resulta aún más dificultoso lograr intervenciones integrales que puedan modificar de manera sustancial la situación familiar.

### FAMILIA LINGÜÍSTICA III: PROCESO DE REVINCULACIÓN



En cuanto a esta tercera familia de códigos que se estableció para efectos del análisis, se puede manifestar que hace referencia al **proceso de re vinculación** con el menor y cuáles son los factores que en la actualidad están dificultando que este proceso sea llevado a cabo, teniendo directa relación con el objetivo específico número tres: **Identificar factores actuales que dificulten la re vinculación con el niño/a, por parte de la familia de Hogar Belén.**

Es desde aquí que se encontraron cuatro códigos que determinarían un factor común en las familias que participaron de la investigación, los que serían: I. Aislamiento social; II. Situación laboral; III. La espera; IV. Impacto emotivo.

Ahora bien al igual que en las familias lingüísticas anteriores en primer lugar nos adentraremos en la comprensión de cada código para posteriormente lograr realizar un análisis de esta familia de manera integral, tomando en cuenta a todos los códigos expuestos anteriormente.

### **3.1 Aislamiento social.**

En primer lugar se trabajará desde el código de aislamiento social, en éste principalmente podemos establecer que las familias se encuentran en una situación de aislamiento relevante ya que estas no cuentan en su mayoría con apoyo ni de sus pares, ni sus familias, lo cual se establece como un factor de riesgo determinante en el proceso de revinculación con los niños/as.

En cuanto a las redes personales éstas no han tenido cambios significativos a pesar de que en algunos casos hayan formado nuevas amistades, esto no se repite en la mayoría de los entrevistados, además estas amistades son mencionadas únicamente como compañeros de trabajo con los cuales se forjan lazos mayormente recreativos, sin contar con el apoyo de estos en otros ámbitos.

En cuanto a las redes familiares se puede decir que no han cambiado en ninguno de los casos, si bien en algunos aparecen figuras que no se tenía contacto, con estas no se establecen redes de afecto importantes entre el adulto responsable y los familiares, lo cual actúa como obstaculizador en los procesos, ya que es altamente valorado en un proceso de re vinculación con el menor que este tenga redes de apoyo en lo afectivo tanto por el bienestar del niño como el del propio adulto.

Desde aquí que se han escogido las siguientes citas que ejemplifican lo expuesto anteriormente.

- ✓ “Ejemplo mi familia somos nosotros dos y mi señora” (entrevistado número 4)
- ✓ “mejor dicho decir, no tengo familia, claro prefiero buscarme amigos de la misma plaza, donde trabajo y con ellas ahora me junto, converso con ellas y así me entretengo después en la tarde me voy pa la casa” (entrevistada número 5)

### **3.2 Situación laboral**

El segundo código que se estableció corresponde a un factor que sigue siendo problemático en el caso de la mayoría de las familias, el cual es la situación laboral.

Si bien en la actualidad la mayoría de las familias se encuentra con un trabajo estable el sueldo que obtienen, en todos los casos, excepto uno corresponde al mínimo lo que dificulta de una u otra manera la re vinculación con el menor, ya sea por la dificultad de obtener una vivienda propia, la incompatibilidad de horarios del trabajo con los tiempos de cuidado que requieren los menores y ellos mismos para asistir a espacios

de terapia o a espacios de visitas, o la posibilidad de la preparación de un espacio físico para recepción de los menores, entre otras cosas.

Por otra parte como factor que dificulta la posibilidad de contar con un trabajo de tiempo completo, se repite la idea de la dificultad de compatibilizar los tiempos de cuidado de los niños, las instituciones a las que asisten y el horario laboral.

Lo expuesto anteriormente es ejemplificado a través de las siguientes citas, las que fueron escogidas en el caso de la primera ya que denota un patrón de ganancias entre los adultos y la segunda que da cuenta de las dificultades que tienen las familias para lograr encontrar un trabajo que esté acorde a las necesidades que estas tienen por la situación en la que se encuentran.

- ✓ “Si po si el sueldo, el sueldo mínimo es 246, después con descuento 216, de repente uno con turno arriba de 300, pero con descuento, todavía está el mínimo, si no ha subido el mínimo pa nosotros, otras empresas han subido el mínimo.” (Entrevistado número 3)
- ✓ “Si, voy a vender a la feria, trabajo los fin de semana, que es lo que puedo hacer, porque igual tengo que tener el día pa la Elisa, tengo que tener el día pa la terapia” (Entrevistada número 6)

### **3.3 La espera.**

El tercer código de esta familia que es el que corresponde a la espera, este es uno de los códigos más significativos que se establecieron en la investigación ya que es transversal a todas las problemáticas que aquejan a las familias, en todos los casos estas se encuentran esperando que mejore una situación para poder lograr la re vinculación con los menores.

Es aquí que surge una importante tensión que se logra develar, ya que en gran parte de los casos esta espera corresponde a factores que escapan de las manos de las familias, un ejemplo concreto es que la mayoría de las familias están a la espera de un subsidio para lograr tener una casa propia en donde vivir con los menores, lo cual es un factor que aparece muy latente en todas las familias y que una vez realizada la postulación escapa de sus manos o por otra parte existen familias que dependen de los informes que se realicen de las otras instituciones o el alta dada desde el COSAM los cuales son procesos no son posibles de apresurar.

Se observa que los periodos que una familia debe esperar para mejorar su situación o para cumplir con ciertos requisitos que se establecen para la revinculación de los menores no están de acorde a los

tiempos de estos, ya que está demostrado que la institucionalización prolongada de un menor tiene efectos negativos en este.

Es desde aquí que se busca ejemplificar a través de las siguientes dos citas esta situación de espera en la que se encuentran los padres.

- ✓ “No si yo de, de cuidar a mis hijos, yo, yo puedo cuidarles, si las mismas señoritas a mí me dijeron, pero lo único que a mí me falta es el lugar estable, para yo poder tener un lugar estable, así yo puedo yo misma, como le puedo decir, hacer como mi rutina, una rutina. (...) Es que ahora en la municipal, como le dije a mí la municipalidad me está ayudando en eso pero eso se demora años.” (Entrevistada número 4)
- ✓ “Ahora estoy bien porque no me la entregan a mi ahora, igual debo ser realista de que igual 7 meses de rehabilitación tal vez para una institución como esta pueden ser pocos po, casi nadie cree en la rehabilitación po, y casi nadie se rehabilita entonces igual, igual es como yo lo entiendo y por eso recurrí a mi papa po, pa que la catita saliera más rápido. Porque yo decía pa donde se va a ir la cata si no me la pasan a mí, que va a pasar con ella.” (Entrevistada número 6)

### **3.4 Impacto emotivo.**

El último código que fue establecido es entendido como el impacto emotivo, este fue relevado ya que es un tema que emerge constantemente de los discursos de los entrevistados, en los cuales se denota un sentimiento de soledad y dolor importante respecto a la situación en la que se encuentran sus hijos actualmente.

Pero sin embargo se puede observar que en la mayoría de los casos no se demuestra un sentimiento de desesperanza a pesar de que en muchos de los discursos en un principio se establezca que ellos tienen conciencia de que no volverán a recuperar el cuidado de sus hijos, cuando se realiza la pregunta sobre cómo se proyectan en un futuro, imaginan un futuro esperanzador con sus hijos.

Ahora bien fueron escogidas dos citas que dan cuenta de lo expuesto anteriormente en primer lugar una que habla sobre los sentimientos que tiene la madre actualmente por encontrarse con su hijo en la situación en la que esta y en la segunda la proyección de una madre a futuro.

- ✓ “Claro, entonces de repente igual en él, acostada ahí yo pensaba y ahora yo estoy sola digo yo, sin nadie po, entonces no tengo a nadie a mi alrededor ni mi hija, ni mi hijo, quede sola po, entonces igual es como dura la, la, el error de lo que paso po. Pero bueno yo

digo poco a poco uno va a salir a delante, de a poquito saliendo a delante y olvidar, bueno no voy a olvidar fácilmente todo lo que paso pero voy a ir de a poco olvidando.”

- ✓ “¿Yo? Con una casa azul, con un huerto, con un perrito y con mi Elisita po, y eso yo igual profesional. (...) Si po, si po, con mi autito chiquitito pa salir con la Elisa, es una imagen, más que una proyección es una imagen, e igual debo decir que igual he sido perseverante le he dado, le he dado, voy a alcanzar” <sup>15</sup>

---

<sup>15</sup> En respuesta a la pregunta de cómo se proyecta en un futuro.

### ANÁLISIS FAMILIA DE LINGÜÍSTICA III: PROCESO DE REVINCULACIÓN.

Ahora observando el fenómeno desde una mirada más actual, se pudieron generar categorías en base a lo que los progenitores visualizan como lo que actualmente está dificultando su proceso de re vinculación.

Es desde aquí que nos encontramos con que si bien existen cambios en las familias, estas se encuentran en la misma posición social que estaban antes de que los menores ingresaran al Hogar, se puede observar que siguen ganando en su mayoría el sueldo mínimo, que si bien están en procesos de postulaciones a subsidio aún no los obtienen, entre otros factores.

Es posible establecer que si bien han generado cambios a nivel personal estos no han tenido un gran impacto en las familias, teniendo a estas familias en una situación constante de espera, la cual se encuentra fuera de sus manos, a modo de ejemplo la espera del subsidio y la vivienda propia es algo que aparece muy latente en todas las entrevistas, pero que sin embargo las familias no pueden acelerar al proceso y en sus discursos se hace muy presente que saben que no puede existir una re vinculación sin que esto ocurra. Otro ejemplo es la espera del “encontrarse preparado psicológicamente” para la re vinculación con el menor, que den el alta del COSAM, sin embargo este es un proceso personal, que cada uno vive a ritmos personales que no son posibles de apresurar.

Es desde esta espera que se produce una tensión relevante para la investigación, ya que mientras ocurren estos tiempos de espera en los padres, a los niños/as se les está provocando un daño, ya que está completamente demostrado el daño que hacen los periodos prolongados de institucionalización en los menores, como fue expuesto en el marco de antecedentes de la investigación.

Por otra parte como se mencionó en la familia de códigos anterior existe una vinculación de los entrevistados con instituciones así ampliando sus redes institucionales, pero sin embargo las redes emocionales de estos no han sufrido cambios relevantes, por lo que las familias siguen estando expuestas a un aislamiento social, lo que se constituye como factor de riesgo importante.

Finalmente es necesario destacar la situación emocional que todo este proceso produce en los sujetos, si bien están viviendo un proceso doloroso y de gran soledad como ellos establecen, estos se encuentran esperanzados sobre un futuro mejor en conjunto con sus hijos.

Es desde aquí que también surge el cuestionamiento sobre la eficacia que tienen las políticas públicas y las intervenciones que se realizan en torno a estas familias, ya que si bien como se estableció en la familia lingüística anterior las familias se vinculan a instituciones y realizan cambios en sus dinámicas motivadas por recuperar el cuidado de los niños/as, la situación en la que se encuentran es de igual vulnerabilidad que en un comienzo, más bien las intervenciones son significativas en torno a los factores personales de las familias.

# Capítulo V

## Conclusiones

Finalmente en este capítulo se expondrán las principales conclusiones surgidas en base a la investigación propuesta a través de una profunda reflexión de la temática, dando cuenta de una descripción y análisis de la cobertura de la pregunta y objetivos de investigación planteados desde un comienzo.

También se establecerán nuevas preguntas de análisis sobre el fenómeno abordado y finalmente se desarrollaran reflexiones de tipo disciplinar en las que se vincule el proceso de investigación e intervención en el marco del fenómeno abordado.

## **En relación a la pregunta y el objetivo general de investigación de investigación.**

- ❖ **Objetivo general:** Conocer las percepciones de las familias de origen de Hogar Belén respecto a las problemáticas que dificultan la permanencia con sus hijos.

Reuniendo los datos relevados en el transcurso del presente documento es que es posible concluir que las problemáticas que aquejan a las familias de origen de los menores institucionalizados corresponden en su mayoría a la esfera pública. Si bien, podemos evidenciar problemáticas de la esfera íntima de las familias, es posible establecer que estas tienen directa relación con la construcción de sociedad que se ha forjado y que las problemáticas de esfera pública influyen de manera sustancial a la esfera íntima.

Ahora retomando la pregunta de investigación, **¿Cuáles son las problemáticas que dificultan la tenencia de los niños/as que no han sido declarados susceptibles de adopción para las familias de origen de Hogar Belén?**, se establecen una serie de problemáticas asociadas que emergen desde los discursos de los entrevistados las que tienen sus raíces en el rol que se está cumpliendo desde el Estado, como garante de derechos.

Como se estableció a través de los discursos de las familias, las problemáticas que estas visualizan y que dificultan la tenencia de los niños/as, ya sea porque influyeron en su pasado, en el momento en el que el niño ingresa al sistema residencial o actualmente en la re vinculación, corresponden a problemáticas como la vivienda, el consumo, la situación económica, la violencia y el aislamiento social principalmente.

“Por un lado, parecería que las políticas sociales refuerzan el proceso de “exclusión social” ya que como podremos observar, en vez de garantizar, vía subsidios, planes, u otras intervenciones sociales, reproducen la instancia de “institucionalización de los niños” reforzando la “judicialización de la pobreza”, a través de intervenciones que perpetúan las medidas propias del paradigma de la “situación irregular”. De todas maneras, es pertinente preguntarse, si el solo acceso a recursos garantizaría el bienestar de estos niños en el contexto de las familias populares.” (Noel, S/F. P.7-8)

Ahora, **¿Cuáles son las intervenciones que se realizan desde las instituciones en las que se encuentran los niños directamente?**, estas atienden principalmente al desarrollo de habilidades parentales. Si bien no

se excluye la importancia de estas intervenciones, se establece a modo de conclusión que la incorporación de estas habilidades no va a ser el único factor determinante en la revinculación o separación definitiva del niño/a con su familia de origen.

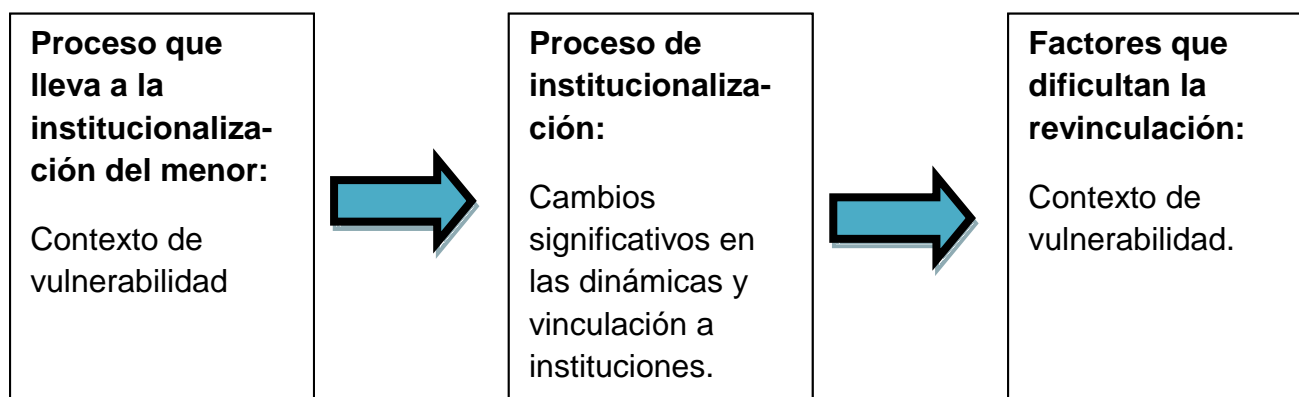
Es desde aquí que surgen dos aristas importantes del fenómeno por un lado se ve una discordancia entre las necesidades de intervención que se cubren por las instituciones y las que creen necesarias desde los sujetos que participan en estas. En una segunda arista se observa la necesidad institucional de reflexionar sobre la temática constantemente y poner sus intervenciones al servicio de los sujetos.

Es en torno a lo anteriormente expuesto que surge la reflexión sobre ¿Cuál es la responsabilidad del Estado y los organismos públicos en la institucionalización de estos menores y/o los factores que dificultan una revinculación en plazos acotados y pertinentes a las necesidades de los niños?

Como una de las principales conclusiones establecidas, se cree que el Estado cumple un rol fundamental en las problemáticas que aquejan a estas familias, al no ser capaz de responder de manera eficiente a la situación de vulnerabilidad en la que estas se encuentran. A pesar del esfuerzo que estas puedan realizar por vincularse con instituciones o cambiar sus dinámicas, con la motivación de recuperar el cuidado personal de sus hijos, estas se encuentran en la misma situación de vulnerabilidad de un comienzo, a pesar de los esfuerzos realizados.

En palabras de Grosman 2007, únicamente no se debe observar la responsabilidad individual en estos procesos, sino que también resulta necesario, *“centrar la atención en la responsabilidad del Estado, que puede ser sujeto pasivo de acciones resarcitorias cuando alguno de los integrantes de los poderes públicos, organismos o funcionarios del Estado realizan actos u omiten medidas capaces de lesionar al núcleo familiar o los derechos de alguno de sus miembros.”*

En la presente figura se realiza un gráfico el cual expone la situación en la que se encuentran las familias, entendiendo a esta en los tres momentos en que se basa la presente investigación, en un primer lugar se encuentra una situación de vulnerabilidad relevante, la cual intenta ser modificada cuando ocurre la institucionalización del niño, y en una última instancia en el proceso de revinculación se observa que las familias se continúan encontrando en una situación de vulnerabilidad, la que no ha logrado ser modificada a pesar del el esfuerzo de vinculación institucional. Lo anteriormente expuesto será profundizado en las conclusiones establecidas por objetivo específico.



### **En relación al Objetivo específico N°1**

- ❖ Reconstruir el proceso familiar que lleva a la institucionalización del niño/a por parte de la familia de origen de Hogar Belén.

En la reconstrucción del proceso familiar que lleva a la institucionalización del niño/a, nos damos cuenta de que este proceso comienza mucho antes de lo esperado, ya que viene desde la infancia de los progenitores o incluso antes, si tomamos en cuenta las historias de los que vendrían a ser de los abuelos de los niños.

Se puede observar que son familias que viven en contextos altamente vulnerables, en todos los casos y existe una repetición en los patrones de consumo, abandono, vulneración de derechos, situación económica precaria, entre otras.

Es entonces que surge un cuestionamiento al respecto, ¿Cómo el Estado está cumpliendo su rol protector?, ya que en su mayoría los progenitores fueron niños vulnerados en sus derechos, los que al egresar de las residenciales en que estuvieron o al crecer en una situación de abandono, vuelven a una situación precaria y vulnerable, lo que repercute directamente en sus hijos.

Es desde aquí que se establece la conclusión de que en las temáticas de infancia se está operando únicamente bajo un patrón de reparación y no de prevención, ya que si se realizara un análisis en profundidad del fenómeno, se podrían establecer los potenciales riesgos a los que están expuestos los menores según su contexto y operar desde ahí, antes de llegar a la instancia de institucionalización de estos, se puede decir que sería de mayor efectividad integrar políticas que se basen en la prevención.

A continuación se expone una cita, la que se consideró como significativa para aportar en la discusión expuesta anteriormente,

“Desde lo cualitativo, mediante el diálogo con los equipos se constata que muchos de los/as adultos/as significativos, fueron niños/as vulnerados, con los cuales no se intervino a tiempo en la restitución de sus derechos, como tampoco en la revinculación con su familia de origen. Así, como sujeto, resulta ser un adulto/a que desconoce otras formas interacción, que no ha tenido la posibilidad de problematizarlas ni repararlas y que, además, se encuentra sobre exigido/a por las demandas institucionales o sobrepasado/a por sus condiciones de vida.” (Ramírez, et. Al. (S/F). P.13)

#### **En relación al Objetivo específico N°2**

- ❖ Caracterizar la situación familiar en el marco del proceso de institucionalización del niño/a por parte de la familia de origen de Hogar Belén.

En relación al proceso de institucionalización del niño/a se observa que es un momento de alto impacto para las familias, el que produce un quiebre relevante en estas, en variados sentidos, como fueron mencionados anteriormente, ahora bien se establece que el principal factor motivacional para estos cambios es el recuperar el cuidado personal del niño/a.

Dentro de los cambios que se producen, derivados por tribunales o la residencia, los adultos se vinculan a instituciones las cuales atienden las problemáticas que los aquejan y a pesar de que estos asisten a los centros donde son derivados y tienen una valoración positiva de la intervención, esta no es suficiente para cambiar la situación en la que se encuentran.

Pero, ¿Por qué no es suficiente?, se concluye que hay varias razones para esto, principalmente que las intervenciones están altamente fragmentadas, lo que no permite un trabajo en redes que aborde de manera integral las problemáticas que aquejan a las familias. Se observa que si bien las instituciones cumplen con la intervención propuesta, esta no genera cambios significativos en la vida de las personas, si no está acompañada a través de políticas públicas y otras intervenciones que complementen el trabajo realizado.

Por otra parte se cree que a las instituciones a las que son vinculados los progenitores si bien tienen que ver con la problemática que tiene directa relación con el niño/a y las dinámicas familiares que ocurrían en las familias, en su mayoría no se vinculan a programas o instituciones que los apoyen con respecto a los factores ambientales que pueden estar afectando a los personales.

### **En relación al Objetivo específico N°3**

- ❖ Identificar factores actuales que dificulten la re vinculación con el niño/a, por parte de la familia de Hogar Belén.

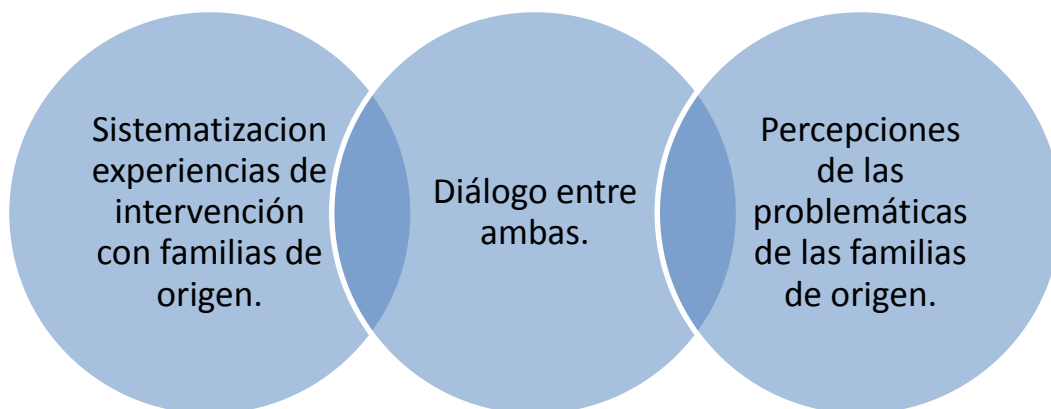
En la actualidad se observan dos factores principales que dificultan la revinculación, por una parte está el aislamiento social y por otra la precariedad económica, teniendo como factor determinante la vivienda.

Se puede distinguir que en este momento las familias nuevamente se encuentran en una situación de vulnerabilidad, en la que a pesar de los cambios internos que se hayan producido, no se logra establecer un cambio significativo en su situación.

Es tomando en cuenta los dos puntos expuestos anteriormente que se establece que las familias viven una situación lineal, en la que resulta excesivamente difícil cambiar la posición en la que te encuentras socialmente. Con lineal se hace referencia a que si bien las familias cambiaron las dinámicas de riesgo, como se mencionó anteriormente, la situación socioeconómica no tuvo cambios significativos y ahora se le suma un sentimiento de soledad y tristeza, lo que las mantiene en una situación de vulnerabilidad importante.

Por otra parte es necesario destacar el impacto emotivo que tiene la institucionalización del menor, ya que en su mayoría se denota un sentimiento de soledad y tristeza que aqueja a las familias, al momento de encontrarse sin el cuidado personal de los niños, el que se incrementa cuando existe una desvinculación definitiva. Es desde aquí que surge una tensión relevante, ya que si bien en las intervenciones se declaran como sujeto de intervención las familias de origen, estas al momento de la declaración de susceptibilidad del niño dejan de existir como sujeto de intervención para las residencias.

## Articulación investigación e intervención y reflexión disciplinar.



Como se puede observar en la imagen la principal articulación va en torno al diálogo que se establece entre las experiencias de intervención con familias de origen y cuáles son las percepciones de las problemáticas que las aquejan por parte de las familias de origen.

Ahora bien es en base al diálogo realizado entre ambos procesos que se establecen conclusiones, las cuales son necesarias de relevar en post de potenciar la intervención que se realiza en el área, visualizar la temática y aportar en torno a la discusión disciplinar del proceso. Es desde aquí que se establecen cuatro conclusiones centrales en torno a la articulación mencionada.

Como fue evidenciado en la discusión planteada anteriormente las problemáticas que las familias perciben como propias no se encuentran en directa relación con la intervención que se realiza con éstas, por lo que surge un primer cuestionamiento desde lo disciplinar ya que si bien existe una constante valoración en la disciplina de tener en cuenta el discurso de los sujetos con los que se interviene, se puede ver en este caso que esto se queda en el discurso, ya que no se aplica en la praxis.

Por otra parte desde la articulación de ambos procesos se establece a necesidad generar intervenciones integrales, en las cuales se activen las redes necesarias para lograr responder a los sujetos en torno a todas las áreas en que lo requieran y no fragmentar las intervenciones, ya que se hace necesario para lograr un proceso de transformación social tomar en cuenta todas las aristas que componen se encuentran en base a una relación dialógica e interconectada, por lo cual una intervención

fragmentada no lograría su propósito sin cubrir la mayor cantidad de áreas posibles o generar verdaderas redes que apoyen su accionar.

Surge una tercera reflexión en torno al poder que adquiere el Trabajador Social a través de las intervenciones que realiza y el poder de decisión que tiene sobre todo en estas áreas, en las cuales se definen factores determinantes en la vida de las personas en base a los cuales se tiene una incidencia directa. Es desde aquí que surge una vinculación entre el proceso de investigación e intervención, ya que se cree que el profesional se debe hacer consciente del poder que adquiere y tener siempre en cuenta la voz de los sujetos con los que se interviene, ya que no se puede perder el foco de que las intervenciones están en función de los sujetos y no de los intereses y creencias de los profesionales que las ejecutan.

“Las relaciones de poder en que se ve implicado como profesional el trabajador social pueden clasificarse «grosso modo» en dos direcciones: como «sujeto de poder» o bien como «objeto de poder» (Bayón, 1995:18). En el primer caso hay que situar aquellas relaciones en las que el trabajador social tiene una posición de ventaja respecto a sus interlocutores mediante la cual tiene la facultad de imponer, de alguna manera, su criterio. (...) En primera instancia parece lógico pensar que será sujeto de poder en la atención directa a los usuarios y, en cierta manera, en su función genérica de experto de «lo social»” (Pelegrí, 2004. P.28)

Finalmente como articulación de los procesos se establece la necesidad de unir la teoría con la praxis a través de discusiones, investigaciones y reflexiones en torno a la temática a través de diálogos interdisciplinarios los que puedan visualizar el fenómeno de diversas aristas y desde sus disciplinas aportar en la discusión en post de mejoras en la intervención realizada, ya que como fue expuesto anteriormente las problemáticas sociales son de carácter complejo y obedecen a una serie de factores los cuales no pueden ser observados de manera fragmentada, si no que se requieren esfuerzos disciplinares, institucionales, legislativos, entre otros para poder dar una solución efectiva de estos.

## **Conclusiones finales y preguntas emergentes de análisis en relación al fenómeno.**

Ahora bien como primera conclusión se establece la necesidad de asumir una corresponsabilidad tanto por parte de las familias como por parte de las instituciones en el proceso de revinculación, ya que al abordar el fenómeno de manera individual no se logran visualizar cambios significativos en la situación familiar, la que como fue expuesto anteriormente corresponde a factores tanto personales como ambientales teniendo directa influencia entre sí.

Es desde aquí que se establece como necesidad primera generar políticas públicas que respondan a modelo de estado garante y no únicamente fiscalizador, ya que al adentrarnos en esta lógica no se ha logrado dar respuesta a las necesidades que emergen de la ciudadanía y que respondan íntegramente a un modelo que sea capaz de incluir a los sujetos.

En base a lo anterior es que surge la interrogante sobre ¿cómo pensar una intervención en post de una revinculación en un sistema que no es capaz de cubrir los derechos básicos de los sujetos? A continuación se presenta una cita que pareció significativa en torno a la conclusión expuesta, la que da luces de cómo se podría guiar una intervención, la cual logre prevenir la intitucionalización de los niños, resguardando y acompañando a los progenitores,

“En la mayoría de estos países el derecho de los niños a permanecer con su familia ya que ésta sea ayudada a cuidarles es papel mojado, porque muy frecuentemente faltan políticas de apoyo y reunificación familiar y, en ocasiones, tampoco existe un marco jurídico adecuado que promocióne alternativas a la institucionalización de los niños, aun cuando la existencia de residencias madre-hijo, de guarderías para recién nacidos o de ayudas económicas para las mujeres con cargas familiares no compartidas reduciría muy considerablemente el número de niños entregados en adopción” (Gómez, B. Berastegui, A. 2009. P.185)

Por otra parte y en base a lo anterior, surge una segunda conclusión en base a que las políticas de infancia se encuentran diseñadas en base a la reparación de la vulneración de derechos y no en torno a la necesidad de prevenir los factores de riesgo que están afectando a las familias. Es desde aquí que surge la necesidad de adelantarse a los procesos, buscando *llegar antes, llegar a tiempo*, si realmente se está dando un foco en el interés superior del niño.

Sumado a lo anterior es que surge un cuestionamiento en el momento en el que no es posible visualizar un egreso del niño/a con su familia de origen, sobre qué es lo que pasa con los adultos que se encuentran en una situación de vulnerabilidad, los cuales por diversos factores no recuperan el cuidado de sus hijos y es aquí que se encuentran en una situación de soledad y desesperanza importante. Entonces es que nace la pregunta ¿existen dispositivos que sean capaces de dar un seguimiento a la situación de estos adultos, o una vez que se produce la separación definitiva con el menor estos quedan en una situación de desamparo frente al sistema?

Con intención de aportar en el debate de la pregunta planteada es que se visualiza como una opción que exista una separación entre las duplas psicosociales de las residenciales, teniendo una encargada de la intervención con familia de origen y otra encargada de la intervención con los niños, ya que así pudiese existir un acompañamiento posterior a éstas y destinar una mayor cantidad de recursos, para así poder lograr abordar las diversas problemáticas de manera más integral.

A modo de conclusión también se visualiza otro nudo crítico el que va en base a los recursos que son destinados a la protección de los menores, ya que si bien existen una serie de instituciones y profesionales que reconocen la necesidad de la ampliación de la intervención realizada con familias de origen, ya que no es posible realizar una separación de los sujetos con su contexto, no existen los recursos suficientes para lograr abordar esta área de intervención, lo que finalmente repercute directamente en los niños/as.

Por otra parte se establece que existe la necesidad de generar investigaciones las cuales logren ser un real aporte hacia las políticas públicas, pudiendo mejorar el diseño de los programas, la capacitación hacia los profesionales que intervienen en el área, la coordinación de redes, entre otras. En palabras de Gomez 2007,

“Es urgente desarrollar un cuerpo de conocimientos fundamentado en la investigación científica rigurosa de estos factores para retroalimentar a los encargados de las políticas públicas, de la administración de las organizaciones sociales y a los equipos profesionales que intervienen directamente con familias multiproblemáticas en riesgo social. Derivado de este conocimiento, construido a partir de la realidad sociocultural específica de los países latinoamericanos, sería posible mejorar el diseño de los programas, la capacitación de los equipos, la coordinación de las redes y en definitiva, la intervención profesional con familias multiproblemáticas y en riesgo social.” (P.15)

Es en base a todo lo anteriormente expuesto que surge la interrogante, la cual pudiese ser un tópico de futuras investigaciones, ¿hasta qué punto la familia debe y puede responder como institución protectora en un contexto vulnerador y excluyente?

Finalmente y a modo de conclusión general se cree que es necesario activar dispositivos, en todos los niveles que sean capaces de afrontar el fenómeno, estatales, institucionales, territoriales en los que se pueda realizar una inclusión de las familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad, ya que las intervenciones que se realizan tienen un alcance altamente focalizado en ciertos factores, como las competencias parentales, la rehabilitación, entre otras, las que por sí solas no logran tener un impacto significativo en la realidad de los sujetos.

# Bibliografía

1. Adopta un Hermano. Septiembre 2006. BUEN TRATO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA INFANCIA; CARA Y CONTRACARA DE LAS RELACIONES DESDE UNA PERSPECTIVA DEDERECHOS. Extraído de <http://es.scribd.com/doc/33942897/Buen-Trato-y-Vulneracion-de-Derechos-en-La-Infancia#scribd>, el 24/09/2015 a las 13.30.
2. Álvarez, J. Agosto 2011. CARACTERÍSTICAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ATENDIDOS EN EL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN BREVE (PIB). Depto. Planificación y Control de Gestión Unidad de Información y Análisis. Gobierno de Chile, Ministerio de Justicia. SENAME.
3. Andreu, J. S/F. Las técnicas de análisis de contenido: Una revisión actualizada.
4. Anuario estadístico 2014, SENAME. Ministerio de Justicia, Gobierno de Chile.
5. Bardin. L. (1996, 2ª e) Análisis de contenido.
6. Barb, J. Agosto 2012. MANUAL DE CAPACITACIÓN PARA FACILITADORE S PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCE NTES SIN CUIDADO PARENTAL ACOGIDOS EN ALBERGUE S A NIVEL NACIONAL. Fondo naciones unidas para la infancia.
7. Barudy, J. Dantagnan, M. (2010). Los desafíos invisibles de ser madre o padre. Manual de evaluación de las competencias y la resiliencia parental. Barcelona: Editorial Gedisa.
8. Benítez, Diego. (07/08/2011). Interés superior del SENAME. Infancia, institucionalización y sistema proteccional, políticas públicas. Colectivo infancia y política.
9. BELOFF, MARY. (S/F). MODELO DE LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y DE LA SITUACIÓN IRREGULAR: UN MODELO PARA ARMAR Y OTRO PARA DESARMAR
10. Busso, Gustavo. 2001. Vulnerabilidad Social: Nociones e implicancias políticas para Latinoamerica a inicios del siglo XXI. CEPAL.
11. Cañete, R., Guilherm, D., & Bitro, K. (2012). Consentimiento informado: algunas consideraciones actuales. Acta Bioethica, 121-127.
12. Castro, Susana. S/F Capítulo 3 El registro en la intervención: una reflexión epistemológica.

13. Carballada, A. (S/F). La Intervención en lo Social y las Problemáticas Sociales Complejas: los escenarios actuales del Trabajo Social. Extraído de [http://www.margen.org/investig/curso6/complem01\\_02.pdf](http://www.margen.org/investig/curso6/complem01_02.pdf), el 15/11/2015, a las 15:30.
14. Contreras, Consuelo. 2001. El Sistema de Protección a los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes Las Oficinas de Protección de Derechos: Un Servicio del Nivel Local. Documento elaborado para el programa de Derechos del Niño de la Universidad Diego Portales
15. Correa, S. Campos, H. Carvajal, A. Rivas, K. Junio 2013. Investigación cualitativa: tipo fenomenológica. República Bolivariana de Venezuela. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Diplomado Metodología de la investigación. Investigación Cualitativa.
16. Correa, Jorge; Donoso, María de la Paz. 2013. Familias fragilizadas en Chile: Propuestas para las políticas públicas y la formación de profesionales. Santiago de Chile. Universidad Católica Silva Henríquez
17. Di Iorio, Jorgelina. Seidmann Susana. 2012. Teoría y crítica de la psicología 2, ¿Por qué encerrados? Saberes y prácticas de niños y niñas institucionalizados Universidad de Buenos Aires (Argentina). Extraído de <http://www.teocripsi.com/documents/2IORO.pdf> recuperado el 16/11/2015, a las 4:35.
18. De la Maza, L. M. 2005. Fundamentos de la filosofía hermenéutica: Heidegger y Gadamer. Instituto filosofía. Pontificia Universidad Católica de Chile. Teología y Vida. Vol. XLVI
19. DEPRODE, 2013. Documento "Recomendaciones, desde la Práctica, acerca de la Evaluación de Competencias Parentales y Maternales en Programas de Prevención Focalizada (PIB)" Mesa Técnica Nacional PIB. Área Diseño de la Oferta Programática DEPRODE Servicio Nacional de Menores.
20. Dirección del Trabajo. Gobierno de Chile. S/F. Extraído de <http://www.dt.gob.cl/consultas/1613/w3-article-60141.html>, el 07.12.2015 a las 23:24 hrs.
21. GÓMEZ BENGOCHEA, Blanca. BERÁSTEGUI, Ana. 2009. EL DERECHO DEL NIÑO A VIVIR EN FAMILIA. Investigadoras del Instituto Universitario de la Familia en la Universidad Pontificia Comillas de Madrid
22. Gómez, Esteban. Kotliarenco, María Angélica. 2010. Resiliencia Familiar: un enfoque de investigación e intervención con familias multiproblemáticas. Revista de Psicología, Vol. 19, Nº 2.

23. Gómez, Esteban. Muñoz María Magdalena. 2007. Familias Multiproblemáticas y en Riesgo Social: Características e Intervención. PSYKHE 2007, Vol.16, N° 2, 43-54
24. Grosman, Cecilia P. 2007. La responsabilidad del Estado en la institucionalización de niñas, niños y adolescentes.
25. Herrera Santi, Patricia María. Noviembre 1997. La familia funcional y disfuncional, un indicador de salud. Revista Cubana de Medicina General Integral. Extraído de: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0864-21251997000600013&script=sci\\_arttext](http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0864-21251997000600013&script=sci_arttext), recuperado el 06/06/2015 a las 14:31.
26. Lorenc V., Federico. (2005). La sociología de los problemas públicos. Una perspectiva crítica para el estudio de las relaciones entre la sociedad y la política. *Nomadas Revista crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*. Universidad de Buenos Aires.
27. Marshall, Catherine & Rossman, Gretchen B. (1989). Designing qualitative research. Newbury Park, CA: Sage.
28. Marchant, Matías. Argote, Lucia. Ossa Cynthia. Rojas, Carmen. "SISTEMATIZACIÓN DE LOS PROCESOS REALIZADOS PARA DECLARAR SUSCEPTIBILIDAD DE ADOPCIÓN POR LA CAUSAL DE INHABILIDAD PARENTAL EN ORGANISMOS DE LA RED METROPOLITANA" Noviembre 2011.
29. Mendoza Palacios, Rudy. 2006 Investigación cualitativa y cuantitativa -Diferencias y limitaciones Piura, Perú. Recuperado de [http://www.academia.edu/9994706/Investigaci%C3%B3n\\_cualitativa\\_y\\_cuantitativa\\_-\\_Diferencias\\_y\\_limitaciones](http://www.academia.edu/9994706/Investigaci%C3%B3n_cualitativa_y_cuantitativa_-_Diferencias_y_limitaciones) el 12/11/2015 a las 15:22.
30. Ministerio de Justicia. 27/06/2013. Extraído de [http://historico.minjusticia.gob.cl/n1497\\_27-06-2013.html](http://historico.minjusticia.gob.cl/n1497_27-06-2013.html) el 16/11/2015 a las 13:00.
31. Noel, Analía. S/F. Las prácticas cotidianas en torno a la implementación de las "medidas excepcionales. Ponencia Gorgoschidse.
32. Palummo, Javier 2012 Publicado en Diciembre 2013. La situación de niños, niñas y adolescentes en las instituciones de protección y cuidado de América Latina y el Caribe Coordinación de la publicación: Nadine Perrault, Asesora Regional de Protección de la Niñez UNICEF Oficina Regional para América Latina y el Caribe © Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
33. Pelegrí, Xavier. 2004. El poder en el trabajo social: Una aproximación desde Foucault. Universidad de Lleida. Cuadernos de Trabajo Social. Vol. 17.
34. Programa Abriendo Caminos Chile Solidario 2009. Manual de apoyo para la formación de habilidades parentales. Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Social. MIDEPLAN

35. Quintana, A. y Montgomery, W. (Eds.) (2006). *Psicología: Tópicos de actualidad*. Metodología de investigación científica cualitativa. Lima: UNMSM.
36. Ramírez, A. Bur, f. Jamett F. Martínez, P. Norambuena, S. (S/F) INFORME FINAL COMPONENTE 4: SISTEMATIZACIÓN DEL LOS PROYECTOS ÁREA FAMILIA FUNDACIÓN SAN CARLOS DEL MAIPO. Instituto de investigaciones en ciencias sociales Universidad Diego Portales. Recuperado el 11-11-2015 <http://www.icso.cl/wp-content/uploads/2015/03/Informe-final-Sistematizaci%C3%B3n.pdf>, a las 12.35.
37. Rodrigo López, M<sup>a</sup>. José. Martín Quintana, Juan Carlos. Cabrera Casimiro· Eduardo. Máiquez Chaves· M<sup>a</sup> Luisa. 2009. Las Competencias Parentales en Contextos de Riesgo Psicosocial
38. Rodríguez, D. Valldeoriola, J. S/F. Metodología de la investigación. Universidad Oberta de Cataluña. Extraído de [http://www.sumak.cl/1Por%20Temas/2Ciencias/3Ciencias Sociales/ Metodologia/1\\_ Investigacion/Inves\\_cualitativa/PID\\_00148556-1.pdf](http://www.sumak.cl/1Por%20Temas/2Ciencias/3Ciencias Sociales/ Metodologia/1_ Investigacion/Inves_cualitativa/PID_00148556-1.pdf), recuperado el 01/07/2015 a las 16:07.
39. Ruiz Olabuenaga, José Ignacio. 2003. Metodología de la investigación cualitativa. Universidad de Deusto Bilbao.3<sup>o</sup> edición.
40. Santander, P. 2011. Por qué y cómo hacer Análisis de Discurso Cinta moebio 41: 207-224 [www.moebio.uchile.cl/41/santander.html](http://www.moebio.uchile.cl/41/santander.html) extraído el 07/6/2015 a las 18:33.
41. Sayago, S. 2014. El análisis del discurso como técnica de investigación cualitativa y cuantitativa en las ciencias sociales Cinta moebio 49: 1-10 [www.moebio.uchile.cl/49/sayago.html](http://www.moebio.uchile.cl/49/sayago.html) recuperado el 07/06/2015.
42. Scharager, J. (2010). Muestro no probabilístico. Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.
43. SENAME. Servicio Nacional de Menores. [www.SENAME.CL](http://www.SENAME.CL)
44. SENAME (s/f).LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS MODALIDAD RESIDENCIAS TRANSITORIAS PARA NIÑOS(AS) DE MADRES RECLUIDAS Departamento de Protección de Derechos Servicio Nacional de Menores.
45. STRAUSS, Anselm & CORBIN, Juliet (2002) "Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada" Colombia: Universidad de Antioquia {BIBLIOTECA CENTRAL UAH - ALTA DEMANDA 300.72 S912b.E}
46. Taylor, S., & Bogdan, R. (1986). Introducción a los métodos cualitativos. México: Paidós.
47. UNICEF. Fondo Naciones Unidas para la Infancia. [www.unicef.cl](http://www.unicef.cl)
48. UNICEF, Marzo 2005. Des internación en Chile Algunas Lecciones Aprendidas. Serie de reflexiones: Infancia y adolescencia N<sup>o</sup>4. Chile.

# Anexos

## **Anexo1: Entrevista semi estructurada a familias.**

### **En el momento de la institucionalización del menor.**

¿Cuál son los problemas que tenía antes de que su hijo ingresara en el Hogar? En todos los ámbitos, económicos, familiares, de salud, etc...

¿En que trabajaba en el momento? ¿Cuál es su ingreso mensual contabilizando apoyos externos y beneficios sociales? ¿Con quiénes y donde vivía?

¿Puede relatar el momento en que su hijo ingresa al Hogar? (incluir hecho puntual) ¿Cuáles son los factores externos que influyeron? ¿Cuál es su responsabilidad en el proceso? ¿Qué siente usted al respecto?

### **Actualmente.**

¿Cuáles son las cosas que actualmente dificultan que usted pueda recuperar el cuidado de su hijo/a? incluyendo factores personales, externos, familiares, económicos, entre otros.

¿Qué hace usted para revertir esta situación?

## **Anexo 2: Consentimiento Informado.**

Estimado/a Señor/a:

Usted ha sido invitado/a a participar en la investigación, *sobre las familias de origen de niños institucionalizados dirigida por el Ana Rodríguez, estudiante de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Alberto Hurtado*, para confección de su tesis de pre grado.

Por intermedio de este documento se le está solicitando que participe en esta investigación, que tiene como propósito generar conocimiento sobre las percepciones de las problemáticas que manifiestan las familias de origen de Hogar Belén.

Su participación es voluntaria, consistirá en entrevistas en profundidad semi estructuradas que se realizará en las dependencias de Hogar Belén, las que duraran alrededor de una hora.

Su participación en esta investigación no involucra ningún daño o peligro para su salud física o mental y es voluntaria. Usted puede negarse a participar o dejar de participar total o parcialmente en cualquier momento del estudio sin que deba dar razones para ello ni recibir ningún tipo de sanción. Su participación en este estudio no contempla ningún tipo de compensación o beneficio. Cabe destacar que la información obtenida en la investigación será **confidencial y anónima**, y será guardada por el investigador responsable y sólo se utilizará en los trabajos propios de este estudio.

Una vez finalizado la investigación los participantes tendrán derecho a conocer los resultados del mismo para lo cual se realizarán presentaciones en el mismo establecimiento con los principales resultados a los participantes.

La participación es totalmente confidencial, ni su nombre ni su RUT ni ningún tipo de información que pueda identificarla aparecerá en los registros del estudio, ya que se utilizarán códigos. El almacenamiento de los códigos estará a cargo del investigador Responsable.

---

Firma participante

---

Firma Investigador.

Contacto: [anacatalinarodriguezm@gmail.com](mailto:anacatalinarodriguezm@gmail.com)

### **Anexo 3: Descripción trabajo de campo**

En primer lugar las entrevistas en un comienzo fueron ideadas para ser realizadas, por una parte a las profesionales de Hogar Belén y por otra a las familias de origen de esta institución, pero el instrumento debió ser modificado por asuntos prácticos ya que existió una renovación en la dupla psicosocial que trabaja en la institución, por lo que las profesionales que se integraron recién estaban conociendo los casos y no tenían la información suficiente para responder lo requerido para el estudio.

Es en base a lo anterior que finalmente las entrevistas fueron realizadas únicamente a las familias de origen, abordando a una cantidad de familias mayor a la pensada en un comienzo, incluyendo a todos los padres y madres que mantenían régimen de visitas a sus hijos dentro del Hogar en el momento de la aplicación.

Para realizar las entrevistas se utilizaron las dependencias de Hogar Belén, y estas fueron programadas para ser realizadas durante la segunda y cuarta semana del mes de Septiembre. También es importante destacar que se intencionaron para que la gran parte de estas coincidieran con el horario de visita de los niños, así los padres y madres no tuvieran que asistir en un horario y día que no les correspondía ir al Hogar.

Para la realización de la investigación fueron realizadas 7 entrevistas y el guion que se utilizó para la realización de las entrevistas<sup>16</sup> fue siendo modificado a medida que se fueron generando las entrevistas, ya que se observó que era necesario agregar ciertas preguntas que direccionaran a los participantes a entregar la información que se buscaba obtener para efectos de la investigación.

La duración de las entrevistas que se realizaron fluctuaron dentro del marco de los 20 y 60 minutos, teniendo un promedio de 40 minutos cada una.

Para resguardar la privacidad de las entrevistas estas fueron realizadas en una oficina independiente, en la cual solo se encontraba el participante y el entrevistador, para que se pudiera dar un clima de confianza e intimidad entre estos.

Si bien la aplicación del instrumento se pudo realizar de acorde a lo esperado, se limitó un poco la duración de estas debido a que al tener visitas los padres después de la entrevista, se privilegió no coartar tiempo de esa instancia por sobre la de la aplicación del instrumento. También se

---

<sup>16</sup> Puede ser revisado en el anexo número uno.

puede agregar que en el caso de la entrevista que resulto más breve esta se vio interrumpida constantemente ya que la madre asiste con el menor de sus hijos que se encuentra bajo sus cuidados, por lo que este requería atención y se desviaba el foco de la entrevista hacia el menor.

<b>Dimensión</b>	<b>Sub Dimensión</b>	<b>Descripción</b>
1. Adulto significativo	1.1 Situación económica.	1.1 Nociones sobre la situación socioeconómica en la que se encontraban Previamente a la institucionalización del/los niño/as
	1.2 Redes	1.2 Juicios acerca de la vinculación con redes personales e institucionales
	1.3 Violencia	1.2 Percepciones sobre la violencia que vivieron tanto por parte de sus progenitores como parejas.
	1.4 Consumo Problemático.	1.4 Testimonios sobre el consumo problemático que los aquejaba tanto a los propios entrevistados como a sus parejas.
	1.5 Reiteración de patrón.	1.5 Testimonios sobre la reiteración de un patrón específicamente del abandono e institucionalización en su infancia.
2. Proceso de institucionalización	2.1. Quiebre dinámicas de riesgo.	2.1 Testimonios respecto el cambio de dinámica familiar en la que se quiebran dinámicas de riesgo a las que se asocio la institucionalización del menor.
	2.3 Vinculación Institucional	2.2 Percepciones sobre la vinculación institucional que existe al momento de institucionalización.
	2.4 Re configuración núcleo familiar.	2.3 Da cuenta de cómo se reconstituye el núcleo familiar al momento en que el o los menores son institucionalizados.

3. Proceso de re vinculación.	3.1 Aislamiento social.	3.1 Percepciones sobre las redes personales con las que cuentan.
	3.2 Situación laboral.	3.2 Nociones sobre la situación laboral actual en la que se encuentran.
	3.3 La espera.	3.3 Opiniones respecto a factores que influyen su revinculación o no con el menor los que no dependen únicamente de los recursos que estos movilicen.
	3.4 Impacto emotivo.	3.4 Apreciaciones sobre los impactos emocionales que ha tenido la institucionalización del menor y visualización de un futuro.

### Anexo 5: Matriz de análisis.

Dimen siones	Código	Texto	Comentarios.
1.1	E1	“un día yo me quede en la casa porque yo no trabajaba, trabaja el fin de semana no más en un persa que teníamos”	Refiere a la realización de trabajos esporádicos e informales, antes de la institucionalización de él/los menores.
1.1	E1	“me lo habían quitado porque donde me quitaron mis dos hijos más grandes el papá, donde yo no tenía casa como pa tenerlos y no tenía un trabajo y no tenía una pareja que me ayudara, un apoyo...”	Indica la carencia de trabajo, un lugar en el cual vivir y apoyo por parte de una pareja.
1.1	E2	“Yo siempre he trabajado con contrato o sin contrato, pero he trabajado, siempre he trabajado, usted, cuando yo estuve por ser yo igual estuve harto tiempo preso, como le conté aquí yo en mi entrevista lo he dicho, se lo he dicho a ella, tuve mi pasado de cuando era cabro yo, yo en total hice como 16 años presos”	Refiere a que siempre ha trabajado, viéndose entre cortado esto al momento de encontrarse privado de libertad.
1.1	E1	“Trabajaba, por ósea era part time, pa los, nuestro ingreso a ver cuánto era, como 300, pero si nos alcanzaba para mis hijos y yo, pera pagar pieza, para la comida todo.”	Indica que las ganancias obtenidas son escasamente superiores a un sueldo mínimo.

1.1	E6	“yo antes trabajaba en construcción, de repente le pedía el apoyo al papa de la cata, anda a buscarme la niña a jardín, el Cristian no iba a buscarla, yo tenía que abandonar trabajo,”	Alude a la imposibilidad de compatibilizar tiempos de trabajo con el cuidado de los niños.
1.1	E6	“hacia hamburguesas de soya, la vendía, igual tenía que andar con mi hija porque no tenía quien me la cuidara po, pero por ejemplo cuando ella estaba en el jardín igual no me daba la extensión horaria porque no tenía contrato, iba no se po, vendía en las micros.”	Refiere a la realización de trabajos esporádicos e informales, antes de la institucionalización de él/los menores.  Alude a la imposibilidad de compatibilizar tiempos de trabajo con el cuidado de los niños.
1.1	E6	“A no si yo igual ganaba sus moneitas, como depende po si le ponía, si hacia malabares también, 7 lucas diarias”	Indica que las ganancias obtenidas son inferiores a un sueldo mínimo.
1.1	E6	“consumir no quería ir al café, yo decía que hago, tenía que, salía a supermercado po, andaba haciendo de mechera”	Refiere al robo como trabajo que desempeñaba.
1.1	E5	“más encima que no estaba trabajando todavía hacia pololitos por ahí por acá así que lo que ganaba no era mucho no se me daba para ir poniendo plata en la libreta... no se me daba como...”	Refiere a la realización de trabajos esporádicos e informales, antes de la institucionalización de él/los menores.

1.1	E5	<p>“yo había pensado entrar a trabajar pero decía por los chiquillos, que los chiquillos de repente salían entonces no tenía quien los fuera a buscar. Entonces siempre tenía que estar ahí pendiente que había que ir a dejarlos a buscarlos en las mañanas... hacia pololos po ratos por días por horas mejor dicho a veces salía a las 6 lo que ganaba no era mucho preocupándome que a los chiquillos no le faltara nada a pesar de la pobreza en que vivíamos”</p>	<p>Refiere a la realización de trabajos esporádicos e informales, antes de la institucionalización de él/los menores.</p> <p>Alude a la imposibilidad de compatibilizar tiempos de trabajo con el cuidado de los niños.</p>
1.1	E5	<p>“él hacia pololos así por temporadas, por que como era bueno pa drogarse entonces como que dejaba las pegas tiradas po.”</p>	<p>Refiere a la realización de trabajos esporádicos e informales, antes de la institucionalización de él/los menores.</p>
1.1	E5	<p>“Ahí ganaba poco, por ser, por el día ganaba 10.000, 15.000 pesos, o de repente iba a la feria, y en la feria ganaba más po, a veces me hacía hasta 20.000 pesos vendiendo cosas, pero ahí yo iba el puro día sábado y domingo.”</p>	<p>Refiere a la realización de trabajos esporádicos e informales, antes de la institucionalización de él/los menores.</p>
1.1	E5	<p>“Y en la semana de repente igual salía con los chiquillos, los chiquillos se iban al colegio y salía a vender parche curitas, o agujas, yo sí que igual me hacía mis moneas en la semana, si no, como que te dijera, no me quedaba en la casa, si no que salía a arre buscadora de vida como se dice.”</p>	<p>Refiere a la realización de trabajos esporádicos e informales, antes de la institucionalización de él/los menores.</p>

1.1	E4	“Si porque trabajaba solamente yo no más po, mi señora quedaba en la casa y ahí venían las complicaciones en la tarde porque yo trabajaba todos los días, hacia la larga eh de 7 a 11 de la noche.”	Refiere al exceso de trabajo al ser el único sostenedor del Hogar.
1.1	E4	“Yo en los turnos me sacaba como 200.”	Indica que las ganancias obtenidas son inferiores a un sueldo mínimo.
1.1	E7	“Como ayer andaba el otro día con mi tío vendiendo plástico.”	Refiere a la realización de trabajos esporádicos e informales, antes de la institucionalización de él/los menores.
1.2	E1	“Es que mi mamá, mira yo no conozco a mi papá y el padrastro que yo tenía el me pegaba, hasta que un día yo cumplí 16 años y me vine a Santiago, me vine con una tía”	Refiere a la inexistencia de relación con la familia de origen de los adultos.
1.2	E1	“me vine sola, mejor dicho que yo no tengo mamáá, no tengo hermano, no tengo a nadie, yo soy sola (llanto) y no tengo contacto con nadie.”	Refiere a la inexistencia de relación con la familia de origen de los adultos.

1.2	E1	“No yo antes no tenía ni siquiera amigos, nada no me gustaban los amigos, no me gustaba nada, yo me interesaba en puro mis hijos”	Da cuenta de un aislamiento social al no existir relaciones con los pares.
1.2	E2	“si yo por parte de mi familia yo pescaba a la paz y me la llevaba a la casa donde vivo yo, vive mi mama, vive mi hermana, vive mi hermana al lado, mi otra hermana vive en el otro pasaje, mi otra hermana vive más allá, tengo sobrinas grandes y a la paz la veían, yo la llevaba pa allá la veían todos, la pescaban, la agarraban, que almorzaba acá que almorzaba allá. Por parte de uno no había problema en ese sentido, ¿cachay o no?”	Da cuenta de existencia de redes familiares sólidas.
1.2	E2	“Por parte de ella no la han apoyado nunca”	Refiere a la inexistencia de relación con la familia de origen de los adultos.
1.2	E2	“porque se robaba todo y más encima el papa de la mamá de mi hija era viejito, entonces a él ya no le hacía caso, aparte que le robaba las cosas, además que el viejito era comerciante entonces era yo el que tenía que poner el respeto en esa casa entonces, cuando ya como que no me hacía caso, yo tenía que pararle el carro.”	Refiere a una relación conflictiva con la familia de origen de los adultos.

1.2	E3	“Si, que igual yo antes que tenía mis hijos si tenía amigas y... Pero después que tuve a mis hijos ya me aleje de los amigos, de mis amigas, todo.”	Da cuenta de un aislamiento social al no existir relaciones con los pares.
1.2	E6	“Porque igual yo le desarmaba su vida, si ella igual tiene una vida igual bonita. O sea yo soy un fantasma del pasado de mi mamá, o sea si porque igual, mis, mis hermana son todas así, son las dos profesionales y ella me recrimina esas cosas.”	Refiere a la inexistencia de relación con la familia de origen de los adultos.
1.2	E6	“y no conocía a nadie más po, no contaba con nadie más po, entonces al final como que las cosas de la vida me llevaron pa allá, yo nunca pensé que iba a hacer eso y termine ahí igual po.”	Da cuenta de un aislamiento social al no existir relaciones con los pares.
1.2	E6	“en un principio le dije a la cata igual más de alguna vez que somos nosotras dos, y que las mujeres somos valientes y que las mujeres no lloran.”	Refiere a la inexistencia de relación con la familia de origen de los adultos.
1.2	E6	“si yo no tenía amigos, tenía puros compañeros delincuentes, amigas delincuentes, amigas que trabajaban en el café, o sea igual hay muchas que yo mantengo nexos, y que las quiero, que las quiero y las más negativas las eche a un ladito no más,”	Da cuenta de un aislamiento social al no existir relaciones positivas con los pares.

1.2	E5	“Fui muy maltratada, muy en mi parte, por parte mía, mi mamá no estaba ni ahí conmigo, porque mejor dicho yo me crie sola, yo a las 11 años salí de la casa, andaba en la calle, con amigos, me quedaba durmiendo en los puentes, salía a pedir pa comer, porque yo me alimentaba sola, después conocí a una señora que me llevo a la casa de ella y ahí estuve trabajando con ella como 2 años, después la señora murió y tuve que salir de ahí po”	Refiere a la inexistencia de relación con la familia de origen de los adultos.
1.2	E5	No él era papa verdadero, era el papa pero es que como se separó de mi mama, después el separa de mi mami se separó cuando tenía como 7, 8 años, una cosa así y yo nunca más lo vi y después lo vine a conocer como cuando tenía 11 años, después me avisaron cuando murió no más po, y tampoco fuimos pa allá porque mi mami dijo que voy a ir a lesear pa allá yo, si que tampoco fuimos al velorio de él, porque yo bien poco lo conocí, mejor dicho no tuve contacto con él.	Refiere a la inexistencia de relación con la familia de origen de los adultos.
1.2	E4	“Si po era el trabajo y el colegio de los niños y nada más po, solamente éramos nosotros dos no más con mi señora”	Refiere a la inexistencia de relación con la familia de origen de los adultos.  Da cuenta de un aislamiento social al no existir relaciones con los pares.

1.2	E7	“Si tengo hermanos, pero también, es que lo mismo que lo mío, ellos cada uno con su vida.”	Refiere a la inexistencia de relación con la familia de origen de los adultos.
1.3	E1	“Y ahí fueron las peleas con mi marido, nosotros, y ahí es donde me golpeaba porque yo les contestaba y no llegábamos a ni un acuerdo de que me mandara a los niños más grandes”	Da cuenta de un maltrato desde el progenitor de los niños/as a la progenitora.
1.3	E1	“Y ahí es donde me pego él”	Da cuenta de un maltrato desde el progenitor de los niños/as a la progenitora.
1.3	E1	“casada y ahí me pego él, ya nosotros dejamos pasar eso y vieron mis hijos, vieron mis 5 hijos porque ya las guaguas ya habían nacido y el Richard ahí le dijo que eso no se le hacía a la mamá y yo el error que cometí fue que no demande.”	Da cuenta de un maltrato desde el progenitor de los niños/as a la progenitora.
1.3	E1	“A mí cuando era chica me pegaban”	Da cuenta de un maltrato intrafamiliar en la infancia de los progenitores.
1.3	E4	“Sí, me golpeo cuando me tiro un zapato de seguridad al estómago para perder él bebe, al Richard”	Da cuenta de un maltrato desde el progenitor de los niños/as a la progenitora.

1.3	E3	“Los problemas familiares que me afectaron cuando mis chicos se incorporaron acá fue por violencia intrafamiliar.”	Da cuenta de un maltrato desde el progenitor de los niños/as a la progenitora.
1.3	E6	“ahí nos derivaron de aquí pa allá y bueno mi hermano igual tuvo suerte, ellos tenían, eran de una familia una familia cristiana, evangélicos mis tíos, y ellos no podían tenerme a mí también po, ellos ya tenían como 5 niños, mas mi hermano yo igual... entonces mi tío, don Aurelio y mi tía Angélica me tomaron a mí, ellos no podían tener hijos, pero ahí ya fue otro cuento, ya maltrato, igual viví así una situación casi de esclavitud, porque me hacían comer aparte, tenía que hacer todas las cosas.”	Da cuenta de un maltrato intrafamiliar en la infancia de los progenitores.
1.3	E6	“Porque el papa de la cata entraba al patio de la casa, entraba 3, 4 de la mañana y me atormentaba por todo el patio, todas puertas cerradas. El me termino de botar el diente de acá, me pegaba po, y no se po, con cuchillos por entremedio.”	Da cuenta de un maltrato desde el progenitor de los niños/as a la progenitora.

1.3	E5	<p>“no era atrevido con ellos, pero conmigo si, conmigo era como te dijera era muy así como que se perseguía, conmigo por ser yo iba pa allá pa afuera a buscar agua y el partía detrás mío, pero yo sabi que era por lo mismo. Yo sé que una persona drogadicta es así.”</p>	Da cuenta de un maltrato desde el progenitor de los niños/as a la progenitora.
1.3	E5	<p>“como te dijera mal tratada la vida, porque también era celoso, no le gustaba que saliera al a calle, no le gustaba que me peinara que me arreglara, yo andaba así con una chasca, con unas faldas largas, iba a la feria, porque me mandaba de repente iba a conseguirme cosas pa comer, siempre, yo preocupándome de que mis hijos comieran, sí que yo no estaba ni ahí lo que la gente hablara, que yo salía a pedir al a feria cosas así verduritas, que ya me conocían me daban cosas. Y él me decía que yo me iba a juntar con la gente de los puestos y me empezaba a pegar, no con el sí sufrí hartos si yo con el sufrí hartos, eran puros maltratos, todos los días golpes, sí que ya después no aguante más y me fui po”</p>	Da cuenta de un maltrato desde el progenitor de los niños/as a la progenitora.
1.3	E1	<p>“Fue por una tía del colegio cuando fue a buscar a los niños en el furgón y vio un alegato con mi señora, yo la empuje y llamo a los carabineros y ahí empezó todo y puros problemas después”</p>	Da cuenta de un maltrato desde el progenitor de los niños/as a la progenitora.
1.3	E1	No me pego dos veces.	Da cuenta de un maltrato desde el progenitor de los niños/as a la progenitora.

1.3	E1	No el que me pego fue mi esposo.	Da cuenta de un maltrato desde el progenitor de los niños/as a la progenitora.
1.4	E1	“nos pusimos a celebrar su cumpleaños de él y se nos pasaron las copas y él me volvió a pegar y vio la tía y ahí llegaron los carabineros, todos y se llevaron a los chicos a todos.”	Refiere a un consumo problemático de alcohol.
1.4	E1	“hasta cuando nos pusimos a tomar ese día y quedo la embarra, porque ahí, usted sabe que con el trago se dicen todas las cosas.”	Refiere a un consumo problemático de alcohol.
1.4	E1	“No era una vez al mes pero cuando ya tomábamos ahí ya quedaba la embarra”	Refiere a un consumo problemático de alcohol.
1.4	E1	“Tomaba y no parábamos y no nos fijábamos que teníamos, que estábamos perdiendo a los niños, porque en ese momento que nosotros tomábamos los niños se estaban perdiendo. Estábamos perdiendo”	Refiere a un consumo problemático de alcohol.

1.4	E6	“pero no sabía que tenía un problema de consumo”	Refiere a un consumo problemático de drogas.
1.4	E6	“ahí me las llore todas y le dije Paola las cague, yo no puedo dejar de consumir, no puedo yo no sabía que me pasaba esto, me dijo hace cuanto, yo le dije no hace harto tiempo, le dije pero estoy descuidando a la cata , si yo salgo a las 7 y me jalo toda la plata, ando toda dura, y no quiero llegar tan dura a la casa y llego a las 9 y la cata queda sola de 7 de la mañana que la luna se iba mi compañera de casa a trabajar porque ella no podía pasar sobre sus intereses igual pa cuidar a la cata, se quedaba sola hasta las 10 de la mañana”	Refiere a un consumo problemático de drogas.
1.4	E6	“Y empecé a ocupar y ahí conocí al papa de la cata, el papa de la cata igual es punki y yo era más de la vola anarquista, y ahí nos conocimos po, yo no sabía que el consumía pasta, yo no conocía la pasta, y eso que yo me arrancaba pa las caletas abajo y yo nunca vi a los cabros, o sea fofeaban bencina y gas, pero yo no le hacía a eso porque me daba miedo, pero después yo de estar embarazada, yo me di cuenta, me di cuenta de que el consumía pasta, pero no pensé que traía tantos problemas.”	Refiere a un consumo problemático de drogas.
1.4	E5	“Siempre dejándose algo pa poder drogarse, porque no podía estar sin la droga. Y que igual era como difícil está ahí, ahí en ese rumbo, claro que los chiquillos nunca lo vieron si, por que él se iba pa atrás de la casa a fumar, peor era igual, igual es como difícil vivir con una persona que es drogadicta, porque andan idiotas, no quieren trabajar, andan todo el día en	Refiere a un consumo problemático de drogas.

		la calle, se imaginan puras cosas, entonces...	
1.4	E5	“su trabajo era ese, andar drogándose, empezó a drogarse a los 13 años creo, entonces se le hace difícil, bueno se le hacía difícil tar sin la droga po.” ( Haciendo referencia al padres de los niños)	Refiere a un consumo problemático de drogas.
1.4	E4	“estaba celebrando mi cumpleaños y se me pasaron las copas y yo después quería irme a trabajar para que no se armara más escándalo y todas esas cosas y no me dejaba, no me dejaba, no me dejaba ir a trabajar, al final salí a comprar con el dueño de la casa	Refiere a un consumo problemático de alcohol.
1.4	E7	No si igual tuve problemas de consumo, pero hace como dos años	Refiere a un consumo problemático de drogas.
1.4	E7	Pasta base. <sup>17</sup>	Refiere a un consumo problemático de drogas.
1.4	E7	También tomaba	Refiere a un consumo problemático de alcohol.

<sup>17</sup> En Referencia a la pregunta sobre que droga consumía.

1.4	E7	Yo con ella caí droga, cura, todo llegue mal yo.	Refiere a un consumo problemático de drogas y alcohol.
1.4	E7	Llevo 15 años, más de 15 años consumiendo.	Refiere a un consumo problemático de drogas.
1.4	E7	Si, Consumí harta droga yo.	Refiere a un consumo problemático de drogas.
1.5	E6	“Si po, ahí se repite el patrón en el tema del hogar, pero no sé si es tanto por lo mismo que yo estuve en un hogar a que la cata este en un hogar, tal vez no es el mismo motivo, pero si veo que tal vez mis falencias de niña me influenciaron en mi inmadurez cuando grande y perjudicaron a mi hija. Igual me crie una niña insegura y demás, con problemas de personalidad igual, yo me doy cuenta ahora, que cuando empecé el tratamiento de rehabilitación que la droga no era nada, que yo lo que tenía eran problemas de personalidad, conductuales y eso igual perjudicaron a los niños, a mi hija po”.	Da cuenta de una vulneración de derechos en la infancia de la progenitora.
1.5	E6	“yo dije aquí se acaba todo, de que el repetitivo del abandono, de que mi mama y que la cuestión, se acaba aquí.”	Da cuenta de una vulneración de derechos en la infancia de la progenitora.

1.5	E6	“Si yo igual era otro tipo de niña dentro del SENAME po, yo dibujaba, yo escribía poesía, yo era presidenta de curso, pero estaba en un hogar po. O sea yo siento que tal vez si hubiese tenido no se po, si me hubiesen dado en adopción.”	Refiere a la institucionalización de la progenitora.
1.5	E6	“Claro, SENAME, CDT de Pudahuel, y de ahí en hogar, en hogar”	Refiere a la institucionalización de la progenitora.
1.5	E7	“Ah me crie sola yo po. O sea en internado, tengo o sea tengo a mi mama y mi papa pero nunca estuvieron.”	Da cuenta de una vulneración de derechos en la infancia de la progenitora.
1.5	E7	O sea entre ahí por violación po, porque mi papa me violó a mí. (madre de menor que ingresa al hogar por presunto abuso sexual)	Da cuenta de una vulneración de derechos en la infancia de la progenitora.
1.5	E7	No po, yo después estaba ahí, después me pasaron a internado de esos que uno sale a la calle no como la casa de menores, después ahí volví a casa de menores, después venía a otro internado y así me fui criando, después en la calle.	Refiere a la institucionalización de la progenitora.

1.5	E7	“Fome po, si uno no quiere que los hijos pasen lo mismo.”	Da cuenta de una vulneración de derechos en la infancia de la progenitora.
1.5	E1	“Es que mi mamá, mira yo no conozco a mi papa y el padrastro que yo tenía el me pegaba, hasta que un día yo cumplí 16 años y me vine a Santiago, me vine con una tía.”	Da cuenta de una vulneración de derechos en la infancia de la progenitora.
1.5	E1	“no tengo contacto con nadie por eso si a mí me paso cuando era chica yo no quiero que le pase a mis hijos.”	Da cuenta de una vulneración de derechos en la infancia de la progenitora.
2.1	E1	“Y de ahí yo al otro día bueno yo desperté yo vine a ver a mi hijo en una semana que no sabía dónde estaban metidos (llanto) y yo ahí hice una promesa que no me iba a consumir más y que iba a luchar por mis hijos.”	Indica la decisión de rehabilitarse en el momento de institucionalización de los niños.
2.1	E1	“Pero gracias a dios como dijo, como dijo la psicóloga que el porrazo fue fuerte y era la única manera, porque yo por mi lado me di cuenta”	Indica el tomar consciencia de las dinámicas de riesgo al momento de la institucionalización.

2.1	E1	el psicólogo me dijo Antonieta que hacimo, terapia, te interno, no le dije yo, no quiero, yo por mis hijos no me voy a internar, yo soy capaz de dejar el alcohol sola porque yo no soy alcoholiza, tomo, tomo le dije yo, pero tomo una vez al mes, una vez al año, pero no tomo todos los días, pero yo por mis hijos puedo a hacer todo y lo voy a hacerlo.”	Indica la decisión de comenzar la rehabilitación en el momento de institucionalización de los niños.
2.1	E2	“Entonces ¿qué es lo que pasó? Que la paz, paso lo que paso y recién ella vino a tomarle el peso de las cosas que pasaron ahora, de lo que está pasando aun, ahora que la niña está encerrada, todo recién se dio cuenta de lo que yo le decía a ella antes.”	Indica el tomar consciencia de las dinámicas de riesgo al momento de la institucionalización.
2.1	E2	“pero ahora ya llevo, ya un rato ya trabajando sin meterme en na’, estoy puro trabajar, mentalizado en rescatar a la Catalina, antes por ser no me compraba cosas como muebles, camas, no, no compraba no invertía la plata, yo era más desordenado.”	Indica el tomar consciencia de las dinámicas de riesgo al momento de la institucionalización.
2.1	E2	“Como que no me interesaba, como que vivía el mundo de bilz y pap yo, pero ahora no po, ahora yo toda la plata la invierto, le he comprado, he comprado, haber, he comprado cama americana pa mí, cama pa la paz, mueble, mueble pa mí, mueble pa ella, cómoda, repisa pa la paz me he comprado ropa, tele, equipo, tengo frigidier, tengo cocina, una lavadora, entonces he estado comprando invirtiendo esa plata.”	Indica el tomar consciencia de las dinámicas de riesgo al momento de la institucionalización.

2.1	E6	“yo todo esto lo veo como, como una oportunidad, para de verdad yo estoy cambiando la vida y me gusta la vida que llevo, igual me movilizo así, junto ropita, conozco harta gente ahora po”	Indica el tomar consciencia de las dinámicas de riesgo al momento de la institucionalización.
2.1	E6	“Si voy a terapia una vez a la semana porque ya no son tan intensivas, e igual es que es todos los días, es todos los días y en cada cosa que hago la rehabilitación, todos los días uno decide no consumir, uno decide no robar, uno decide levantarse temprano , no ser flojo, dejar los malos hábitos que uno tiene, por ejemplo no se acostarse tarde, uno se estructura de otra manera, y eso igual te ayuda a llevar el sendero correcto como el común de las personas, porque yo era otro sendero, yo decía no, disculpe, los giles trabajan, yo decía no y yo me llenaba de orgullo por un lado sí, yo decía hago lo que sea por mi hija, pero yo me estaba equivocando, yo estaba tapando con mi falso orgullo mis falencias como mama, porque una mama que se droga no es una mama positiva para un niño.”	Indica el tomar consciencia de las dinámicas de riesgo al momento de la institucionalización.
2.1	E6	“yo esto yo le veo como un tropiezo que tengo que levantarme, sacudirme y no avanzar quedarme ahí el tiempo que tenga que ver el problema, aprender del problema y luego cuando yo sienta que está superado avanzar”	Indica el tomar consciencia de las dinámicas de riesgo al momento de la institucionalización.

2.1	E6	<p>“venia tarde y la 210 hedionda a copete, todos vacilando y me sentí tan lejana, y no sé yo creo que me callo el cuesco o algo, madure, si me sirvió todo esto, si igual es una oportunidad de cambio todo esto. Tal vez yo necesitaba esto, como el apoyo tangible de mi papá y que iba que, yo digo que, qué bueno que me dio esa crisis de angustia a mí, no se po una señora cristiana me dijo como que dios te toco. No se po, la fragilidad de la cata po.”</p>	<p>Indica el tomar consciencia de las dinámicas de riesgo al momento de la institucionalización.</p>
2.1	E6	<p>“discriminada de cierta forma, porque, por la vulnerabilidad social, por mi historia pasada, por lo que trabaje, y con el estigma, estigmatizada por tener un problema de consumo, el cual estoy tratando y el que no quiero nunca más po, porque me trajo a lo más doloroso para mí, que fue la decisión de decir yo tengo que internarme pero tengo que dejar a mi hija, y eso fue ya brígido, y me ha costado tanto, me costó tanto a un principio la abstinencia, o sea fueron sueños, fueron pesadillas, fueron sudores, fueron noches que yo no lograba dormir, fueron días de no entender mis emociones, lloraba por la cata, yo decía va y claro y el terapeuta me decía, pero tu seguía consumiendo y yo no entendía lo que era tirarme todo el barro encima po, yo me tire todo el barro encima, yo me enfrente a mí, tú fuiste mala mamá, tú hiciste esto con tu hija, lo cual no deberiai hacer, vay a repetir la misma historia, la niña te va a salir, si andai robando con una niña, la niña te va a salir delincuente, te va a salir grosera, y yo castigar a</p>	<p>Indica la decisión de rehabilitarse en el momento de institucionalización de los niños.</p>

		mi hija con ese futuro, no po, entonces aquí se acaba todo”	
2.1	E1	Por eso no me gusta recordar porque ya... y ahí como que se llama le dije yo que si me volvía a pegar lo iba a demandar porque yo ya había perdido a mis hijos.	Hace referencia a la eliminación de dinámicas de maltrato.
2.1	E2	“uno ve las cosas desde otra perspectiva y de otra forma, ¿cachay?, además que ahora está, esta, está la paz, entonces me ha dado más por pensar como, como, como tengo que pensar, positivamente, y haciendo las cosas bien”	Indica el tomar consciencia de las dinámicas de riesgo al momento de la institucionalización.
2.1	E6	o sea yo por lo menos ahora soy firme en la decisión de decirle nunca más al papá de la Cata, ni aunque se recupere, ni se rehabilite, ni se convierta en el príncipe azul, no caca. Porque me trae un cuento emocional a mi po, yo no lo puedo perdonar todavía, y me gustaría que sí, para vivir más tranquila con ese tema po.	Indica el tomar consciencia de las dinámicas de riesgo al momento de la institucionalización.

2.1	E7	, igual he aprendido cosas que no sabía, por ser como se enseña a un niño, antes no po, yo puro que gritaba	Indica el tomar consciencia de las dinámicas de riesgo al momento de la institucionalización.
2.1	E1	“Yo voy cumpliendo un año, dos años porque mis hijos ya van a cumplir dos años acá en el hogar, de ahí yo no tomo ni una gota de alcohol. Y no pienso tomar porque quiero recuperar a mis hijos, pa que voy a seguir tomando si sigo tomando, mis hijos no se van a ir nunca conmigo...”	Indica la decisión de rehabilitarse en el momento de institucionalización de los niños.
2.2	E1	“Del juzgado me mandaron a todos los talleres, fui al COSAM.”	Da cuenta de una vinculación a terapias institucionales derivadas del proceso de institucionalización de los niños.
2.2	E3	“No, yo no sabía de nada de instituciones hasta lo que paso ahora con mis hijos, en el proceso de mis hijos, ahora conozco varias instituciones que no conocía.”	Da cuenta de una vinculación a terapias institucionales derivadas del proceso de institucionalización de los niños.
2.2		Si po, si está trabajando conmigo el COSAM, papa a la pinta y aquí en el hogar, yo voy a entrevista allá, allá y acá, si ellos han hecho una asamblea ya, han estado en una asamblea que han conversado todo ya, que por eso entre todos conversaron y me dieron la posibilidad a mí de peliar el cuidado personal de la paz, entre allá, allá y acá no es una cosa de acá no	Da cuenta de una vinculación a terapias institucionales derivadas del proceso de institucionalización de los niños.

		más.”	
2.2	E3	“Yo voy a los consultorios, voy al psicólogo, voy al centro de la mujer.”	Da cuenta de una vinculación a intervenciones institucionales derivadas del proceso de institucionalización de los niños.
2.2	E7	Ahora sí, el COSAM y la OPD.	Da cuenta de las instituciones que asiste actualmente.
2.2	E4	Del COSAM, y del hogar que de repente, del hogar de ahí de Galvarino que nos dio confianza	Da cuenta de las instituciones en las cuales se sintió apoyado.
2.2	E7	Ahora estoy en tratamiento yo por, me había puesto a tomar de nuevo yo, pero lo hable al tiro así que me metí al COSAM y me dieron pastillas	Da cuenta de una vinculación a intervenciones institucionales derivadas del proceso de institucionalización de los niños.
2.2	E6	“Si po, si po o sea antes no, vine a dejar a la catita, la magistrada nos permitió con la macarena y Richard que es la psicóloga y el asistente de los programas de casa compartidas y hicieron nexos con los centros días de PINAPI que también es de Don Bosco con Richard y se habló todo, Richard redactó el papel, el informe pal tribunal, nos dieron la audiencia y vinimos ese día a dejar a la catita en la tarde”	Da cuenta de las instituciones en las que recibió apoyo al momento de la institucionalización del niño/a.
2.3	E4	“Que es lo que me equivoque, por seguir con el papá de mis hijos, de llegar hasta acá a este extremo que mis hijos entren acá. Porque mi separación fue cuando mis hijos entraron acá y ahí me separe yo de él,	Refiere a una separación con el progenitor de los niños/as.

		yo”.	
2.3	E4	“No. Ahí perdió todo contacto... Si, él no sabe nada de los niños hace dos años.”	Refiere a una separación con el progenitor de los niños/as.
2.3	E5	“Y me dice mamá me dijo se llevaron al Claudio y al Nico, le dije yo y la Gina también me dijo y la Marisel la subieron arriba.” <sup>18</sup>	Refiere a la separación con los niños.
2.3	E1	Pongámosle que hoy día ingresaron todos, si... <sup>19</sup>	Refiere a la separación con los niños.
2.3	E1	Yo a él no le paso las tutelas de mis hijos conmigo, porque yo y mi esposo hemos luchado para sacar y vamos a sacar los 5 hijos, ya tenemos dos afuera, que nos va a costar sacar los tres más chicos.	Refiere a la desvinculación con ex pareja.
2.3	E1	Dejaría de existir al lado de nosotros porque lo otro que el papá del Sergio y la Francisca no cuenta pa na no pregunta cómo están.	Refiere a una separación con el progenitor de los niños/as mayores.

<sup>18</sup> Refiere al momento en el que ingresan al sistema residencial cuatro de los cinco hijos que vivían con ella en ese entonces.

<sup>19</sup> En relación a la pregunta de si habían ingresado sus cinco hijos juntos al sistema residencial.

2.3	E2	No la mamá de la paz ya no vive con la pareja que tenía ella hace tres meses que vive con el tío, con el hermano del papa de ella, bueno que ese caballero la crio a ella también po.	Refiere a separación de progenitora con pareja que vivía al momento de la institucionalización.
2.3	E4	Es que no tengo comunicación con él, no sé nada desde que se fue pa Perú, desde que yo le dije que quiero estar sola, que quiero recuperar a mis hijos, pueda ser que yo, no se inicie una relación, pero aunque lo dudo.	Refiere a separación de progenitora con pareja.
3.1	E1	No apoyo, apoyo no, de familia no tenemos, somos nosotros... Los cinco..."	Da cuenta de la carencia de apoyo familiar.
3.1	E4	Yo creo que cuando esta situación que estoy pasando que no encuentro como un lugar estable, a veces me quisiera ir yo, me quisiera ir pa Perú con mis hijos, yo sé que allá esta mi papá, esta mi tía la que me cuido, yo sé que ellos me van a apoyar, yo allá me tengo, tengo mi casa propia.	Da cuenta de que las redes familiares en las que se podría apoyar se encuentran en su mayoría en otro país.
3.1	E5	"ya no tiene que ver con lo que le pasa a la familia, con la gente de afuera. Entonces yo tampoco voy a molestarla, yo no voy nunca voy oh no voy nunca a meterme pa allá (risas), y adonde mi mami tampoco voy porque mi mami como es diabética, pero es guena, igual es guena pa tomar po, entonces vez que"	Da cuenta de la carencia de apoyo familiar.
3.1	E5	"mejor dicho decir, no tengo familia, claro prefiero buscarme amigos de la misma plaza, donde trabajo y con ellas ahora me junto, converso con ellas	Da cuenta de la carencia de apoyo familiar.

		y así me entretengo después en la tarde me voy pa la casa”	
3.1	E5	“al final a mí ya no me interesa ahora porque yo ya como te dijera tengo ya mis amistades, me reúno con los chiquillos en las plazas, salgo con ellos en las tarde, sí que como que ahora ya no estoy ni ahí, me preocupó de venir pa acá a ver a los chiquillos”	Da cuenta de la carencia de apoyo familiar.
3.1	E7	“A mi tío y a mi mamá a veces, pero mi mami ya es como no se una guagua, no cacha no sé, pero ya es mi mamá que le vamos a hacer.” <sup>20</sup>	Da cuenta de la carencia de apoyo familiar.
3.1	E4	“Eh de los 15 nos veimos 3 no más po, los demás están todos fuera.”	Da cuenta de la carencia de apoyo familiar.
3.1	E4	Ejemplo mi familia somos nosotros dos y mi señora, y apoyo del COSAM.	Da cuenta de la carencia de apoyo familiar.

<sup>20</sup> En respuesta a la pregunta sobre ¿cuáles son los familiares con los que tiene contacto actualmente?

3.1	E7	“Si po y el otro mayor también es drogo, él es el que vive con mi mamá, y yo no estoy en esa casa igual po, porque no nos podimos ver los dos po, nos veimos y peleamos al tiro.”	Da cuenta de la carencia de apoyo familiar.
3.1	E4	Sí, que igual yo antes que tenía mis hijos si tenía amigas y... Pero después que tuve a mis hijos ya me aleje de los amigos, de mis amigas, todo.	Refiere a la nula relación con pares.
3.1	E5	“Tengo hermanos, pero no, no tengo contacto con ellos.”	Refiere a la carencia de redes familiares.
3.2	E1	“Trabajo en los líder.”	Refiere al lugar de trabajo.
3.2	E1	“Si ahora sacamos cuatro, cuatro gambas los dos.”	Indica que los ingresos son inferiores a un sueldo mínimo.
3.2		En lo mismo que ahora no, ahora no, trabajo así como independiente pero no tengo así como un trabajo...	Refiere a la realización de trabajos esporádicos e informales.
3.2	E3	“Eso, porque tampoco puedo porque a veces no tengo quien me vaya a dejar a la Daniela al sala cuna, si entro temprano no tengo quien vaya a dejar a la Daniela al sala cuna, y si entro tarde no hay quien me lo recoja,	Refiere a la realización de trabajos esporádicos e informales por la imposibilidad de compatibilizar con horarios

		porque mi mamá también trabaja, todos trabajamos.”	de visitas de él/los menores y/o intervenciones institucionales.
3.2	E3	“Si pero siempre es en la maña..., si no es temprano las horas, es, si es temprano la entrada claro sales temprano, pero si es tarde sales más tarde, porque yo encontré un trabajo pero de 7 a las 3, no me convenía el horario porque alcanzaba a recoger pero no alcanzaba a dejarla.”	Refiere a la realización de trabajos esporádicos e informales por la imposibilidad de compatibilizar con horarios de visitas de él/los menores y/o intervenciones institucionales.
3.2	E3	Cuando tengo cosas que por ejemplo que tengo reunión y ya me citan de allá pa acá, no salgo, cuando estoy libre si salgo a vender, por eso trabajo cuando puedo y cuando no, no.”	Refiere a la realización de trabajos esporádicos e informales por la imposibilidad de compatibilizar con horarios de visitas de él/los menores y/o intervenciones institucionales.
3.2	E3	“Claro me gustaría tener un trabajo, que me, que no me choque con los horarios de la Daniela, con los de la sala cuna.”	Refiere a la realización de trabajos esporádicos e informales por la imposibilidad de compatibilizar con horarios de visitas de él/los menores y/o intervenciones institucionales.
3.2	E6	“Si, voy a vender a la feria, trabajo los fin de semana, que es lo que puedo hacer, porque igual tengo que tener el día pa la cata, tengo que tener el día pa la terapia”	Refiere a la realización de trabajos esporádicos e informales por la imposibilidad de compatibilizar con horarios de visitas de él/los menores y/o intervenciones institucionales.

3.2	E4	“Yo gano 240, o sea como 290 pero con los descuentos queda en 140. (...) o sea 240”	Indica que las ganancias obtenidas son inferiores a un sueldo mínimo.
3.2	E4	Si po si el sueldo, el sueldo mínimo es 246, después con descuento 216, de repente uno con turno arriba de 300, pero con descuento, todavía está el mínimo, si no ha subido el mínimo pa nosotros, otras empresas han subido el mínimo.	Indica que las ganancias obtenidas son inferiores a un sueldo mínimo.
3.3	E2	“Si po, si po que son dos veces al año que sale el subsidio entonces una vez que yo tenga los 400, si ahora voy a empezar a poner plata de 50 lucas la quincena, 50 lucas a fin de mes, 4 meses junto las 400 lucas, yo cacho que de aquí a fin de año.”	Refiere a la espera de un subsidio para la obtención de vivienda propia.
3.3		La jueza me dijo que me daba 6 meses más. (...) Pa rehabilitarme y ya están pidiendo informes del juzgado. Porque al Jordán me lo estaban pidiendo en adopción también. (...)Y la jueza a mi me dio 6 meses más.	Refiere al tiempo de espera para el alta en COSAM.
3.3		“No si yo de, de cuidar a mis hijos, yo, yo puedo cuidarles, si las mismas señoritas a mi me dijeron, pero lo único que a mí me falta es el lugar estable, para yo poder tener un lugar estable, así yo puedo yo misma, como le puedo decir, hacer como mi rutina, una rutina. (...) Es que ahora en la municipa, como le dije a mí la municipalidad me está ayudando en eso pero eso se demora años.”	Refiere a la espera de un subsidio para la obtención de vivienda propia.

3.3		<p>“ahora estoy bien porque no me la entregan a mi ahora, igual debo ser realista de que igual 7 meses de rehabilitación tal vez para una institución como esta pueden ser pocos po, casi nadie cree en la rehabilitación po, y casi nadie se rehabilita entonces igual, igual es como yo lo entiendo y por eso recurrí a mi papa po, pa que la catita saliera más rápido. Porque yo decía pa donde se va a ir la cata si no me la pasan a mí, que va a pasar con ella.”</p>	<p>Refiere al tiempo de espera para el alta en centro de rehabilitación.</p>
3.3		<p>“Mi papa sabe, y le dije necesito pedirte un favor a mí no me la van a entregar al tiro, yo sé que no, y mi papa ahí me dijo que podía contar con el po”</p>	<p>Refiere a los plazos de espera en la revinculación con los niños/as.</p>
3.3		<p>“Sí, que ya este mes si dios quiere ya termine y voy hacer este subsidio porque lo que yo igual quiero es tener mi casita pa después”</p>	<p>Refiere a la espera de un subsidio para la obtención de vivienda propia.</p>

3.3		“ahora me cambiaron el psicólogo como 3, 4 veces, y ya he avanzado hartito y ahora me quedan como 3, 2 ,3 sesiones con otro psicólogo que atendió a mi señora anteriormente, ahora me va a atender él, el 14”	Refiere a la espera en la atención del COSAM.
3.3		“Familiar y personal, yo igual algún día quiero llegar a tener la casa, tener mi casa pa que no anden sufriendo”	Refiere a la espera de vivienda propia en la que pueda cuidar a sus hijos/as.
3.3	E7	Igual yo tengo pa 6 o pa un año en el COSAM	Refiere al tiempo de espera para el alta en COSAM.
3.4	E7	Quiero todos po, tenerlos a todos po, pero no se puede. Y quiero que todo me salga bien no más po. Igual he hecho hartas cosas que no he tenido porque haberlas hecho.	Da cuenta de las expectativas y la esperanza de recuperar el cuidado personal de los niños/as.
3.4	E7	O sea igual me siento sola po, sola.	Refiere a sentimientos negativos asociados a la ausencia de los niños/as.

3.4	E1	Estoy luchando por él, ya estoy de alta y estoy, si me siento cansada pero estoy viendo a mi hijo y quiero sacar a los 3 que me quedan adentro. Porque ya los grandes, ya gracias a dios ya me dieron la respuesta la tía del hogar que ya mandaron un informe y los chicos ya no vuelven más al hogar.	Da cuenta de las expectativas y la esperanza de recuperar el cuidado personal de los niños/as.
3.4	E4	Yo creo que un poquito, ahí me preguntarían porque estaría llorando, porque igual es doloroso. <sup>21</sup>	Refiere a sentimientos negativos asociados a la ausencia de los niños/as.
3.4	E5	Seguir, que igual se me ha hecho difícil, como que te dijera salir adelante como que me ha costado, sí, bueno yo digo con el tiempo, dios quiera, diosito me ayude, voy a tener mis cosas de a poquito, ojala pueda tener a mis hijos un día, un día más que sea, al lado mío, poder tenerlo, acariciarlo todo el día.	Da cuenta de las expectativas y la esperanza de recuperar el cuidado personal de los niños/as.
3.4	E5	Entonces de repente igual en él, acostada ahí yo pensaba y ahora yo estoy sola digo yo, sin nadie po, entonces no tengo a nadie a mi alrededor ni mi hija, ni mi hijo, quede sola po, entonces igual es como dura la, la, el error de lo que paso po. Pero bueno yo digo poco a poco uno va a salir a delante, de a poquito saliendo a delante y olvidar, bueno no voy a olvidar fácilmente todo lo que paso pero voy a ir de a poco olvidando.	Refiere a sentimientos negativos asociados a la ausencia de los niños/as.

<sup>21</sup> En referencia a la pregunta de cómo le explicarías a sus hijos que fue lo que paso.

3.4	E7	Me veo para empezar me veo con el Jordán, claro yo estoy haciendo todo bien po, que me resulte no más.	Da cuenta de las expectativas y la esperanza de recuperar el cuidado personal de los niños/as.
3.4	E6	Igual estaba al principio en un proceso muy doloroso, mi cabeza no estaba muy bien. No asimilaba muy bien las cosas que me decían. Me decían no si acá se arman redes. Yo no estaba esperanzada en nada con tema familiar	Refiere a sentimientos negativos asociados a la ausencia de los niños/as.
3.4	E6	“yo hablé con mi papa yo le dije que en el hogar me dejaban verla una vez a la semana, que eso a mí me tiene igual con su poco de depresión po, si yo la echo de menos a mi hija po, si sería anormal que te diga que no la pienso, yo la extraño, yo estoy trabajando a veces y me quedo pega y pienso en ella, pienso mucho en ella”	Refiere a sentimientos negativos asociados a la ausencia de los niños/as.
3.4	E5	“entonces de repente igual en él, acostada ahí yo pensaba y ahora yo estoy sola digo yo, sin nadie po, entonces no tengo a nadie a mi alrededor ni mi hija, ni mi hijo, quede sola po, entonces igual es como dura la, la, el error de lo que paso po.”	Refiere a sentimientos negativos asociados a la ausencia de los niños/as.
3.4	E5	“Sipo, bueno yo creo que estar bien yo, y poder y como siga apoyarlos para salir adelante con ellos po. Ahí. Como poder salir adelante y tener la fuerza de tenerlos y poder seguir criándolos, o sea yo sé que por último que yo no los voy a criar porque si me sale todo bien, a mí a la señora de mi cuñado a lo mejor ella igual me va a dejar verlos no más po, pero tampoco los voy a poder tener yo po. Pero igual tengo que salir, tener fuerza de voluntad de decir tengo que estar bien para poder verlos po.”	Da cuenta de las expectativas y la esperanza de mantener el contacto con los niño/as.

--	--	--	--